LIBRO DE ORO DE LA RESPETABLE LOGIA DE BENEFICENCIA DE JOSEFINA

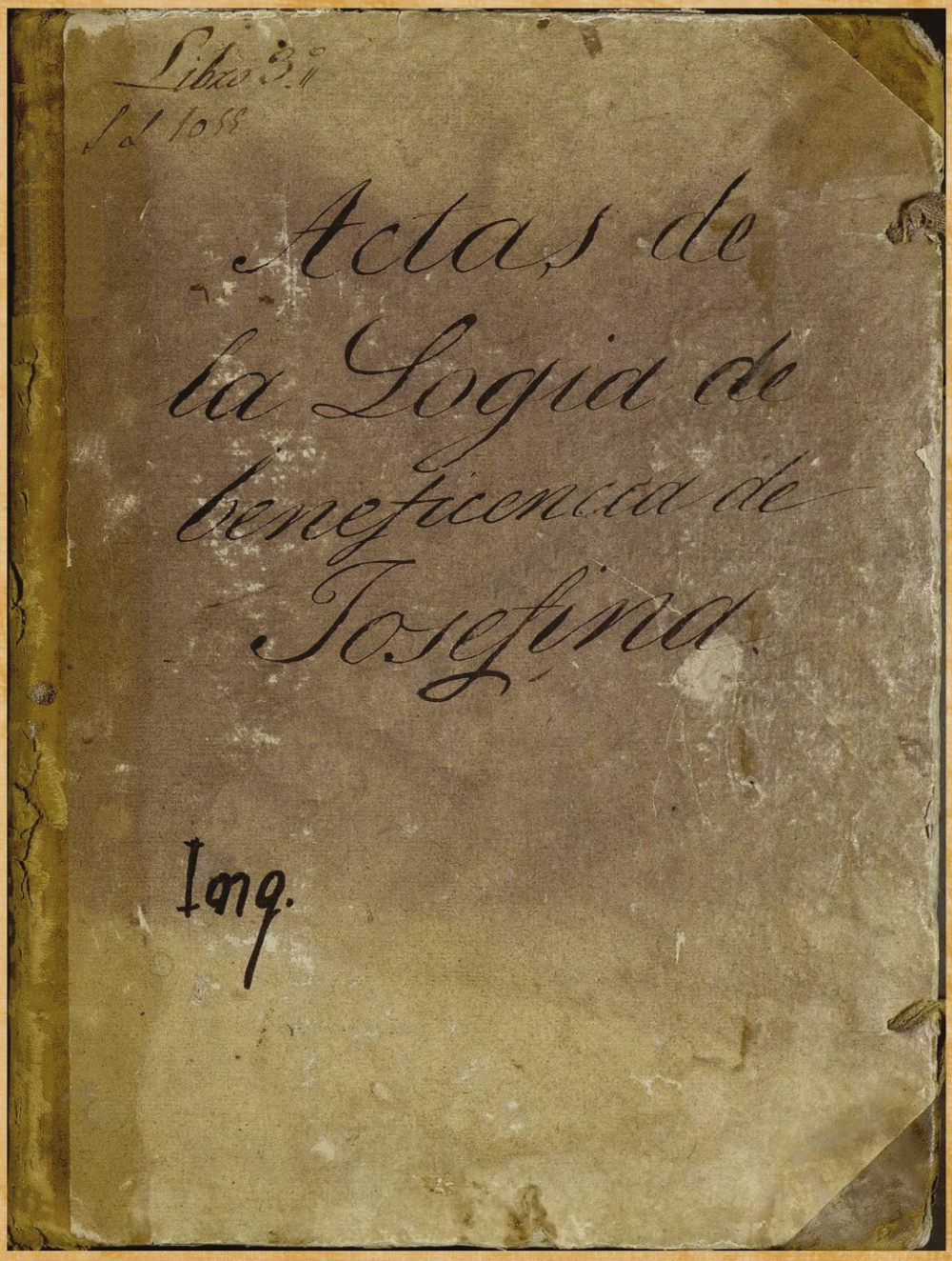

Edición facsimilar comentada a cargo de
MANUEL CORRAL BACIERO

masonica.es
EDICIONES DEL
ARTE REAL

LIBRO DE ORO DE LA
RESPETABLE LOGIA DE
BENEFICENCIA DE JOSEFINA

Año de 1810
[e# v#]

Edición facsimilar comentada a cargo de
MANUEL CORRAL BACIERO
Madrid, año de 2011 (e# v#)

Serie Marrón
[Ediciones facsimilares]

Libro de Oro de la Respetable Logia de Beneficencia de Josefina

editorial masonica.es®
SERIE MARRÓN (Ediciones facsimilares)
www.masonica.es

© 2012 EntreAcacias, S. L. (de la edición)
© 2012 Manuel Corral Baciero (del estudio preliminar)
Documento depositado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid

EntreAcacias, S. L.
Mieres de Limanes, 17
33199 Siero, Asturias (España/Spain)
Teléfono/fax: (+34) 985 79 28 92
Correo electrónico: info@masonica.es

1ª edición: octubre, 2012

ISBN (edición impresa): 978-84-92984-95-4
ISBN (edición digital): 978-84-92984-96-1
Depósito Legal: AS-03991-2012

Edición digital

Reservados todos los derechos. Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. del Código Penal).

I. Presentación

Hace doscientos años, los aires de la Revolución Francesa habían entregado el poder absoluto al joven y ambicioso general Napoleón Bonaparte, reconvertido en Emperador e iluminado por la idea de extender el dominio francés al mundo y con él los ideales de la Revolución, al menos aquellos que fueran de su interés.

En contraste, el mayor imperio hasta el momento, España, languidecía regido por una decadente familia real en la que se enfrentaban el rey Carlos IV y su heredero, el príncipe Fernando.

Entre 1808 y 1814 el territorio peninsular se convertiría en campo de batalla en el que no solo se dirimía la independencia de España, sino el dominio global de las nuevas potencias, Gran Bretaña y Francia.

La eclosión de los valores representados por la Revolución Francesa había calado en buena parte de la ciudadanía española más ilustrada, que veía en ellos la fórmula del progreso frente al oscurantismo en que sumergía a aquella sociedad el excesivo peso de los retrógrados planteamientos de sus estamentos más conservadores con buena parte de la nobleza y el clero al frente.

En esta situación de guerra, con ingredientes de contienda internacional y enfrentamiento civil, la ciudad de Madrid vivía los momentos más difíciles hasta entonces de su larga historia.

No es objeto de este trabajo narrar acontecimientos sobradamente descritos y analizados, sino aproximarse a la experiencia masónica vivida en aquellos momentos por un grupo de contemporáneos, español en su mayoría y evidentemente afrancesado en su totalidad, a través del reflejo que de ella dejaron en lo que constituye el documento esencial para reseñar la vida de un taller masónico, su Libro de Actas.

Este *Libro de Oro* abarca el período comprendido entre el 8 de febrero de 1810 (17 de noviembre de 5809 en su datación masónica) y el 10 de septiembre de 1811. No nos relata la historia completa de la Logia, pues ésta tuvo vida masónica antes y después de celebrar las reuniones que quedaron reflejadas en este volumen.

Conservado en el Archivo Histórico Nacional, procede del Tribunal de la Inquisición, donde llegó muy probablemente tras ser requisado y servir como prueba para la persecución de los masones llevada a cabo por este tribunal, que fue restaurado por el rey absolutista Fernando VII.

II. El momento

En febrero de 1810, mientras el rey francés impuesto a España, José I Bonaparte, viaja por Andalucía, la guerra recorre la Península Ibérica en todo su esplendor de terror y sufrimiento. Las hostilidades abiertas se prolongan ya por casi dos años, con el obligado efecto de carestía de recursos mínimos para sobrevivir.

Resulta destacable la coincidencia cronológica entre la primera acta que se conserva y la llegada, solo dos días antes, del mariscal francés Víctor a Cádiz, acompañado por 60.000 soldados para pedir en nombre del nuevo rey la rendición de la ciudad y la flota que se halla en la bahía. Cádiz, sede de la Junta Suprema y capital *de facto* de la España que resiste, no se entrega y comienza a sufrir un asedio que se prolongará hasta el 25 de agosto de 1812.

En el año y medio largo que abarcan las actas suceden múltiples acontecimientos de primera magnitud como la presencia de Napoleón en España al frente de sus ejércitos con los objetivos, no culminados, de afianzar el dominio en los dos reinos peninsulares, derrotar al ejército expedicionario británico dirigido por Wellington y expulsar a los británicos de la península. Al correr de los meses se producen los sitios y rendiciones de Astorga, Lérida, Ciudad Rodrigo, Tortosa, Badajoz, Manresa… Aunque ya se habían torcido los designios imperiales en el plan de conquista de Portugal, frustrado por las tropas luso-británicas en la línea de Torres-Vedras, en la parte española el ejército napoleónico aun parecía casi invencible en este período.

III. La capital

En cuanto a la ciudad de Madrid, cabe bien decir que está viviendo los peores momentos de su historia, con una población que al comienzo de las hostilidades se estimaba en 180.000 personas. Según varias fuentes de la época (*Recuento de 1804. Demostración general de la población de Madrid* y otras), esta cifra incluía 5.328 nobles, 4.000 eclesiásticos, casi 6.000 profesores, 18.959 criados, 14.835 artesanos y 6.185 jornaleros. Tal como relata Vicente Pérez Moreda (*La población española y la población madrileña 1800-1814*), en marzo de 1811 ya era claramente perceptible la gravedad del problema de las subsistencias en la capital, y tras la cosecha de ese año, que fue muy pobre, la escasez se abatió de nuevo por toda Castilla. En agosto la miseria cundía por Madrid, plagada de masas de mendigos propios y foráneos. El invierno de 1811 a 1812 fue aun más dramático. Apenas quedaban reservas de grano y el escaso pan disponible era el llamado «de munición», compuesto de trigo de la peor calidad, centeno, maíz, cebada y almortas. De nuevo se empezaron a reproducir motines y asaltos a las panaderías. Entre septiembre de 1811 y julio de 1812 murieron más de 20.000 personas de hambre, según las estimaciones del Conde de Toreno. El patético relato de Mesonero Romanos —los carros de las parroquias recogiendo, dos veces al día, los cadáveres de la vía pública— está respaldado por la crónica del vicecónsul francés, que señala en esa fecha que «no pasa un día sin que la policía tenga que retirar algunos individuos muertos de inanición en las calles».

Los espacios de socialización para la mayoría de la población, aparte de la omnipresente iglesia, eran sus 500 tabernas, aproximadamente, casi 60 juegos de billar y varios teatros que alimentaban la principal afición de los madrileños, quienes salvo los días de tensiones graves, solían llenarlos.

Claro que, para ir al teatro debían sobrar los reales de la entrada y, junto a la carestía, las imposiciones de la administración invasora, o los donativos para los defensores españoles según el momento, hacían mella continua en los bolsillos de la población. En 1811 la administración del rey Bonaparte exigió una nueva tasa de guerra por importe superior a 21 millones de reales de la que solo se libraron aquellos cuyos ingresos anuales no superaban los 6.000. Eso sí, se podía entregar oro, plata y joyas para saldar la voracidad recaudatoria.

IV. Los afrancesados

Es evidente que el día a día no fue igual de duro para todos en estos difíciles momentos. Con carácter general, las élites y autoridades españolas se conformaron a la nueva administración francesa desde el primer momento, aunque las sublevaciones populares, la reacción de las tropas extranjeras y la evolución general de la situación fue haciendo evolucionar. Nobles, clérigos, funcionarios civiles, militares y judiciales o intelectuales, sea por convicción respecto a la modernización social, o por mero instinto de supervivencia, colaboraron con los invasores

Según Juan Francisco Fuentes, «sobre 4.172 afrancesados a los que se ha podido identificar y, en su mayor parte, clasificar por grupos profesionales, 2.416 eran funcionarios de la Administración civil —entre ellos, 1.039 empleados del Ministerio de Hacienda, es decir casi la cuarta parte del total —; 979 militares; 252 eclesiásticos —una cifra proporcionalmente estimable—, y 99 nobles. Del resto se ignora su origen social o profesional o pertenecen a colectivos muy minoritarios, como los 17 consejeros de Estado».

En el momento, esta élite fue considerada privilegiada. Posteriormente, con la vuelta de Fernando VII, se convirtió en objeto de persecución, cárcel, exilio e, incluso, muerte.

V. La situación masónica

Nadie mantiene actualmente con pretensiones de rigor que la Francmasonería estuviera suficientemente implantada en España con anterioridad a la invasión napoleónica. Las sucesivas bulas papales, reforzadas con la añadida prohibición real y con la activa persecución a cargo del tribunal de la Inquisición, hicieron del ejercicio de la masonería en la católica España de los años 1738 a 1808 una práctica de alto riesgo para la salud y fortuna del iniciado.

Como resalta el profesor Ferrer Benimelli en *La masonería* (Alianza Editorial. 2001): «Los masones son acusados de pertenecer a diferentes religiones (cristianos, judíos, cuáqueros, etc.); de profesar la libertad, razón

por la que son perniciosos a la sociedad; de conspirar contra los soberanos... Y es aquí, en la famosa tesis complotista —hoy día totalmente superada por la mayoría de los historiadores— donde se cargará el acento, haciendo protagonistas del complot contra el trono y el altar, o la monarquía y la religión, a las tres "malvadas" sectas de filósofos, francmasones y jansenistas, o como se dice en otro lugar "por el Contubernio infernal" formado por la "impía filosofía, el Jansenismo hipócrita y la Francmasonería ateísta". Hay papeles muy curiosos donde se acusa a la astuta e impía Filosofía de haber causado la monstruosa revolución de Francia. Filosofía compuesta de atheistas, deístas, jansenistas, francmasones y otros monstruos del infierno esparcidos por toda la Monarquía francesa a un mismo tiempo, y que inspiraron a las gentes las mismas máximas de independencia, de libertad y de desobediencia a su legítimo soberano.»

En su *Historia sobre los Judíos en España*, Caro Baroja señala que a comienzos del siglo XIX —y también durante la segunda mitad del siglo XVIII— se confundía a los judíos, a los masones, a los protestantes y a los liberales, con todo supuesto enemigo del catolicismo.

Sin embargo, a pesar de la atmósfera hostil, se encuentran, dentro y fuera de las fronteras del marchito imperio español, algunos brotes. Por su peculiar historia en época de cambiantes alianzas políticas, cabe dejar reseña de una logia compuesta totalmente por españoles que existió en Francia a comienzos del siglo XIX, tal como relata Georges Demerson en «Une loge maçonnique espagnole à Brest en 1801-1802: La Reunión Española» (*Bulletin Hispanique*. Tome 57, N°4, 1955). Esta logia masónica fue formada por oficiales de la escuadra española que permaneció bloqueada allí entre 1799 y 1802 y se conservan 53 actas de su actividad durante 8 meses, entre el 20 de agosto de 1801 y el 23 de abril de 1802. La Reunión Española llegó a contar con 26 miembros. Además, en otras logias de la misma ciudad es posible encontrar en aquel momento 15 españoles de la flota en Heureuse Rencontre y otros 5 en Les Élus de Sully. Al finalizar las actas de La Reunión Española se puede leer: «La logia determinó que a los tres días de haber llegado a Cádiz, nos reuniríamos en el café de San Francisco para tener una junta. Y se cerraron los trabajos a la hora y modo acostumbrados».

Frente a este desértico y amenazador panorama, la llegada de las tropas francesas supone un giro absoluto. Aunque con un estilo diferente al de la

corona británica, Napoleón utiliza a la francmasonería como un arma más en su programa de implantación imperialista y lo hace en dos líneas. Una es la existencia en el ejército imperial de logias militares pertenecientes al Gran Oriente de Francia que se van instalando en las ciudades que ocupan las guarniciones: Barcelona, Figueras, Gerona, Madrid, Talavera, Sevilla, Salamanca, Vitoria, San Sebastián, Santander, Santoña y Zaragoza. La otra, la puesta en marcha de logias como la que es objeto de este estudio, donde, sin abandonar los franceses el control y guía, se va dando entrada a españoles afines, los afrancesados. Esta obediencia afrancesada genera incluso logias de adopción, como la que el 12 de marzo de 1811 pide afiliarse a la de Beneficencia de Josefina.

Curiosa referencia al primer aspecto se halla, entre otros ejemplos, en el diario que el contemporáneo Joaquín Zaonero deja en el *Libro de noticias de Salamanca que empieza a regir el año de 1796* (Librería Cervantes. Salamanca). En él hallamos, dentro de los sucesos de 1809:

> Relación del aparato que en el Colejio Viejo de esta ciudad dispusieron los farmasones para celebrar sus guntas las quales dieron principio la noche del 9 de setiembre del 1809 y aun se dijo que avía entrado en esta congregación algunos de Salamanca, no se supo de cierto.
> Retoral: colgadura toda de cortinas como un templo, un dosel colgado con un sol en el medio y la luna y estrella a los lados; las colunas, un tabrado, una alfonbra grande, lleno alrededor de espejos y tres acheros a cada lado y tres y tres [sic] alfombras chicas.
> Quarto Negro que llaman, ay un tajo en el medio, todo esta pintado de negro, suelo, paredes i techo, el tajo esta pintado con pintas encarnadas i ay charcos del mismo color mostrando que es sangre; dicen los franceses que andan travajando alli que el tajo lo an de poner en un rincon con unos argollones. A la mano derecha de dicho quarto ay una trapa, devajo una bodega; en esta ay una sepoltura de 9 baras de largo y de onda como 2; en la tierra que an sacado an metido los güesos que sacaron del osario de S. Julian, con 18 calaveras de los mismos güesos y otros an tirado por el quarto; ay cinco cruces, una mui grande y quatro chicas; ay ademas que el General de S. Basilio esta lo mismo de adornado que la Retoral del referido Colejio Viejo. Una tinaja tubieron los primeros dias colgada de una bentana del dicho colejio que se beia desde el atrio de Santo Domingo.
> Sin envargo de que en 17 de enero tomaron a Salamanca los franceses, no ejercieron en ella sus funciones los farmasones hasta el dia que se a dicho, y fue la tropa del 6º cuerpo mandado por el mariscal Ney. Quando se fueron, se pudo ver el quarto negro y demas piezas del Colejio Viejo y, ademas de lo dicho, tenian en las paredes varias sentencias escritas.
> En la noche del 24 del [octubre] salio el exercito frances camino de Toro.

La Inquisición fue abolida el 4 de diciembre de 1808 por Napoleón en persona, determinación similar a la que posteriormente tomarían las Cortes de Cádiz. Sin embargo, Fernando VII la restableció a poco de su regreso en 1814, el 21 de Julio, como arma en su enconada persecución de la actividad masónica. Tras la derogación de la Constitución de Cádiz, el primer real decreto (24 de mayo de 1814) de este Borbón fue para prohibir las

asociaciones clandestinas por el perjuicio que causaban a la Iglesia y al Estado.

El rechazo por las Cortes de Cádiz de la Inquisición y otras medidas liberales han dado lugar a la especie de que los masones tuvieron una gran influencia en la elaboración de esa norma magna. Sin embargo, la realidad no parece confirmar esta hipótesis.

Ya nos advierte el citado Demerson, cuando dice en su estudio sobre la logia de Brest: «Más de seis años después del retorno de la escuadra a Cádiz, la Junta central se declaró francamente hostil a los francmasones que pueden fortificar el partido francés y minar el espíritu de unión de todas las provincias».

La Junta proclamó que mantendría la anterior política del Consejo del Reino:

> La vigilancia de este consejo en extinguir la referida secta y castigar a todos los cómplices en ella se exerce muchos años ha, de lo que son prueba cierta sumaria pendiente contra varios oficiales españoles que fueron delatados de que contraxeron este contagio de resultas de la detencion de nuestra Armada en el puerto de Brest, y las patentes y divisas de la citada secta recogidas y existentes en el archivo de este consejo.

Asimismo, el 19 de enero de 1812 una Real Cédula emanada de la autoridad en Cádiz confirma el Real Decreto “Expiatorio” del rey Fernando VI, de 2 de julio de 1751, y vuelve a prohibir la francmasonería en España y sus dominios ultramarinos. En ese documento quedó escrito:

> El Rey D. Fernando VII, y en su ausencia (...) el Consejo de Regencia de España é Indias (...) Siendo uno de los más graves males que afligen á la Iglesia y á los Estados la propagación de la secta Francmasónica, tan repetidas veces proscrita por los Sumos Pontífices y por los Soberanos Católicos en toda Europa, y contra cuyos sectarios expidió el Señor Rey D. Fernando VI, de gloriosa memoria, un Real Decreto, con las reglas y modo de proceder de los jueces que los aprehendiesen, conviniendo para el bien espiritual de los fieles y la tranquilidad de los pueblos evitar con la más escrupulosa vigilancia la reunión de semejante clase de gentes (...); He resuelto, habiendo oído á mi Consejo de las Indias, y lo expuesto por mi Fiscal (...), ordenar y mandar que todos los Jueces que exercen en esos dominios la Jurisdicción Real ordinaria, y con derogación de todo fuero privilegiado, con inclusión del militar, procedan contra los expresados Francmasones, arrestando sus personas y aprehendiéndoles los papeles que se les encontraren.

Entre las medidas que incluye ordena a los dirigentes de la Iglesia Católica que procuren «por sí y por medio de los Predicadores y Confesores, impedir la propagación y curso de una secta prohibida por los Sumos Pontífices, y que se presentaba tanto más perjudicial cuanto era mayor el secreto con que procuraban cautelarse sus sectarios».

En ese mismo Cádiz es donde aparece entre 1812 y 1813 *El Sol de Cádiz*, que ejerció una enorme influencia en la popularización de la idea de que las sociedades secretas eran las verdaderas causantes de los males de España y la identificación en la mente popular de los masones con los liberales, y de éstos últimos, a su vez, con los agentes de Napoleón.

A la hora de acercarnos a la logia De beneficencia de Josefina, debemos entender, por tanto, que, en la complejidad del mundo masónico, estamos dentro del grupo de talleres auspiciados por la Francia napoleónica en la capital del reino para acoger y aproximar a ciudadanos españoles afines a sus planteamientos políticos. La primera en levantar columnas fue La Estrella de Napoleón, que inició su actividad a partir del 3 de noviembre de 1808 y en conjunto constituyen realmente un grupo organizado de logias masónicas que puede configurar entidades superiores, dando lugar a la Gran Logia Nacional de España y permitiendo la creación de un Supremo Consejo. A través de la documentación conservada es posible comprobar la existencia de otras cinco logias en Madrid junto a las dos citadas: Santa Julia, San Josef, Los Filadelfos, Napoleón el Grande y La edad de Oro. Es evidente el culto al nuevo emperador y su familia, que comienza en el mismo nombre que se da a muchas de estas logias.

En cuanto a los grados superiores, se viene dando por bueno que el Supremo Consejo del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para España fue fundado, con patentes expedidas por el Supremo Consejo de Charleston, el 4 de julio de 1811 por el conde Enrique Augusto de Grasse-Tilly, quien ya era recibido con anterioridad, 11 de junio de 1811, en la logia De beneficencia de Josefina como Muy Poderoso Hermano y Soberano Gran Maestro.

La progresiva derrota de los ejércitos napoleónicos en la península Ibérica y su retirada hacia Francia fue marcando el final de la actividad masónica de estas logias, que parece no extenderse más allá de 1813, y el exilio o persecución de sus miembros.

Al igual que ocurrió más de un siglo después con el golpe de estado de 1936, la inquina hacia la Francmasonería, en este caso la del rey Fernando VII, contribuyó a que se conserven múltiples documentos. En los papeles reservados de este monarca que se guardan en el Archivo General del Palacio Real hay muchos relacionados con la actividad masónica que nos ayudan a conocer mejor los objetivos de aquellos hermanos al adentrarse en

el camino masónico. Ferrer Benimelli deja constancia en *Masonería española contemporánea* (Madrid, 1980), del discurso pronunciado por el Hermano Ferreira, Venerable de la Logia San Josef y Gran Representante del Gran Maestro, el 27 de noviembre de 1809, con motivo de la creación de la Gran Logia Nacional de España:

> Finalmente, encaminándose única y esencialmente nuestras instituciones a fortificar todas las virtudes, a disipar los errores del fanatismo, a propagar el amor a nuestros semejantes, a predicar la sumisión a las leyes y aficionar y unir a los súbditos a su Soberano, daremos fin a la inauguración de la nueva Logia Matriz con un solemne homenaje al rey amado, cuyo nombre tiene; y el soberano capítulo deliberará si será conveniente nombrar una comisión encargada de llevar a los pies del trono la declaración de los principios que animan a todos los miembros indistintamente, tales cuales acabo de enunciarlos. Quizás no sea compatible el paso que propongo con el acceso a S. M.; pero un Príncipe que ha creído honrarse con tener el primer martillo de la Orden en Francia, por lo menos apreciará los quilates de nuestro entusiasmo, y en él verá y leerá los votos que todos hacemos por la prosperidad de su reinado y por la conservación de su Augusta Persona. ¡Viva José Napoleón!

VI. La Masonería en la *Historia De Los Heterodoxos Españoles*, de Marcelino Menéndez Pelayo

Pero desde 1808, la francmasonería, única sociedad secreta conocida hasta entonces en España, retoñó con nuevos bríos, pasando de los franceses a los afrancesados, y de éstos a los liberales, entre quienes, a decir verdad, la importancia verdadera de las logias comienza sólo en 1814, traída por la necesidad de conspirar a sombra de tejado.

De las anteriores logias afrancesadas no quedan muchas noticias, pero sí verídicas seguras. Díjose que la de Madrid se había instalado en el edificio mismo de la suprimida Inquisición; pero Llorente, que debía de estar bien informado por inquisidor y por francmasón, rotundamente lo niega. Lo que yo tengo por más ajustado a la verdad, y se comprueba con la lectura de los escasos procesos inquisitoriales formados después de 1815 contra varios hermanos, es que la principal logia de Madrid, la llamada Santa Julia, estuvo en la calle de las Tres Cruces, siendo probable que aún existan en los techos y paredes de la casa algunos de los atributos y símbolos del culto del Gran Arquitecto que para aquella logia pintó el valenciano Ribelles, según consta de información del Santo Oficio. En la calle de Atocha, frente a San Sebastián, hubo otro taller de caballeros Rosa-Cruz, que debe ser el mismo

que Clavel llama de la Beneficencia. Otro taller con el rótulo de La Estrella reconocía por venerable al barón de Tiran. Todos pertenecían al rito escocés y prestaban obediencia en 1810 a un consistorio del grado 32 que estableció el conde de Clermont-Tonnerre, individuo del Supremo Consejo de Francia, y desde 1812, a un supremo Consejo del grado 33, cuyo presidente parece haber sido el conde le Grasse-Tilly, o un hermano suyo llamado Hannecart-Antoine, que vino a España a especular con la filantrópica masonería, vendiendo diplomadas y títulos por larga suma de dineros, que luego repartía con su hermano (2615). Así se organizó el Gran Oriente de España y de las Indias, al cual negaron obediencia las logias establecidas en los puertos independientes, entendiéndose directamente con Inglaterra, bajo cuyos auspicios se había inaugurado el Gran Oriente Portugués en 1805.

Los franceses multiplicaron las congregaciones masónicas en las principales ciudades de su dominio. Una hubo en el colegio viejo de San Bartolomé, de Salamanca, frecuentada por estudiantes y catedráticos de aquella venerable Universidad, materia dispuesta entonces para todo género de novedades por ridículas que fuesen. En Jaén, al retirarse los franceses descubrióse la correspondiente cámara enlutada, con el crucifijo y los atributos masónicos pintados por un tal Cuevas. En Sevilla, desde el año 10 al 12 hubo dos logias, una de ellas en el edificio de la Inquisición, y en ella leyó D. Alberto Lista su masónica oda de El triunfo de la tolerancia. Con esta clave se entenderán mejor algunas de sus estrofas:

Mas, ¡ay!, ¿qué grito por la esfera umbría
desde la helada orilla
del caledonio golfo se desprende?
Hombres, hermanos sois, vivid hermanos.

Como no hay noticia de que el primero que dijo esta perogrullada fuera caledonio, no cabe más interpretación racional sino que la logia pertenecía al rito escocés. Y prosigue el vate:

Ese lumbroso Oriente, ese divino
raudal inextinguible
de saber, de bondad y de clemencia,
fue trono de feroces magistrados...
Hijos gloriosos de la paz, el día
del bien ha amanecido;
cantad el himno de amistad, que presto
lo cantará gozoso y reverente
el tártaro inhumano
y el isleño del último océano.

Y no sólo esta oda, sino otras tres o cuatro de la colección de Lista, comenzando por la de la Beneficencia, fueron hijas de la inspiración masónica, y están llenas de alusiones clarísimas para quien sabe leer entre renglones y tiene alguna práctica de los rituales de la secta. Llama Lista, en modo bucólico, respuesta gruta a la logia, y añade:

Aquí tienes tus aras, aquí tienes
deidad oculta, víctimas y templo.
Aquí la espada impía
no alcanza, ni la astucia del inicuo,
ni el furor de la armada tiranía...
Lejos, profanos, id...
.....
Vosotras, consagradas
almas a la virtud, la humana mente
tornad piadosa; caigan las lazadas
que el fanatismo le ciñó inclemente...
Romped heroicos con potente mano
el torpe hechizo al corazón humano.

Y tengo para mí que en aquel mismo conciliábulo masónico leyó Lista sus versos heréticos de punta a cabo, sobre la bondad natural del hombre. Tal fue el educador moderado y prudente de nuestra juventud literaria por más de un tercio de siglo. ¡Y luego nos asombramos de los frutos!

No siempre gastó tan buena literatura la pléyade de vengadores del arquitecto Hiram. Existen, o existían hace poco, las actas de la logia Santa Julia, de Madrid y anda impreso, o más bien no anda, porque es rarísimo, y quizá no haya sobrevivido más que un ejemplar a la destrucción de los restantes, un cuaderno de 52 páginas en 8º marquilla, en que se relata una festividad celebrada en aquel templo de la filosofía el 28 de mayo de 1810 de la era vulgar, octavo día del tercer mes del año 1810 de la verdadera luz, con motivo de haber vuelto el rey intruso de las Andalucías y de caer en el precitado día la fiesta de Santa Julia, patrona de Córcega y nombre de la mujer de José. Asistieron tres miembros de cada una de las demás logias, y siete de la de Napoleón el Grande, que parece haber sido una sucursal o afiliada de la Santa Julia. Conviene extractar algo de tan risible documento.

Abiertos los talleres a la hora acostumbrada, comenzó la sesión, entonando los hermanos armónicos (es decir, los músicos) el himno que sigue, cuya letra es verdaderamente detestable:

Del templo las bóvedas
repitan el cántico,
y al acento armónico

unid los aplausos.
Abracemos sinceros
con afecto cándido
los dignos masones
que vienen a honrarnos.
Talleres masónicos,
procurad enviarnos
testigos pacíficos
de nuestros trabajos.
Exaltad de júbilo,
obreros julianos,
y aplaudid benévolos
favores tamaños.

En seguida se concedió la entrada a un profano para recibir la luz que deseaba mediante las pruebas físicas y morales. Tras de esta mojiganga, subió a la tribuna el Hermano Orador, que se llamaba Juan Andújar y era Caballero del grado Kadosch, y leyó el panegírico de Santa Julia, como víctima de la intolerancia del gobernador de Córcega catorce siglos hacía. Previo otro gustoso solaz que, a modo de intermedio, dieron a los oídos del público los hermanos armónicos, el maestro B. M. L. [692] hizo o leyó otra plancha de arquitectura (que así se llaman los discursos en las logias) encaminado a dilucidar la profunda enseñanza de que los masones han de ser observadores e instrumentos de la naturaleza, sin querer precipitar sus efectos, caminando así al verdadero templo, cuyas puertas había franqueado el gran Napoleón.

«El taller —prosigue la relación— aplaudió con las baterías de costumbre y decidió archivar la plancha.» Se leyeron varios acuerdos del libro de oro de la sociedad; enterneciéronse todos con el filantrópico rasgo de haber ayudado con 2.000 reales a una pareja pobre para que contrajera matrimonio; anuncio el venerable en una plancha que «obreros instruidos en el arte real habían echado los cimientos del templo de la sabiduría y que los aprendices llegarían pronto a ser maestros». Y, a modo de tarasca, cerró la fiesta un hermano Zavala (que debe ser el poetastro D. Gaspar de Zavala y Zamora, émulo de Comella y uno de los modelos que sirvieron a Moratín para el *Don Eleuterio de la Comedia nueva*), leyendo una égloga masónica, género no catalogado por ningún preceptista, ni siquiera por el portugués Faría y Sousa, inventor de las Églogas militares y de las genealógicas, y en la cual el pastor Delio contaba a Salicio la nocturna aparición del consabido arquitecto de Tiro clamando venganza contra sus aprendices. Júzguese lo que sería la égloga por los dos primeros versos:

A la aseada margen de un sencillo
intrépido arroyuelo...

Oída y aplaudida la soporífera égloga, cogiéronse todos de las manos y cantaron a coro:

Viva el rey filósofo,
viva el rey clemente,
y España obediente
acate su ley...

Dice el P. Salmerón en su ridículamente famoso *Resumen histórico de la revolución de España* que fueron siete las logias o escuelas establecidas por los invasores; pero recelo que el candoroso agustino se quedó muy corto. No sólo las hubo en toda ciudad o punto importante ocupado por los franceses, sino que trataron de extenderlas al territorio libre, entendiéndose con las dos de Cádiz, una de las cuales era más afecta a José que al Gobierno de las Cortes. En tales elementos pensó apoyarse el intruso cuando, desazonado con los proyectos de su hermano de desmembrar el territorio que va hasta el Ebro y anexionarle a Francia, o de dividir toda la Península en virreinatos para sus mariscales, pensó arrojarse en brazos de los españoles y abandonar a Napoleón, sometiéndose incondicionalmente a nuestras Cortes a trueque de que le conservasen el título de rey. Con tal comisión se presentó en Cádiz, a fines de 1811, el canónigo de Burgos D. Tomás La Peña, a quien ya conocemos como historiador de la filosofía y plagiario de la Enciclopedia, y en aquel año y en el siguiente trabajó y porfió mucho con auxilio de las logias, aunque todos sus amaños se estrellaron en la inquebrantable firmeza de las Cortes de Cádiz, a quien en esto y en otras cosas fuera injusticia negar el título de grandes.

VII. Análisis de la actividad de la logia

Las actas que aquí se recogen corresponden a las reuniones, sesiones o tenidas, celebradas por los miembros de esta logia De beneficencia de Josefina entre el 8 de febrero de 1810 (17 de noviembre de 5809, según la datación masónica utilizada) y el 10 de septiembre de 1811.

La primera evidencia es que este *Libro de Oro* no se inicia con el levantamiento de columnas, o inauguración de la Logia, al igual que la última acta que se conserva tampoco es la de abatimiento de columnas, o fin

de actividad del taller. El *Libro de Oro* recoge las vicisitudes de 19 meses de actividad, aunque en alguna circunstancia, especialmente si es conflictiva, falta información para conocer en detalle los hechos. Porque, aunque pueda resultar sorprendente al profano, en el mundo de la fraternidad también hay problemas de relación.

Por las fechas de comienzo de la actividad masónica afrancesada en Madrid y la creación de la Gran Logia, solo mes y medio antes, no parece arriesgado decir que la logia como tal había tenido escasa actividad previa cuando empezamos a leer estas actas.

En el marco general de los acontecimientos no resulta extraño encontrar al frente un masón francés, Baillif de Menager, Venerable Maestro y miembro de una ilustre familia militar francesa, siendo bastante certero que fuera esta también su ocupación profana. Lo que no nos resulta posible afirmar es si se trata del mismo Le Baillif de Menager, oficial de Infantería de Marina, que figura entre los masones de la logia parisiense Patriotismo que en 1783 dirigieron una carta a Benjamin Franklin.

Con carácter general —y desde luego con los ojos del presente—, resulta imposible encontrar indicios de cualquier actividad que cupiera entender como punible, tanto en un sentido civil como en el moral, salvo para la restauración borbónica posterior la evidente sumisión a la dinastía napoleónica con todo lo que esto supuso en aquellos momentos.

A la luz de los documentos conservados sí nos es dado conocer que esta rama de la masonería tuvo un florecimiento tan espectacular como efímera fue su vida. Llegamos a contabilizar 110 miembros activos, en su mayoría iniciados en la propia logia y en otra parte afiliados, regularizados o reincorporados. Una de sus principales actividades fue la de atraer miembros a la orden, pues asistimos a 62 iniciaciones, llegando a vivirse 7 en una sola sesión el 29 de junio de 1810. En esta ocasión se celebra la tenida en casa del Venerable Maestro para recibir y hacer masones a 7 «profanos armónicos», músicos en el Regimiento Nº 1 de Línea.

Sorprende, asimismo, la velocidad del avance masónico individual, pues muchos de los hermanos alcanzan en el acto, «a la vista», o en menos de un mes desde su incorporación, el grado de Maestro, y la media para alcanzar este máximo grado de la masonería simbólica está en dos meses, mientras que, en poco más tiempo, se otorgan los altos grados de la masonería filosófica dentro del rito Escocés Antiguo y Aceptado, que es en el que

trabajan estas logias de orientación francesa. Por ejemplo, el 3 de septiembre de 1811 la logia aplaude la elevación a los grados 18 y 30 del Muy Querido Hermano Navarro, el cual ni siquiera era masón poco más de un año antes.

Con los casos en los que se puede conocer la posición social —casi todos los iniciados—, resulta esclarecedor encontrarnos con 20 militares del ejército imperial; 16 servidores púbicos de la administración francesa (funcionario, juez, profesor); 1 diputado colonial; 5 eclesiásticos, de ellos dos capellanes del rey José I; 2 ayudantes de este monarca; 5 comerciantes; 5 artistas o artesanos, 1 dentista y 6 propietarios o rentistas.

VIII. Aspectos rituales

Ya queda dicho que esta obediencia masónica trabajó según el rito Escocés Antiguo y Aceptado, disponiendo de catecismos traducidos del francés, al menos para la formación de los aprendices. Sus trabajos se abrían con la invocación al Ser Supremo y se cerraban con el juramento de fidelidad al Rey.

El cuadro de la logia estaba formado por el Venerable Maestro, Primero y Segundo Vigilantes, Orador, Secretario, Tesorero, Hermano Limosnero, Diácono, Subdiácono, Primer Maestro de Ceremonias, Primer Terrible, Arquitecto Verificador, Guardia del Templo, Primer Capellán, Guardasellos y Archivos y Portaestandarte. Todos estos oficios tenían su adjunto o segundo. Encontramos que al menos uno de ellos, el de Secretario Adjunto, era remunerado, con 12 reales diarios a partir de octubre.

Por el acta de 2 de febrero de 1811 sabemos que la vestimenta incluía capa para los Aprendices; capa y faja para los Compañeros y túnica, capa, faja y sombrero para los Maestros. Las dignidades llevaban un escudo en la capa y hubo de prohibirse el uso de un pañuelo a falta del mandil.

En general, las sesiones son ordinarias, aunque se celebran algunas abiertas o blancas, otras de festejos y, al menos, una tenida fúnebre por el Hermano Lentini reseñada el 27 de agosto de 1811.

Algunos de los miembros de la logia lo son en calidades especiales, como Sirvientes o Talentos (artistas y músicos), lo que encontramos en varias

ocasiones, entre ellas la tenida del 26 de julio de 1810, en que se inicia a 5 profanos, dos en clase de Talento, otro como Hermano de Armonía (músico) y los dos últimos contribuyendo con las cuotas acordadas.

Los aumentos de salario, o elevación de grado, tienen lugar con ceremonia o mediante comunicación, como vemos ocurre el 7 de junio de 1810 con los Hermanos Cifuentes y Barrera. Se llega incluso a celebrar la iniciación y la elevación al grado de Maestro en el mismo día de 7 músicos militares, en la tenida especial ya citada en casa del Venerable Maestro.

Las habilidades personales se utilizan como forma de pago pues vemos que el 29 de enero de 1811 al Hermano Hermoso se le confieren gratuitamente los grados segundo y tercero por sus méritos en el adorno y decoro del gran templo.

Hallamos también trato dispar en la fase previa de aplomaciones y votaciones pues mientras el 15 de febrero de 1810 se aprueba que han de pasar tres sesiones antes de admitir a un profano, el 25 de marzo de 1811 se instala sin escrutinios al Hermano Alapuente como sirviente para ayudar al día siguiente a los demás Hermanos. En la última plancha que incluye el libro, el Marqués de Ariño, es incorporado tras un solo escrutinio.

Los conflictos entre masones también tienen su espacio en el «tiempo sagrado» de las tenidas.

El 30 de agosto de 1810, el Primer Vigilante, Ilustre Hermano Muriel, protesta por la interpretación que se dio a su plancha de dimisión. El Venerable Maestro hace leer la plancha del 9 de agosto y a continuación renuncia a favor del Hermano Muriel, pidiendo al taller que lo apruebe a favor de la paz. Varios Hermanos, entre otros el propio Muriel, se oponen y sigue al frente de la logia el Hermano Benito.

El inmediato 6 de septiembre se lee una plancha de la logia Los Filadelfos con lo acordado a consecuencia del exceso cometido —que no se explica— por el Ilustre Hermano Menager en la persona del Ilustre Hermano Cablat.

Entre los problemas que se resuelven en base a la justicia masónica encontramos sentencias contra los Hermanos Castro, Pallasar y Pantoja el 15 de marzo de 1810, y un decreto el 4 de Octubre relativo a sentencia contra el Ilustre Hermano Baylli de Menager, quizás en relación con los hechos relatados el 6 del mes anterior.

El 16 de agosto de 1810 se trata un cambio de local, pasando a trabajar en uno alquilado por la Gran Logia por 5.000 reales anuales. A finales de octubre se plantea trabajar en un templo provisional en la calle de las Tres Cruces, al cual se refieren algunos textos históricos. Pues bien, el 29 de noviembre los Hermanos Brier y Colignon piden 1.800 reales como indemnización por los perjuicios que suponen haber recibido por haber dejado de trabajar la logia en su posada y 20 días después el Hermano Barrera, comisionado sobre este particular, informa a la logia de sus gestiones con ambos.

A mediados de diciembre se produce una invitación de la logia Napoleón el Grande para que 3 miembros asistan al banquete que celebrarán el día 16, con motivo de la festividad de san Juan Evangelista. No sabemos qué pudo ocurrir, pero el día 20 se escribe que esa Respetable logia se queja de que la comisión de esta logia se había excusado sin declarar los motivos. Se acordó contestar manifestándolos claramente, aunque no quedan en el acta y fuertes debían ser, pues el 15 de enero vemos actuar a la Gran Logia pidiendo los documentos que existan en el archivo y que hayan precedido y dado ocasión a la logia Napoleón el Grande para interrumpir toda comunicación.

El 28 de abril de 1810 la Gran Logia Nacional de España pide que no se atiendan planchas anónimas. Cuando el 29 de enero de 1811 se pide silencio de los trabajos quizás se esté anticipando lo que se refleja en una denuncia anónima tratada el 19 de febrero en la que se da cuenta de la filtración del reglamento a un profano.

XIX. Aspectos administrativos

Las actas enumeran múltiples detalles de la pequeña historia de este grupo de masones que pueden resultar próximos a otros masones doscientos años después. Por ejemplo, la preocupación por la asistencia a las sesiones, planteándose fichas para acreditar presencia o sanciones de una peseta destinada al tronco de pobres a imponer a los ausentes. El 4 de junio de 1811 vemos una multa de 80 reales al Hermano Limosnero Cordovés por inasistencia. Asimismo, se reitera en distintos momentos que los miembros

de la logia hagan frente a sus compromisos y paguen sus cuotas y deudas atrasadas.

Las tasas para trabajar activamente como masón no eran bajas, pues la cuota de recepción se fijó en 400 reales, el pase a Compañero en 250 y la Elevación al sublime grado de Maestro Masón en 400. Al Aprendiz San Martín, de la logia San Josef, le costó 100 reales afiliarse a ésta. Para facilitar las incorporaciones, el 31 de marzo de 1810 se plantea que se pague el ingreso en tres plazos con fiador.

X. Aspectos sociales

A pesar de algunas incidencias, la situación que podemos observar habla de una relación profunda y permanente entre este grupo de logias, refrendada en las constantes visitas mutuas. Con la logia Santa Julia se produjo el hermanamiento, por lo que dejaban de ser visitadores. Vemos también que solían invitar a tres miembros de otros talleres en calidad de convidados, lo que incluía asistir al banquete sin pagar, un buen incentivo pues hallamos el 18 de marzo de 1811 que un banquete especial, el de instalación del nuevo templo, costaba 70 reales. Banquete especial también es el que se organiza en el entorno de San José con motivo de «la celebración de los días del Rey Nuestro Señor» y es precisamente esta fórmula, la de los ágapes más informales, la que se llega a proponer a comienzos de 1811 para fortalecer la amistad, organizar una vez al mes un banquete o ligera colación. Más aun, esto de los banquetes llegó a tener tanto recorrido que, por el acta de la sesión del 29 de abril de 1811, sabemos que la logia «Santa Julia» ha dado su premio al mejor discurso a uno sobre la moderación en los banquetes masónicos.

XI. La logia de Beneficencia

En *El contubernio judeo-masónico-comunista* (Istmo 1982), el profesor Ferrer Benimelli destaca: «Uno de los primeros reglamentos de que disponemos, el de la logia beneficencia de Josefina, de Madrid, del año 1810, dice que la Masonería “enseña el conocimiento del Ser supremo, la

inestimable y útil virtud de la tolerancia, la obediencia, sumisión y respeto al Soberano y leyes del país donde existe, que ordena moderar las pasiones, corregir los vicios y practicar todas las virtudes". Y añade que uno de los objetos principales de la Masonería es el no hacer estéril el amor a sus semejantes, socorrer a la desconsolada viuda, alimentar al desvalido huérfano, y, en fin, enjugar las lágrimas que hace derramar la indigencia o la desgracia».

Así titulada, las actividades de solidaridad y socorro tienen relevancia permanente en esta logia, aunque con altibajos en cuanto a las cifras. Resulta destacable la indicación que se la hace para instruirla en las necesidades más dignas de socorro entre los profanos, con particularidad entre aquellos que se hayan manifestado más opuestos a la Masonería, a fin de auxiliarlos.

Observamos que en esos difíciles tiempos las peticiones presentan una amplia variedad y, en ocasiones, peculiares soluciones que la acercan a una casa de préstamos, o demandas singulares como la de un profano que pide se le ayude a entrar como sobrestante en las obras de la Casa de Campo.

El tronco de los pobres, es decir lo que los Hermanos aportan de forma individual y voluntaria en cada tenida para que se dedique por el taller a fines asistenciales, no es especialmente espléndido: 30 pesetas, 42 reales, 33 reales, 16 reales de vellón, 1 Napoleón de 5 francos, 86 reales.., son algunos de los apuntes habituales. Destaca, sin embargo, la fecha del 9 de julio de 1811. Ese día la logia recibió como visitante al oficial inglés Juan Cusley, del Oriente de Dublín, que se hallaba prisionero en Madrid y su visita fue aplaudida aparte de resultar muy fructífera en el socorro hallado pues el tronco recogió 736 reales que fueron destinados a prisioneros ingleses, Maestros Masones de varios Orientes extranjeros. La situación no es extraordinaria, pues el 31 de octubre se ayuda con 200 reales más el tronco, otros 126, al Muy Ilustre Hermano Villetel, oficial de la marina inglesa, a petición de la logia La estrella Napoleón.

Lo más frecuente es el recurso a los medios de la logia y sus miembros para hacer frente a necesidades de los Hermanos o llevar cabo iniciativas como el establecimiento de una botica para los miembros. Algunos apuntes dejan constancia de que se estudia un socorro de 2.200 pesetas a un Hermano necesitado. El Hermano sirviente Patricio pide un préstamo que es atendido por el Respetable Hermano San Martín, a cuenta de las mesadas

que le corresponden como escribiente suyo. Posteriormente, se le otorgará otro socorro de 40 reales cuando se halle enfermo y, cuando el 3 de septiembre de 1811 se despide para marchar a Illescas, se le concede la mesada de agosto por vía de socorro, como había pedido en una plancha. Otro Hermano sirviente, Renedo, pide 500 reales para atender a sus padres, la mitad como socorro y la otra mitad en calidad de préstamo.

En sesiones sucesivas se aportan 80 reales más el tronco (86 reales) a un Hermano que había naufragado. A propuesta del Hermano Turcan se ponen 200 reales para que el Hermano Lira vuelva a su patria. Un Hermano pide un préstamo de 320 reales a devolver 60 al mes y se le concede por unanimidad. Un Hermano de otra logia, Burruel de La estrella Napoleón, pide un préstamo y como no hay fondos otro Hermano se ofrece a aportar lo que le indiquen, que son 400 reales que el beneficiario devolverá en 40 días después de tomar posesión en Cuenca. Un masón de Sevilla pide socorro por haber sido robado en el camino y se le da el tronco, 90 reales. Otro Hermano expone su situación por deudas y enfermedad de la esposa solicitando un préstamo. En la última acta que se conserva, ante una petición para un masón en la mayor miseria y en el último trance de su vida, se reconoce que el Taller está sin fondos y aporta lo que resulte del tronco de esa sesión.

Por el lado de las necesidades externas encontramos peticiones del tronco de los pobres o 8 duros a «una desgraciada mujer en la mayor miseria», otorgándosele lo que hubiese en poder del Hermano Limosnero. A la viuda de Espinosa se le entregan 320 reales más lo que deba de atrasos en el alquiler del cuarto. Se atienden con 4 duros las necesidades de una viuda; de un profano por importe de 160 reales más el tronco de los pobres o, ante otros tres profanos que piden ayuda, leemos que el Hermano Piga da 80 reales a uno de ellos.

Sin lugar a dudas la acción de beneficencia más destacada que lleva a cabo la logia es el apadrinamiento de la educación y mantenimiento de dos huérfanos. El 22 de enero de 1811 se presenta una lista de 7 de cada sexo para sortear las ayudas a uno de cada lista, elección que se produce el 5 de marzo y días después, el Hermano Hermoso toma a su cargo la educación del huérfano, mientras que de la huérfana se encarga Madama Luisa, maestra francesa.

XII. Papeles que completan la colección

Complementan la colección que se conserva requisada por la Inquisición tres actas de Segundo Grado correspondientes a 2011 escritas exclusivamente para dejar constancia de los pases de diferentes Hermanos, al igual que otras seis de la Cámara de Enmedio con ceremonias de elevación y una nota de agradecimiento de un Hermano por el grado conferido. A ellos se añaden cuatro volantes, dos de presentación de profanos y otros relacionados con la selección de los huérfanos.

XIII. CUADRO DE MIEMBROS DE LA LOGIA MENCIONADOS EN LAS ACTAS

	NOMBRE	DATOS PERSONALES	HISTORIAL MASÓNICO
01	Baillif de Menager		VM de la logia
02	Rangel		VM de la logia desde 22.03.1810
03	Castro		
04	Pallasar		
05	Pantoja		
06	Ferreyra		
07	La Prada		
08	Alba		
09	Marquina (Menor)		Cp. 08.02.1810

10	Colignon		Cp. 08.02.1810
11	Rouget, Enrique	Negociante. Landas (Francia)	
12	Espinosa, Sebastián	32 años. Madrid. Se-cretario de la Comisión de Guerra de la plaza	Ap. 08.02.1810
13	Luque		MM. 08.02.1810
14	Duro		
15	Vimilier		
16	Figuier		
17	Arnau, Augusto Filivert	25 años. París. Comi-sario de Guerra adjto.	Ini 15.02.1810
18	Perrason, Josef	49 años. Macau	Ini 15.02.1810
19	Juan Carlos	25 años. Turín. Músico de la Guardia Real	Ini 15.02.1810
20	Benito		Secretario. Baja temporal el 15.02.1810 / VM el 09.08.1810 y reelegido 22.06.1811
21	Fragar		Ini 22.02.1810
22	Piñeyro		Segundo Vigilante hasta 23.08.1810
23	Charces		2 aumentos de salario el 15.03.1810 por ausentarse
24	Alva, o Alba,	Eclesiástico	Ini 22.03.1810 / Cp

	Juan		03.05.1810 / Experto 22.06.1811
25	Muriel		Primer Vigilante hasta 23.08.1810
26	Lentini		
27	González Yebra, Eustaquio	27 años	Ini 12.04.1810
28	San Martín		Cp. 03.05.1810
29	Cordova o Cordovés, Antonio		Ini 03.05.1810 y Maestro de Armonía / Limosnero-Hospitalario 22.06.1811
30	Zavala		Cp. 03.5.1810 / Secretario Adjunto 29.06.1811
31	Barrera, Josef	47 años. Pamplona. Viudo. Comandante Gral. Resguardo Ventas	Cp. 07.06.1810 / 2º Experto 29.06.1811
32	Cifuentes, Joaquín	47 años. Gijón. Casado. Oficial del Ministerio de Interior	Ini 17.05.1810 / Cp. 07.06.1810 / Segundo Vigilante 22.06.1811
33	Regnil Leuquein	25 años. Francés. Negociante	Ini 17.05.1810
34	Pager		Afiliado 17.05.1810
35	Clavijo		Afiliado 20.06.1810
36	Moll	Capitán de la Guardia	Ini 31.05.1810

37	Beniscia, Felipe	Administrador General del Excusado de la Corte	Ini 31.05.1810 / Secretario 22.06.1811
38	Marquioni, Cayetano	Del comercio	Ini 31.05.1810
39	Navarro, Vicente	39 años. Guadalaviar. Capellán de Honor de S.M.	Ini 9-8.1810 / Orador 22.06.1811
40	Acevedo Yluapa, Josef	32 años. Diputado de la ciudad de Méjico	Ini 28.06.1810
41	Heck, Antonio	Músico militar	Ini 29.06.1810
42	Heck, Lorenzo	Músico militar	Ini 29.06.1810
43	Valvert, Felipe	Músico militar	Ini 29.06.1810
44	Adela, Francisco	Músico militar	Ini 29.06.1810
45	Llagostera, Santiago	Músico militar	Ini 29.06.1810
46	Abrextas, Juan	Músico militar	Ini 29.06.1810
47	Borras, Josef	Músico militar	Ini 29.06.1810
48	Gómez Condores, Pedro	42 años. Capellán de S.M. el Rey en el Hospital de Loreto	Ini 09.07.1810
49	Dupui, Juan Bautista	Tte. de Caballería ligera de la Guardia Real	Ini 09.07.1810
50	Parada, Máximo	25 años, 2º oficial del Mº de Justicia	Ini 12.07.1810

51	Moreno		Miembro de Honor 19.07.1810. Procede de La Estrella de Napoleón
52	Bermúdez, Tomás	33 años. Murcia. Profesor de Medicina	Ini 19.07.1810. Orador Adjunto 29.06.1811
53	Monval		Vuelve a la Logia el 26.07.1810
54	Hermoso, Pedro	Escultor	Ini 26.07.1810 / MM 02.01.1811
55	Rivelles, Josef	Pintor	Ini 26.07.1810 / MM: 02.01.1811
56	Moliner, Juan	Capellán de Orden	Ini 26.07.1810
57	Rotondo, Cayetano	Diamantista	Ini 26.07.1810
58	Vitoria, Ramón	Propietario	Ini 26.07.1810 / Maestro de Ceremonias 22.06.1811
59	Paz		Miembro efectivo 02.08.1810
60	Alonso de Prado, Gregorio	40 años. Ezcaray. Párroco de Ezcaray	Ini 16.8.1810
61	Pereyra		Miembro de honor 16.8.1810
62	Ferrari		Miembro de honor 30.8.1810
63	Ronci		Miembro de honor

			30.8.1810
64	Pinilla, Alfonso	38 años. Liria. Admi-nistrador General de Rentas de la provincia de Madrid	3 bolas negras el 13.9.1810 / Ini 11.10.1810 / Primer Diácono 22.06.1811
65	Guitart, Juan Bautista	43 años. Valencia. Juez de Primera instancia	2 bolas negras el 13.9.1810 / Ini 18.10.1810
66	Blanchon, Luis	Bloa. Empleado de la Tesorería	Cp 04.10.1810
67	Franco		Regresa el 04.10.1810
68	Renedo, Domingo		Afiliado como Hermano sirviente el 11.10.1810
69	Goldony, Vicente		Afiliado como H. sirviente el 18.10.1810 / Hermano Terrible 22.06.1811
70	Esquivel, Bernard	50 años. Vitoria. Contador de la provincia de Soria	Solicita ingreso 11.10.1810 / Ini 18.10.1810 / Guardasellos 22.06.1810
71	San Anastasio		Venerable Honorario el 15.11.1810
72	Reyes		Respetable Honorario el 15.11.1810
73	Radal, Ruperto	32 años. Valladolid.	Ini 15.11.1810

		Ayudante de Ceremonias de Su Majestad	
74	Mariani, Josef	33 años. Milán. Comerciante	Ini 06.12.1810 / MM: 02.01.1811 / Guardatemplo 22.06.1811
75	Huerta, Josef	35 años. Campillos de la Sierra (Cuenca). Comisionado de la Prefectura de Madrid.	Cp 19.07.1811
76	Verdes, Juan	27 años. Valladolid. Propietario.	Ini 15.01.1811 / MM: 18.03.1811 / Portaestandarte 22.06.1811
77	Camaño, Rafael	48 años. El Ferrol. Oficial retirado de Marina	Ini 15.01.1811 / MM: 18.03.1811 / Arquitecto Verificador 22.06.1811
78	Agüero, Domingo	Presidente de la Junta Criminal. Valladolid	Ini 22.01.1811 / Cp: 12.02.1811 / MM 18.03.1811 / Primer Vigilante 22.06.1811
79	Yebra, Josef	27 años. Subprefecto de Talavera	Ini 22.01.1811 / Cp: 12.02.1811
80	Rotondo, Josef	50 años. Génova. Cirujano dentista	Ini 22.01.1811 / Cp: 12.02.1811 / MM: 18.03.1811
81	Condestable,	50 años. Aix en	Ini 22.01.1811 / Cp:

	Juan	Provence. Ingeniero en el 2º Cuerpo.	12.02.11 / MM: 18.03.1811
82	Cifuentes, Pedro	50 años. Gijón. Tesorero General. *Aparece en otros papeles destinados a perseguir a los afrancesados en los que se indica que tenía unos ingresos de 80 duros anuales.*	Ini 02.02.1811 / Tesorero 22.06.1811 / MM: 26.03.1811
83	Le Barbier (Muy E Hermano)		Figura el 02.02.1811
84	Carrera, Vicente	41 años. Puebla Nueva. Agente de Negocios	MM: 29.04.1811 / Tesorero Adjunto 29.06.1811
85	Casas, Zeferino	22 años. Burgos. Escribiente del Ministerio de Hacienda	Ini 05.02.1811
86	Povil, Nicolás	50 años. Alicante. Coronel de la Armada. Gentilhombre de Su Majestad	Ini 12.02.1811
87	Gaviria, Manuel	35 años. Sevilla. Propietario.	Ini 19.02.1811
88	Tessier de la Pomerade, o	Coronel de Infantería en línea	Grado 32º / Venerable de Honor 19.02.1811

	Texier de la Pommerage		
89	Barandalla, Josef Antonio	33 años. Abarzuza (Pamplona). Subpre-fecto de Casarrubios (Toledo)	Sin votaciones 05.03.1811 / Cp 26.03.1811 / MM 29.04.1811
90	Alapuente		Hermano sirviente 25.03.1811
91	Lezaeta, Joaquín	35 años. Biana (Navarra). Propietario. Juez de la Junta Criminal de Segovia	Ini 09.04.1811 / MM: 29.04.1811 / Guardatemplo Adjunto 29.06.1811
92	Rico, Tadeo	41 años. Calahorra. Abogado en Madrid. Juez de la Junta Criminal de Segovia	Ini 09.04.1811 / Segundo Diácono 22.06.1811 Cp. y MM 10.09.1811
93	Pinel (¿Pinilla?) Zevallos, Antonio	33 años. Madrid. Propietario	Ini 29.04.1811
94	Álvarez, Gregorio	34 años. Puebla de Buron (Oviedo) Pintor	Ini 07.05.1811
95	López Navarro, Manuel	28 años. Granada. Teniente de Usares de la Guardia Real	Ini 12.05.1811
96	Manuel Ángel	Madrid. Bordador	Hermano de Talento 20.05.1811

97	Yvanet, Miguel	40 años. St. Jean Pied de Port (Bajos Pirine-os). Secretario Contador de la Montería de Su Majestad	Ini 18.06.1811 por el Conde de Grasse Tilly
98	Conde De Grasse Tilly		
99	Zavala, Julián	19 años. Hijo del Resp Hermano Zavala	07.07.1811 recibido como Hermano de Talento, agregado a la Secretaría
100	Salavert, Miguel	36 años. Madrid. Propietario	Ini 07.07.1811
101	Raseti, Juan	Turín	Ini 09.07.1811
102	Groman, Joaquín	28 años. Hamburgo. Teniente de los Reales Extranjeros	Ini 06.08.1811
103	Núñez, Josef Agustín	27 años. Sanlúcar de Barrameda. Militar	20.08.1811
104	Ergen		Regularizado como MM el 03.09.1811, tras buenos informes al haber sido recibido en Madrid en una logia irregular.
105	López Laborde, Hilarión	26 años. Madrid. Secretario de la Comisión	Ini 10.09.1811

		Imperial de secuestros.	
106	Pomar, Vicente	36 años. Zaragoza. Oficial retirado y propietario. Marqués de Ariño.	Ini 10.09.1811
108	Zegers		
109	Pelisier	Comisario de Guerra	
110	Turcan		

ABREVIATURAS

Ap: Aprendiz francmasón Cp: Compañero Ini: Iniciación

MM: Maestro Masón VM: Venerable Maestro

SC: Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado

XIV. El proceso digital de recuperación de los documentos

En la imagen adjunta se encuentran cuatro aspectos del mismo fragmento del documento. Es la parte superior de la imagen correspondiente a la hoja 102 del Libro de Actas.

Arriba está la reproducción digital realizada por el Archivo Histórico Nacional. A continuación, la imagen tal como fue entregada mediante fotocopia por el AHN al autor de este trabajo. En tercer lugar, el mismo

fragmento en un proceso intermedio de recuperación y mejora. Por último, la parte inferior muestra el mismo fragmento limpio de ruido visual, tal como se incluye en este volumen.

El proceso de limpieza se ha llevado a cabo de forma manual y muy laboriosa, dado el diferente estado del material original y el objetivo de acercarse a un resultado similar al que tendríamos si hoy estuviese escribiendo el Acta correspondiente el H. Secretario de la Logia de beneficencia de Josefina con tinta negra sobre papel blanco, incluso con los borrones que inevitablemente caerían de su cálamo recién cargado en el cercano tintero.

Creo necesario dejar constancia de que la falta de contraste en algunas páginas era tal que ha resultado bastante difícil mantener la plena visibilidad de algunas líneas, que resultan menos definidas en el resultado que se presenta.

Una vez realizado el escaneado en alta resolución de las imágenes recibidas del AHN, el programa de tratamiento de imagen utilizado ha sido Micrografx Picture Publisher 10.

En primer lugar, cada imagen ha sufrido un recorte para convertir el A4 recibido en el formato original del libro de actas.

El segundo paso ha sido un ajuste visual mediante la función de balanceo de tonos de la imagen, que diluye una parte importante, la más suave, del ruido de fondo, permitiendo una cierta ganancia de los tonos a mantener. En ocasiones, se ha llevado a cabo complementariamente la conversión de la imagen a escala de grises o a línea artística, según los casos, buscando la mayor claridad y definición del texto a conservar.

Estas operaciones nos situarían en un resultado ligeramente anterior al de la imagen 3 que se muestra.

En esta imagen ya está avanzado el proceso siguiente. Ampliando la imagen en pantalla a un 400% o más de su tamaño natural, según las circunstancias, se procede al paso final, el borrado de las zonas oscuras que aún permanecen. Para ello se ha llegado a trabajar hasta la máxima exactitud que se podía encontrar en la pista de los pixeles correspondientes a la escritura original, cuando la zona estaba poco contrastada y los tonos oscuros de fondo se llegan a fundir con lo caligrafiado.

El resultado es, como el de todo trabajo artesano que ha consumido cientos de horas, agotador para el autor y nunca absolutamente satisfactorio para ojos especialmente críticos.

Júzguese el resultado a la luz de lo aquí descrito.

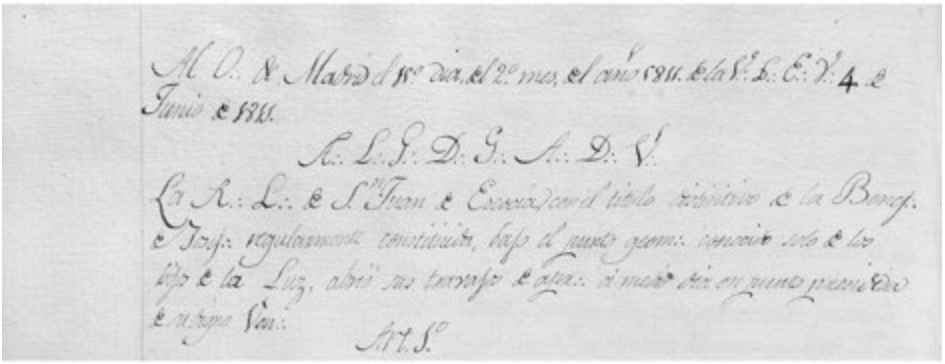

Al O.: de Madrid el 15.º dia, del 2.º mes, del año 5811. de la V.: L.: E.: V.: 4 de Junio de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La R.: L.: de S.n Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.: de Josef.: regularmente constituida, bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus travajos de apr.: á medio dia en punto prenidda de su digno Ven.:

Art. 1.º

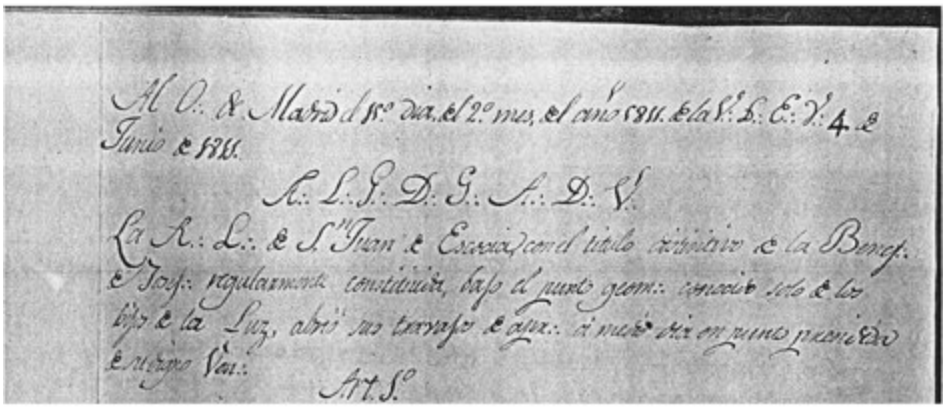

Al O.: de Madrid el 15.º dia, del 2.º mes, del año 5811. de la V.: L.: E.: V.: 4 de Junio de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La R.: L.: de S.n Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.: de Josef.: regularmente constituida, bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus travajos de apr.: á medio dia en punto prenidda de su digno Ven.:

Art. 1.º

Al O.: de Madrid el 15.º dia, del 2.º mes, del año 5811. de la V.: L.: E.: V.: 4 de Junio de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La R.: L.: de S.n Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.: de Josef.: regularmente constituida, bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus travajos de apr.: á medio dia en punto prenidda de su digno Ven.:

Art. 1.º

Al O.: de Madrid el 15.º dia, del 2.º mes, del año 5811. de la V.: L.: E.: V.: 4 de Junio de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La R.: L.: de S.n Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.: de Josef.: regularmente constituida, bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus travajos de apr.: á medio dia en punto prenidda de su digno Ven.:

Art. 1.º

Libro 3.º
S. L. 1058

Actas de la Logia de beneficencia de Josefina

Ing.

Actas de la Logia en

Grado de Aprendiz

LIBRO DE ORO

DE LA RESP.ª L.ª DE LA BENEF.ª DE JOSEFINA

Año de 1810.

E.: V.:

FEBRERO

Al Or.: de Mad.d el 17.º dia, del 11.º mes del año 5899 de la V.: L.: 8. de Febrero de 1830 era vulgar.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

Se abrieron los travajos al Gr.: de Apr.: por el Ven.: Baillif de Menager, y hecha la invocacion al ser Supremo, mandó que el H.: Sec.º leyese la acta de la ultima sesion.

Se leyó, y no ocurriendo observacion alguna que hacer, se sancionó.

El Ven.: recivió una Carta de la L.: de S.ta Julia, en que decia, que se haria acordado, que de todas las Profanas propuestas admitidas, ó rehusadas, se dé parte á las demas LL.: Hermanas: cuya determinacion se haria anunciado á la G.: L.: y se esperava su resolucion. Pero que en consecuencia del acuerdo, dava parte, que se havian aprovado á los Profanos, Vicente Silvestre, Silvestre Perez, y Miguel Alea. En su vista se acordó que se escriviese á la ▭ de S.ta Julia, quanto apreciava este Ven.: las pruevas de fraternidad que le dava aquella carta, de la que se haria lectura en la inmediata sesion: y que la cuestion suscitada acerca del fondo del contenido, seria remitida á la Cam.a Simb.:

Se propuso que havia una desgraciada muger en la mayor miseria, y se acordó que se la diese, lo que produgese el tronco de los pobres, y si no llegava á 8 duros, se completase esta cantidad, de lo que huviese en poder del H.: Timonero.

Se cerraron los travajos de Apr.: y se abrieron los de Comp.: Se anunció al H.: Marquina, y Collignon, y fueron recividos al Gr.: de Comp.s por comunicacion, y prestado el juramento de constitucion, fueron instalados en él.

Bolvieronse á abrir los de Ap.: y se anunció un Profano. Se le preguntó su nombre, y lo demas que se acostumbra, y respondió que se llamava Enrrique Rouget, natural de Lauraube departam.to de Lande, y que era Negociante. Sufrió las pruevas, prestó el juram.to y vió la luz.

Fue anunciado otro profano, y preguntado, respondió, que se llamava Sebastian Espinosa, natural de Madrid, de edad de 32 años, Secretario de la Comis.a de guerra de la plaza, y que vivia en la Calle de la Reyna N.º 4, y fue recivido M.: precedidas las pruevas, y el juramento de estatuto.

Circuló el saco de proposiciones y produjo quatro, dos de aumento de salario de los H.: H.s Comp.: Luque, y Marquina, y las otras dos, de dos profanos.

El tronco de los pobres produjo treinta pesetas, sobre cuya cantidad se completaron los ocho duros acordados de socorro.

Se concedió el aumento de salario á los

H.: H.: Marquina, y Luque.

No se hizo observacion por el bien general de la Orden, ni el particular de la L.:

Se leyó esta plancha, y un H.: observó, que en ella no deria hacerse mencion de los trabajos de Comp.: ni de Maest.: sino hacer tres planchas distintas, y asi lo apoyó el Ven.: quien cerró los trabajos.

Al Or.: de Mad.d el 24.º dia, del 11.º mes, del año 5809 de la V.: L.: 15 de Feb.º de 1810 era vulgar:

Se abrieron los trabajos al Or.: de Apr.: por el Ven.: Baillif de Menager, y hecha la invocacion al ser supremo, mandó que el H.: Sec.º interino leyese la plancha de la sesion ultima, y no haviendo observacion que hacer, quedó sancionada.

Propuso el Ven.: que se nombrasen H H.: para la Comision Administrativa, y fueron nombrados los H.s Duro, Marquina, Similier, y Pelisier.

Un H.: propuso, que no se pasase á la admision de Profano alguno, sin que interviniesen tres sesiones, en las que se tratase, la 1.ª de nombrar Comision que informe: la 2.ª de oir el informe, y hacer escrutinio: y la 3.ª para admitir ó no al Candidato, segun el resultado de las anteriores; pero que sin embargo por hoy se procediese á la admision de tres profanos que se hallaran en los pasos perdidos: todo lo qual quedó acordado.

El Ven.: propuso, que seria conven.te adoptar un medio, que estimulase á los H.s á concurrir á toda sesion, y á la hora señalada: y despues de alguna discusion se acordó, que el que no asistiese á ella á la hora señalada, diese p.a el tronco de pobres una peseta.

Tambien propuso el Ven.: dar un socorro de 28000 r. á un H.: necesitado. Se discutió, y se acordó que una Comision compuesta de los H.s Duro, Marquina, y Figuier, informe sobre este punto.

Llamaron á las puertas del templo, y sabido que eran dos Profanos se les preguntó sus nombres, apellidos, edad, y patria, y dijo el uno llamarse Augusto Filiront Arnau establecido en la Corte, ser natural de Paris, Comis.º de guerra adjunto, de edad de 25 años, y que vivia en la C.e de la madera alta, N.º 11. y el otro Josef Perrason, de edad de 49 años, natural de Macau en Francia: que vive en la C.e de los Jardines N.º 50. Entonces fueron introducidos en el templo, y despues de pasar por las pruebas fisicas y Morales, se les dió la luz que pedian.

Bolvieron á llamar profanamente á las puertas, y preguntando q.n era, respondió un profano que se llamava Juan Carlos, de edad de 25 años, natu-

ral del Turin, y Musico de la Guardia R.l Pasó igualm.te por las pruevas de estatuto, y recivio la luz.

Se despidió temporalm.te el H.: Benito, Secr.o en propiedad, y fué nombrado en su lugar interinam.te el H.: Marquina, que admitió el nombram.to y dió las mas cordiales gracias á la L.:

Pasó el saco de proposiciones, y resultaron algunas, para cuya lectura cubrieron los Apr.: el templo, de lo qual se hizo plancha separada. Bolvieron á abrirse los trabajos al grado anterior; pasó el tronco de los pobres y produjo quarenta y dos r.s

Al Or.: de Mad.d dia 30, del undecimo Mes del año 5809 de la V.: L.: era vulgar 22, de Febrero de 1810,

La Resp.: L.: de la Benef.a de Josefina abrió sus trabajos al gr.: de aprendiz con las solemnidades de estilo.

El Ven.: hizo á los H.: H.: un discurso energico verdaderam.te Masonico, en que les hizo ver, que la principal atencion de un buen Mas.: debe fijarse en el amor fraternal, y la mayor sumision á los Ven.s y demas dignidades constituidas por la G.: L.:

Hizo despues presente, que el Profano M.r Fragar: se veia precisado á salir de este Or.: por razon de su destino: por cuya razon pedia, que se prescindiese de esperar las tres sesiones acordadas. Efectivam.te se hizo el escrutinio, que llegó virgen al Or.: y precedidas las pruevas, recivió la luz.

Asi mismo propuso, se celebrase una sesion, para tratar unicamente de el bien general de esta L.: y se acordó que fuese la siguiente.

Pasó el tronco de proposiciones, y se halló una, de Fermin Marquina solicitando se le admitiese M.: sin pagar por ahora, en atencion á no cobrar sus sueldos en la R.l Loteria: pero con la obligacion de hacer de amanuense al H.: Sec.o para todos los asuntos de la L.: para lo qual se nombró Comision q.e informe.

Pasó el tronco de los pobres, y produjo 33 r.s con lo qual se cerraron los trabajos.

MARZO

Al Or.: de Madrid el dia 22.o del 12.o mes, del año 5809 de la V.: L.: 15 de Marzo de 1810 era vulgar.

La Respet.: L.: de la Benef.a de Josefina abrió sus trabajos al gr.: de apr.:

en la forma acostumbrada.

El G.: Or.: manifestó, que el socorro acordado por la Resp.: L.: y entregado por mano de los Comisionados al Maestro Sastre Cavallero, acreditara su ard.te caridad, á una familia virtuosa, y verdaderam.te necesitada.

Se leyó una plancha dirigida por el G.: Rep.: del G.: M.e en la qual incluia la sentencia del G.: Tr.: 34.º fulminada contra los H.: H.: Castro, Pallasar, y Pantoja, reduciendo la pena del primero á ser demolido, con las demas declaraciones q.e de ordin.º la acompañan, dando noticia de ello á todos los Or.s extrang.s al 2.º que no pueda asistir á la G.: L.: por espacio de tres meses y tres dias, pero que asista á todas las sesiones de la suya á instruirse, sin q.e tenga roto en sus deliberac.nes y al 3.º que sea en adelante mas moderado y circunspecto.

Se leyó otra, relativa á la renuncia del M.: Yl.e H.: Ferreyra, de la dignidad de Rep.e del G.: M.e y el nombram.to de tal, que havia recaido en el M.: Yl.e H.: la Prada. En vista de ella, se acordó nombrar una comision compuesta del Ven.: del Maest.: de cerem.: de los H.s Rangel, Pelisier, y Marquina, á fin de que manifestase al primero, el reconocim.to de esta L.: á la generosidad de su renuncia, y al segundo el que tendria siempre al sacrificio que hizo de aceptar aquel sublime cargo, en obsequio de la paz, y tranquilidad de la Orden.

Llamaron á las puertas del templo; y viendo que era una comision de la G.: L.: se la recivió con la dignidad corresp.te y el Ven.: entregó su martillo al M.: Yl.e de la de S.ta Julia, que era un miembro de la Comision; el qual pasó al Or.r las planchas credenciales para su lectura. El punto pral de ellas era, q.e la R.: L.: de la Benef.: de Josefina propusiese tres candidatos, para que de ellos eligiese la G.: L.: el que devia quedar por su Ven.: Se pasó á la votacion, y quedaron propuestos los H.s Benito, Rangel, y Marquina: despues de cuyo acto, y concluida la lectura del decreto del G.: Tr.: 34.º que le motivara, cerró el M.: Yl.e H.: Narganes los trabajos, debolviendo el Martillo al M.: Yl.e Ven.e Menager. Despidióse fraternalm.te la comision, reciviendo de esta Resp.: L.: los mas tiernos, y respetuosos sentim.tos

Se dió cuenta de que el H.: Pin.e de Soria, R.: ✠ de la Orden, havia presentado su diploma, pretendiendo ser admitido en nuestra L.: Se examinó, y hallandole legitimo, se le recivió, y aplaudió, á que correspondió agradecido.

Se hizo presente la solicitud del Profano Josef Morell en clase de Artista, y se nombró p.a los informes de su conducta á los H.s Rangel, Luque, y Pelisier.

El H.: Piñeyro, presentó un modelo p.a los diplomas de esta Log.: se le encargó que supiese el coste de bot.a la mina para estamparlo, y se aplaudió su celo, su inteligencia, y buen gusto, á que correspondió agradecido el H.:

Se leyó una plancha del Ven.: de S.ta Julia dando parte de haverse

xecutado en aquellas Logias los Profanos Bermona, Hernandez, Ramos, y Alexandre.

Despues se dio cuenta de que el H.: Chaves pedia que se le diesen dos documentos de balaustre, para serle indispensable aumentarse de este Or.: y se acordó exponerse á la G.: L.: esta proposicion, que fué la unica que produjo el saco.

Pasó en seguida el tronco de los pobres, y produjo 16. x.s V.r

---

Al Or.: de Mad.d el 29.o dia, del 12.o mes, del año 5809 de la V.: L.: 22 de Marzo de 1810 e.: v.:

La Resp.: L.: de la Benef.a de Josefina abrió sus trabajos al gr.: de apr.: al mismo dia en punto.

El Ven.: dió al G.: Or.r para leer una plancha del G.: Resp.: con fecha del 18 de Marzo corr.te en que anunciaba la celebridad de los dias del Rey, nro Señor, en un banquete dispuesto á este fin. Hecha la lectura, se acordó pasar una plancha suplicando á la G.: L.: quisiese hacer participe de aquella festividad á esta Resp.: L.:

Se anunció una Comision de la G.: L.: Se abrieron las puertas, y se la recibió bajo la bovéda de Acero, con las solemnidades debidas, y se aplaudió su llegada con triplo uso, á que correspondió dicha Comision. Esta entregó al Ven.: una plancha, la qual leyó el Orador, y halló en ella la renuncia de el S.r martillo, que hacia el M.: V.: Bailif de Menagers, y el nombram.to de su sucesor en el M.: V.: H.: Rangel. Entonces entregó el Martillo al M.: V.: H.: Ambrosio, y los de Mg.: á sus socios Muxiel, y Ruxo. Abrió los trabajos, instaló al nuevo Ven.e y se despidió la Comision dejando el martillo, acompañando hasta las puertas del templo, con la mayor pompa y Dignidad.

Cerrado este nuevamente abrió el Ven.: los trabajos: y el M.: V.: Bailif, cuya renuncia llevó de sentim.to á esta L.: le hizo menor, con un elegante y tierno y discurso, en que manifestó las causas, que la habian motivado, y la accion que consecuencia á la resp.: taller que habia servido. Este le dio las mas expresivas gracias, por el celo, y amor, con que le habia instruido, suplicandole que no se olvidase de continuar comunicandole sus luces. El nuevo Ven.: dirigió un discurso elogüente, en que exponia las eminentes qualidades, y virtudes Mas.: de su digno antecesor, y quanto debian llorar todos su perdida. Concluido pidió la Resp.: L.: que por una pequeña prueva de su gratitud, se pasase al M.: V.: Bailif, copia, de este trozo de la plancha. Se acordó, y fue admitido por él, este sincero tributo de sus amados H.H.: Aplaudiendose recipro.am.te las protestas de esterna predileccion q.e hizo el V.e Bailif á esta L.: y el nombram.to de su nuevo Ven.: con triple uso,

Llamó un profano á las puertas, y preguntado quien era. Respondió, que se llamaba Juan Alva, de estado Eclesiastico, y que deseara ver la luz. Se le dió entrada en el Templo, y precedidas las pruebas de estatuto, se le otorgó lo que pedia.

Pasó el tronco de pobres y produjo 35. rs.

Circuló el saco de proposiciones, y no se halló alguna: Por lo que, despues de preguntar el Ven.: si algun H.: tenia que exponer en beneficio de la orden, ó el particular del taller, se cerraron los trabajos en la forma, y á la hora acostumbrada.

Al Or.: de Madrid el 15.º dia, del 1.er mes, del año 5830 de la V.: L.: era vulgar 31 de Marzo de 1830.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Respet.: L.: de la Benef.:a de Josefina, abrió sus trabajos al gr.: de Apr.: á medio dia en punto, presidiendo su Ill.e Ven.: quien despues de las formulas de estatuto acordó la palabra al H.: Secret.o Leyó este la plancha de la sesion anterior, y no haviendo observacion que hacer sobre ella, quedó sancionada.

El H.: Muriel obtuvo la palabra, y leyó un discurso dirigido á al M.: Ill.e Baillif de Menager, dandole gracias por lo que havia trabajado en obsequio de la Orden, á nombre de todos los H.H.:

Se pasó á la eleccion de varias dignidades, y fueron nombrados el H.: Luque, diacono: el H.: Lentini, Subd.:o Marquina Menor, Maest.o de Cerem.s y Alva, Guarda del templo: y como tales fueron instalados, y proclamados, con las baterias de costumbre.

El Ven.: habló sobre la recaudacion de las deudas. Exortó á los H.H.: la asistencia al banquete señalado p.a el dia martes inmediato: y pidiendo despues la atencion de todos, leyó el Catecismo de Apr.: Concluyda su lectura, pidió la palabra el H.: 1.er Vig.: y exponiendo la necesidad de una S.a Viuda, pidió un socorro para ella. El Ven.: recomendando la caridad, propuso que se la diesen quatro duros. Pero el H.: Or.: en sus conclusiones dijo, q.e sin oponerse á este socorro, deria establecerse por punto general, saver el estado de los creditos de la L.: y reintegrarla de sus fondos: añadiendo que antes de dar un socorro, se nombrase una comision que se informara de la necesidad del que pidiera, y combinarla con el fondo que existiese. En cuya consecuencia se acordó que el H.: Limosnero, y Muriel fuesen á entregar aquel socorro.

El Ven.: propuso que ningun Prof.: fuese recivido M.: sin pa-

par antes la quota señalada. Pero discutida la proposicion se acordó, que huviese de entregar la mitad en su recepcion, y la otra mitad en dos plazos, pero presentando un fiador, que respondiese del cumplim.to del pago.

Propuso el Ven.: igualm.te que se hagan unos timbres de madera para estampar el papel, interin se pueden hacer de bronce, como tambien una plancha para los diplomas; todo lo qual quedó acordado.

Pasó el saco de proposiciones, y produjo tres, de tres profanos que deseavan entrar M.M.: uno de ellos en clase de Sirv.te sin salario: para cuyos informes se nombró á los H.H.: Alva, y Lentini.

En seguida circuló el tronco de pobres y produjo 16. r.s

Y no haviendo H.: alguno, que tuviese que exponer, en beneficio de la Orden, ó de la L.: se cerraron los travajos en la forma acostumbrada, á media noche en punto.

ABRIL.

Al Or.: de Mad.d el 23.º dia del 1.er mes, del año 5830, de la V.L.: era vulgar 12 de Abr.l de 1830

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: ▭ de la Benefic.a de Josefina abrió sus travajos de Apr.: en la forma acostumbrada, al medio dia en punto, presiendolos su digno Ven.:

Acordó esto, la palabra al H.: Sec.o y leyó la plancha de la sesion anterior, la qual quedó unanimem.te sancionada. Hizo despues la lectura de los informes dados por la comision encargada, acerca de los profanos propuestos, y hallandoles favorables, y no pidiendo H.: alguno el escrutinio, se acordó su admision.

El H.: 2.º Vig.: encargado de el timbre y planchas de la L.: expuso algunas juiciosas Observaciones; en vista de las quales, se determinó por mas util mandarlas hacer de bronce, y se aplaudió su actividad, y celo, con el uso de costumbre.

Llamó á las puertas un Profano, y preguntado quien era, y que queria, respondió que se llamava Eustaquio Gonzalez Yebra, que tenia 27 años, que era Casado, y queria ver la luz: como la vio, despues que sufrió las pruevas de estatuto, y prestó el juramento indispensable. Se le dieron las instrucciones competentes, y se aplaudió su recepcion del modo acostumbrado, á que correspondió agradecido el recien Yniciado.

Se hizo anunciar un miembro del G.: tr.: 31.º é inmediatamente el Ven.: mandó abrir las puertas del templo, formar la bobeda de acero, y salir

á recivirlo ~~con~~ las estrellas. Introducido en el Templo, lo cedio el Ven.: su Maxtillo, y el enunciado Miembro del G.: Or.: que era nuestro mui Amado Baillif, se ellonas-hizo un elocuente discurso á los H.H.: manifestandoles la tierna gratitud, que conservaria siempre á su Amor, y que ratifico en aquel Acto con las Botexias de costumbre. Nuestro digno Ven.: correspondio con otro afectuoso discurso, y á instancias de tan H.e Visitadores bolbio á recivir el Maxtillo, y combido á su Taller, á celebrar con él tan util, como apreciable Visita.

El H.: 2.o Vig.: dirigio, obtenida la palabra, un laconico, pero elegante discurso al H.: Gonzalez Vebra, que fué generalmente aplaudido con las demonstraciones de costumbre, á que correspondio con las mismas el Modesto H.: Vig.: Manzanero con churar su plancha.

Visto los excesos cometidos á su favor la L.: se remitio á la Comision Administrativa el medio mas sencillo, y propio de un establecim.to fraternal, de recaudarlos, de lo qual presentara un pequeño contracto á la L.: para su discusion, en la sesion siguiente.

A continuac.n se leyeron dos planchas de la Resp.: L.: de S.ta Julia, la una participando haver sido propuestos en ella dos Profanos: y la otra pidiendo algunos egemplares de los himnos, y Canciones, que se harian en oxito y leido en aquel Taller, cuya peticion fue aplaudida con el amor y gratitud que merecia.

Circulo el Cuadro de proposiciones, y produjo una del H.: Alba, pidiendo aumento de salario, que se remitio á la sesion siguiente.

Pasó ~~la caja~~ de los pobres, y produjo 31 rs.vn

Se preguntó por los H.H. Vig.: si tenia algun H.: que proponer en beneficio de la Orden, ó del Taller en particular: y no ocurriendo observacion alguna ni sobre este Articulo, ni sobre la lectura de la plancha, se ratifico el juram.to de fidelidad al Rey, y se cerraron los trabajos en la forma acostumbrada á media noche en punto.

Del Or.: de Madrid el 1.º dia, del 3.er mes, del año 5830, de la V.: era vulg.r 23 de Feb.o de 1830

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

La Resp.: L.: de la Benef.a de Torrefiel abrio sus trabajos al Or.: de Apor.: á medio dia en punto, con las formulas de constituc.n presidiendolos su V.e Ven.: los quales fueron por el orden sig.te

El Sec.º obtuvo la palabra, y leyó la plancha de la sesion anterior, que fue sancionada unanimemente. Leyo á continuacion, la de la comision Administrativa, y adoptado el medio que propuso para el cobro de las cantidades que serian á esta L.: los HH.: quedo igualm.te sancionada.

Art. 2.º

Se leyó asi mismo el decreto del G.: Or.: 31.º relativo al H.: asistente dominico Ramedo, que por la autoridad que le expedia, no admitia obstruccion alguna.

Art. 3.º

El H.: Ouro presentó una plancha, en que el H.: turcan recomendaba á un Mason en su mayor miseria por haber naufragado. Y preguntado el parecer de los HH.: acordaron que se le socorriera con 80 r.s á mas de lo q.e produjera en aquella sesion el tronco de los pobres.

Artº. 4.º

Llamaron á las puertas del Templo, y anunciada una Comision del G.: Or.: 33.º mandó saber el Ven.: si querian ser recivida con todos su honores, respondió que no: y fue entrada sin ceremonia, pero aplaudida su llegada, con los usos de estilo, á que correspondio la Ill.e Comision, con la fraternidad mas pura.

Art. 5.º

El H.: Sec.º hizo lectura de una plancha dirigida p.r la G.: L.: Nal de españa, previniendo á este taller, que en lo sucesivo, no se haga aprecio, de plancha alguna Anonima.

Art. 6.º

Pasó el saco de proposiciones, y no produjo alguna. Circuló el tronco de pobres, y produjo 86 r.s V.n que agregados á los 80. acordados del fondo de la L.: se mandaron entregar por mano del H.: Limonero, acompañado del H.: Muriel, al M.: recomendado.

Art. 7.º

Se leyó esta plancha, y no ocurriendo observacion sobre ella, ni que proponer p.r el bien general de la Orden, ni el particular de esta L.: se cerraron las Tranzas en la forma acostumbrada á media noche en punto, ratificado el juram.to de fidelidad al Soberano.

Al Or.: de Madrid el 3.º dia, del 5.º mes, del año 5830, de la V.: L.: era vulgar de Abr.l de 1830.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

La Resp.: L.: de la Beneficencia de Josefina abrió su tranzas al gr.: de Apr.: al mismo

dia en punto, presidiendolos su digno Ven:. los quales, despues de las formalidades de costumbre fueron por el Orden siguiente.

Art. 1.º

El H:. Secr:.º leyó la plancha de la sesion Anterior, que mereciendo la aprovacion general, fué sancionada.

Art. 2.º

Hizo despues la lectura de otras dos, dirigidas por las R R:. L. L:. de S.ta Julia y de la Estrella Napoleon, participando á esta, haverse propuesto en aquellas varias profanos, con solicitud de ver la L:.

Art. 3.º

El H:. Limosnero, dió cuenta de haver entregado la cantidad librada al Naufrago, recomendado del M:. Il.e Hermano turcan, y las gracias á esta L:. de parte del infeliz socorrido.

Art. 4.º

Se anunciaron varios Visitadores de otras L L:. que fueron recividos, y aplaudida su llegada, con toda la cordialidad que caracteriza á los individuos de esta.

Art. 5.º

No haviendo cosa urgente que tratar, se pasó á leer el Catecismo de Apr:. explicandole con la mayor claridad, y precision el Ven:.

Art. 6

Pasó el saco de proposiciones, y no produjo alguna. Circuló en seguida el tronco de los pobres, y produjo 24 r.s Y no teniendo los H H:. que proponer en beneficio de la Orden en general, ni en particular de este taller, se cerraron sus travajos á media noche en punto, con las ceremoniales de estilo.

MAYO

Al Or:. de Mad.º el 14.º dia, del 2.º mes, del año 5830, de la V:. L:. era vulgar 3. de Mayo, de 1830.

A. L:. G:. D:. G:. A:. D:. V:.

La Resp:. L:. de la Benef.a de Josefina abrió sus travajos al grado de Ap:. á medio dia en punto, presidiendolos su digno Ven:. y despues de las formalidades de estatuto, prin-

cipiaron con el Orden siguiente.

Art. 1º

El H.: Sec.º obtuvo la palabra, y leyó la plancha de la sesion anterior, que por no recaer observacion alguna sobre ella, quedó sancionada: y á continuacion hizo la lectura de otra plancha, en que manifestara la G.: L.: Nac.l de España, la necesidad de proveer algunas vacantes, que han quedado en ella. En cuya consecuencia, y por propuesta del Ven.: los Resp.: H.: Piñeyro, y Marquina, quedaron elegidos, miembros de la G.: L.:

Art. 2º

El H.: Piñeyro propuso despues, que los H.: H.: Apr.s se sentasen en la columna del Norte, como prevenia el Rito Escoces, que seguimos, y se mandó egecutar asi en lo succesivo.

Art. 3º

Quedó afiliado en esta Resp.: L.: el Apr.: San Martin, ya recivido Mason en la de S. Josef, y se acordó, que pagase por su afiliacion cien reales V.n

Art. 4º

Precedidas las formulas de estatuto, se recivió Mason, al profano Ant.º Cordova en calidad de H.: de Armonia.

Art. 5º

Acordado el aumento de salario, que pedian los H.H.: San Martin, Alva, y Zavala, se cerraron los travajos de Apr.: y les fué dado con la solemnidad que está prevenido por la Orden.

Art. 6º

Se abrieron Nuevam.te los travajos de Apr.: pasó el saco de proposiciones, y produjo dos, de dos Profanos, que desearan recivirse de M.s para cuyos informes se nombró una comision compuesta de los H.s Piñeyro, Duro, y Zavala.

Art. 7º

Circuló el tronco de Pobres, y produjo un Napoleon de cinco francos.

Art. 8.

Se hizo, segun costumbre la lectura de la plancha, sobre la qual no se hizo observacion alguna. Y no teniendo que proponer los H.s por el bien general de la Orden, ni el particular de este taller, se cerraron los travajos, con las ceremonias de Costumbre á media Noche en punto.

Al Or:. de Mad.d el 22.va, del 2.o Mes, del año 5830 de la V.L. ord.a y de Mayo de 1830.

C.L.G.D.G.A.D.U.

La Resp.: L.: de la Benef.te de Josefina, abrió su travajos al Sr:. de sup.r:. con las debidas formalidades á medio dia en punto, presidiendolos su V.S. Venerable; los quales fueron por el Orden siguiente.

Art. 1.o

Le fué otorgada la palabra al H.: Sec.o y leyó la plancha de la sesion anterior, que quedó sancionada, por no ocurrir observacion alguna que hacer sobre ella.

Art. 2.o

Leyó asimismo los informes dados p.r la Comision Nombrada, á cerca de las qualidades de los profanos propuestos en la sesion antecedente: y siendo, quales podian desearse, pasó el escrutinio por ellas, que llegó Negro al Or:. en cuya consecuencia se acordó unanimem.te su Recepcion.

Art. 3.o

Se anunció una Diputacion de la Resp.: L.: de S.ta Julia, presidida de un H.: S.: P.: R.: ✠ que fué recivida, con las debidas honores, formando la boveda de Acero. Dicha Comision hizo presente, que venia en Nombre de su Resp.: ⊡ á convidar á tres H.:s de esta, para que tuviesen el favor de asistir, al banquete, con que trataba celebrar el dia de su Titular: y expuesta su comision, manifestaron con la mas pura fraternidad, el Amor, y solemnidad, con que fueron recividas, á que correspondió este taller con las baterias de costumbre.

Art. 4.o

Pasó luego el H.: Sec.o á leer una plancha de la G.: L.: relativa á varias decisiones del G.: Fr.: 33.o que fueron aplaudidas. Continuó haciendo lectura de otra del Ven.: de S.ta Julia, en que dava cuenta de tres profanos, que se propusieron en su ultima sesion para el H.:s y de otras dos, de los Ven.:s de la Estrella de Napoleon, y de las Filadelfos, pidiendo al de este taller; Nombrase á tres de sus individuos, que en clase de comisados, tuviesen el favor de asistir á los respectivos banquetes, que tenian acordados: y brindando á los H.:s que quisiesen subscribirse á ellos. Cuyas pruebas de fraternidad, agradecio nuestro V.o Ven.e acompañado de los miembros de su L.: con los testimonios de costumbre: y nombró p.r el banquete de S.ta Julia, á los H.: Peluzier, y el Ven.: p.r el de los Filadelfos, á los H. H.: Muriel, y Piñeyro: y para el de la Estrella de Napoleon, á los H. H.: Lentini, y Duro, asistiendo á todos tres el dicho Ven.

Art. 5.º

Se leyó asimismo otra plancha del H.: Lira, en que pedia un socorro para bolver á su Patria. El Ven.: recomendó su solicitud, recordando la obligacion de todo buen M.: de auxiliar á sus herm.s En cuya consecuencia se acordó, que sobre lo que produgese en aquella sesion el tronco de los pobres, se le completase hasta doscientos reales.

Art. 6.º

El H.: terrible, presentó al Ven.: las respuestas, que havia dado el Prof.: á las respuestas que se le hicieron, que fueron conformes al espiritu de la Orden: y haviendo llamado este á las puertas del templo, se le preguntó quien era, y que queria. A lo que contestó que se llamava Josef Barrera, viudo, de edad de 43 años, natural de Pamplona, y que deseava ver la luz. Se le hizo entrar, y precedidas las pruevas, y demas formulas de estatuto, se le acordó lo que pedia, celebrando su recepcion, á que correspondió agradecido con las baterias de costumbre.

Art. 7

Se repartieron los egemplares que la G.: L.: havia remitido, de los travajos que tuvo en celebridad del dia de S.n Josef, y equinoccio de la Primavera.

Art.º 8

La Comision pidió cubrir el templo, y se la acompañó con los honores devidos hasta las puertas del templo, formando la bobeda de acero.

Art. 9.

Pasó el saco de proposiciones, y produjo una, de un profano, que desea ser recivido M.: para cuyos informes se nombraron á los H.: Duro, Ferreyras, y S.n Martin. A continuacion circuló el tronco de los pobres, y produjo setenta y dos r.s v.n sobre cuya cantidad, segun lo ya acordado, mandó el Ven.: completar los doscientos r.s de el fondo de la L.: y que se entregasen al H.: Lira.

Y no ocurriendo que proponer ni para el bien de la Orden, ni de este respetable taller, se cerraron los travajos, con las formalidades de estatuto á media noche en punto.

Al Or.: de Madrid el 28.º dia, del 2.º mes, del año 5830, de la V.: L.: 17 de Mayo de 1830, E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.a de Josefina, abrio sus travajos al gr.: de Apr.: con las formalidades de estatuto, á medio dia en punto, presidiendo su digno Ven.: los quales fueron por el Orden sig.te

Art. 1.º

No se leyó la plancha de la sesion anterior, por hallarse malo el Sec.º en propiedad, y haver remitido otra equivocadam.te Pero se hizo la lectura de otra remitida por el Ill.e Ven.: de la Resp.: L.: de S.ta Julia, en q.e

avisara la traslacion de la festividad anunciada de tan plausible dia, al lunes imediato 28 del corr.te Comunicara asi mismo la propuesta hecha en aquel Taller de quatro Profanos.

Se anunciaron varios Visitadores, y despues de examinados fueron introducidos en el Templo.

Pasó el escrutinio por el Profano Cifuentes, y llegó Virgen al Or.e suciendo lo mismo, por el profano Leuquein.

Llegó el Ill.e H.: Benito, y se aplaudió su feliz, quanto deseado arrivo.- En cuyo momento entró una Comision de la Resp.: L.: de Napoleon el G.: y otra de la de los Filadelfos, la qual entregó una plancha, dirigida á remitir los tres villetes de convite, para los tres H.: H.: de esta L.: nombrados para asistir á su instalacion y banquete.

El Ill.e H.: Ferreyra, fué recivido con los honores de costumbre, y tratando de la recepcion del Profano Leuquein, expuso, que los extrangeros, no pagaran mas que la mitad de la quota, cuyo sistema fue acordado.

El Ven.: anunció que en lo succesivo, no se abririan las sesiones hasta las ocho de la noche.

Un H.: se quejó de la continua falta de asistencia de algunos individuos á la L.: pidiendo que se adoptase algun medio, para cortar este abuso: pero solo se acordó, que se les amonestase suavemente.

Llamaron á las puertas del templo, profanamente: y preguntando quien era, y que queria, dijo ser Joaquin Cifuentes Oficial del Minist.o de lo Interior, de edad de 47 años, casado, natural de Gijon en Asturias, y que deseava ver la luz. Introducido en el templo, sufrió las pruevas de estatuto, hizo el juramento de formula, y se le otorgó la luz que pedia.

A continuacion entró el Profano Regnil Leuquein, que dijo ser frances, de edad de 25 años, negociante: y precedidas las formulas necesarias, fue recivido Mas.: con general aplauso, á que correspondió agradecido.

Se anunció en clase de Visitador, un miembro de la Resp.: L.: de Burdeos, y aunque no presentó el diploma, por ser mui conocido, se le recivió con singular placer de sus H.H.:

El M.: Ill.e H.: Ferreyra, propuso que se nombrase una Comision de cinco individuos, para que fuesen á felicitar al Ven.: honorario S.n Anastasio, y al Ill.e H.: Benito; como se hizo en el momento nombrando á los H.s Luque, Piñeyro, Duro, y S.n Martin, acompañados del Ill.e Ven.:

A propuesta del H.: 2º Vig.: fué afiliado en este taller el H.: Rojas; despues de examinado su diploma, y ratificar el juramento de estilo.

Circuló el saco de proposiciones, y produjo tres, de tres profanos. Para las informac.nes de el uno, se nombró al H.: Rojas: y para las de los otros dos á los HH.: Ouro, y Tarala.

Pasó el tronco de los pobres, y produjo 46. r.s V.n y no haciendo observacion que hacer sobre la lectura de esta plancha, ni que exponer en beneficio de la Orden, ó de la L.: se cerraron los trabajos á media noche en punto, con las formalidades de costumbre.

Al Or.: de Madrid el 6º dia del 3r mes del año 5810 de la V.: L.: 25 de Mayo de 1810, E.: vulg.r

A.: L.: G.: O.: G.: A.: D.: U.:

La Resp.: L.: de la Benefic.a de Josefina, previnida por su regno Ven.: abrió sus trabajos de apr.: á medio dia en punto, en la forma acostumbrada, los quales fueron con este orden.

Art. 1º

El H.: Secr.o leyó la plancha antecior, y despues expuso por observacion q.e todo extrangero que se recibiese seria pagar la quota por entero, y que solo se haria de entender la mitad de ella, quando fuesen afiliados. Se discutió este punto, pero al fin se remitió su examen á la Comision administrativa, y quedó la plancha sancionada.

Art. 2º

Pasó á leer otra de dicha Comision, y el Ven.: á consecuencias de ella, representó la necesidad que habria de recaudar los fondos de esta L.: que solo consistian en las muchas cantidades que deverian sus HH.: Le exortó con la mayor dulzura á que pagase cada uno la parte que pudiese, con arreglo á lo prevenido por la comision administrativa.

Art. 3º

No ofreciendose observacion que hacer sobre el tenor de esta plancha, se pidieron al Orador sus conclusiones: el qual temiendo por riesgos equivocadam.te algunos gastos, acordados por la Comision administ.va se opuso á ellos. Pero corrercido despues de su absoluta necesidad, y reconociendo su equivocacion, retiró sus observaciones, y quedó igualm.te esta plancha sancionada.

Art. 4º

Se anunciaron algunos Visit.s y un miembro del G.: Or.: Entraron los primeros, y se aplaudió su llegada, con las bateries de estilo, á que correspondieron con las Mismas.

Art. 5.º

El Ven:. mandó que saliesen á recivir al M:. Ill.e Pres:. del G:. Or:. con tres estrellas, y que formasen la boveda de Acero. Introducido en el templo, le cumplimentó con un pequeño discurso, manifestandole el gozo, que inspiró en aquel taller su inesperada visita, y la necesidad que tenia, de que le comunicase sus luces. Se le aplaudió despues con los vices de costumbre, á que correspondió el Ill.e Pres:. despues de protestar que havia recivido los honores, solo por instruir á los recien iniciados, en aquellas ceremonias de estatuto.

Art. 6.º

Ynmediatam.te hizo anunciar el Ven:. que iva á poner en sus manos el Martillo: quien despues de recivirlo, mandó poner á la orden los H:. y manifestó su reconocim.to á la Log:. y en particular al Ven:. que tan dignam.te presidia sus travajos: lo qual ratificó, aplaudiendole, con todos los H H:. y debolviendole el Martillo.

Art. 7.º

Despues previno el Ven:. que el savado immediato devia ir la comision nombrada, á cumplimentar al H:. S. Anastasio

Art 8º

Se leyeron los informes dados, de los Profanos propuestos, y siendo los mas ventajosos se procedió al primer escrutinio, que llegó por uno y otro, virgen al Oriente.

Art 9.º

Se leyó otra plancha de la G:. L:. dirigida á instruir á este taller del Orden de antiguedad que ha de observarse en las LL:. hijas.

Art 10.

Circuló el saco de proposiciones, y produjo dos, de dos Profanos que desean ver la luz; uno en calidad de Artista, y otro pagando el todo de su quota, segun está prevenido.

Art 11.º

El tronco de los pobres produjo 14 r.s y 22. mrs.

Art. 12.º

No teniendo cosa alguna que exponer en beneficio de la Orden, ni el de esta Resp:. L:. se cerraron los travajos en la forma acostumbrada á la media Noche en punto, precedido el juram.to de estatuto.

Al Or.: de Madrid el 11.º dia, del 3.r mes, del año 5810 de la V. L.: 31 de Mayo de 1810, era vulgar.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Respet.: L.: de la Benef.a de Josef.a abrió sus trabajos al Or.: de Apr.: en la forma acostumbrada, presidiéndolos su Ven.: los quales siguieron este Orden.

Art. 1.º

Se leyó la plancha de la sesion anterior, y no recayendo observacion alguna sobre ella, quedó sancionada.

Art. 2.º

Pasó el escrutinio, por cada uno de los Profanos propuestos, y llegó siempre virgen al Or.: por lo qual, observadas las formulas de estatuto fueron recividos, é instalados miembros de este taller. M.r Moll, Capitan de la guardia R.l Felipe Benisia, Administ.r general del excusado de esta Corte, y Cayetano Marquiori, individuo del Comercio.

Art. 3.º

Se anunció la llegada del M.: T.: Ven.: de los Filadelfos, y de otros visitadores, los quales fueron introducidos, sin ceremonia, en el templo.

Art. 4.º

Se leyó la plancha de la comision administrativa, y se dejó su sancion para la sesion sig.te

Art. 5.º

Llegó á los pasos perdidos un G.: K.: D.: S.: con otros visitadores de la Resp.: L.: de la Estrella Napoleon, que entraron en el templo sin honores, por no haver querido recivirlos.

Art. 6.º

Se discutió si devian pasar ocho dias, desde el 3.r escrutinio, hasta la recepcion de un Profano, y se acordó remitirlo á la siguiente sesion, para determinar esta duda, con presencia de el decreto, expedido sobre este Articulo, por la G.: L.:

Art. 7.º

El Ven.: ofrecio pasar, á instancias del H.: Zavala, una plancha a la G.: Sec.a pidiendo una copia de todos los decretos del G.: Tr.: 31.º para que sirvan de regla, en adelante.

Art. 8.º

Se leyó una plancha, en que la Resp.: L.: de S.ta Julia, participava á este taller el programa de un premio, que propuso en su sesion

del 28 de Mayo, era vulgar. Cuyo pensam.to y celo, por el aum.to de la V.L.: elogió como merecia nuestro Ill.e Ven.:

Art. 9.º

Leyóse á continuacion otra, en que la comision nombrada para los informes de los Profanos Hermoso, é Ybarrola, decia, haverselos dado ventajosos. Pero previniendo el Ven.: que este ultimo haria sido ya propuesto en otra L.: pasó el escrutinio por el primero solamente, y llegó virgen al Oriente.

Art. 10.

Circuló el saco de proposiciones y produjo dos de los H.H.: Cifuentes, y Barrera, pidiendo aumento de salario, y otras dos de dos profanos, llamados el uno D.n Vic.te Navarro, Capellan de honor de S.M. y el otro D. Josef Acevedo Vluapa, diputado de la Ciudad de Megico.

Art. 11.º

Pasó el tronco de los pobres y produjo 35 r.s Se hizo la lectura de esta plancha; y no teniendo observacion que hacer sobre ella, ni haviendo que proponer por el bien de la Orden, ó el de este Resp.: taller, se cerraron los travajos de la manera acostumbrada, á la media noche en punto.

JVNIO.

Al Or.: de Madrid el 18 dia, del 3.r mes, del año 5810 de la V.: L.: 7 de Jun.o de 1810, E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.a de Josef.a abrió sus travajos de Apr.: de la forma acostumbrada, á medio dia en punto. Los quales, presididos por su digno Ven.: se hicieron por este orden:

Art. 1.º

Se leyó la plancha de la sesion anterior, la qual quedó sancionada con una pequeña observacion, y se pasó á la lectura de un decreto del G.: Z.: que se mandó extractar en su corresp.te registro.

Art. 2.º

Se leyeron á continuacion varias planchas de otras L.L.:

Art. 3.º

Se recivio sin ceremonia, por haverlo querido assi, al Ill.e Ven.: de la L.: de S.ta Julia, y á varios Visitadores.

Art. 4.º

Pasó el escrutinio prim.º por los Profanos Navarro, y Vlcapa, y se halló en cada uno, una bola negra. Pasó por el profano Hermoso, y llegó Virgen al Oriente.

Art. 5.º

La Resp.: L.: autorizo á su Ven.: para dar por comunicacion aumento de salario á los Fl. Fl.: Cifuentes y Barrera, que le havian pretendido en la sesion antecedente.

Art. 6.º

Se discutió, si deverian admitirse á dos Visitadores, que se presentaron sin diplomas. Se pidió al Ill.e Fl.: Llano, que tuviese el favor de salir á examinarlos, y haviendo oido su informe, se acordó negar la entrada al uno de ellos, que dijo estar recivido en una L.: no constituida aun regularmente.

Art. 7.º

Circuló el saco de proposiciones, y produjo una de un Profano, que deseava ser recivido en esta L.:

Art. 8

Pasó el tronco de los pobres, y produjo 20. r.s Y no haviendo que proponer en beneficio de la Orden, ni en el de este Resp.: taller, pasó el Ven.: á cerrar los travajos, con las ceremonias de costumbre, a la media noche en punto.

Al Or.: de Mad.º el 25.º dia, del 3.r mes, del año 5810. de la V.L.: 14 de Jun.º de 1810. E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.ª de Josef.ª abrió sus travajos al gr.: de apr.: con las formalid.s de estatuto, á media dia en punto, presididos por su Ill.e Ven.: los quales fueron por este orden.

Art. 1.º

Se leyó la plancha de la sesion anterior, y con una corta observac.n quedó sancionada.

Art. 2.º

Se anunció la llegada del M.: Ill.e Rep.e del G.: M.e á quien acompañaran varios Miembros de la G.: L.: y fueron recividos con todos los

honores de obligacion. El G:. Rep:. tomó el primer martillo, y arengó de la manera mas fraternal, y mas energica, á que respondio Nuestro Ven:. patentizandole sus puros sentim.tos y los de todos los H.H:. con quienes unido, celebró con un triple vsée tan satisfactoria, como inesperada visita, que pagaron con iguales baterias el G:. Rep:.e y los H.H:. que le acompañaran.

Art. 3.º

Deseando participar de los trabajos de esta L:. debolvió el G:. Rep:.e el martillo al Ven:. quien los continuó, mandando al H:. Sec.º que leyese una plancha de la comision administrativa, que con una trivial observacion, quedó sancionada.

Art. 4.º

Siguió haciendo la lectura de otras dos planchas: una relativa á los informes, que havia tomado una comision nombrada, de las qualidades de un profano, que fueron en un todo favorables: y la otra de la Resp:. L:. de Napoleon el Grande, por la qual anunciava la proposicion de dos Profanos, hecha en su ultima sesion.

Art. 5.º

Pasó el segundo escrutinio por el Profano Vluapa, y llegó virgen al Oriente: bolvió á pasar segunda vez, por el profano Navarro, y llegó asi mismo Virgen al Oriente: pasó el primero por el Profano Laguna, y tuvo el exito mismo.

Art. 6.º

Hizo anunciar el Ven:. que iva á circular el saco de proposiciones, y verificado produjo tres. Vna del H:. Moll, pidiendo aumento de salario: Otra de un Profano, que pedia, le facilitase la L:. entrar de sobre estante en las obras de la Casa del Campo: y otra de otro profano que aspirava á ser recivido en la clase de H:. de Armonia.

Art. 7.º

Se leyó una Plancha de la Resp:.e L:. de S.ta Julia, con el aviso de haverse propuesto en ella tres Profanos.

Art 8.º

Circuló el tronco de los pobres, y produjo 34 r.s y no ocurriendo observacion que hacer sobre la lectura de esta plancha, ni punto q.e proponer por el bien de la orden, ni el de este Resp:.e taller, pasó

á cerrar el Ven.: sus travajos, con las formalidades, que siempre, á media noche en punto.

Al Or.: de Madrid el 1.º dia, del 4.º mes del año 5830 de la V.: L.: 20, de Junio de 1830, E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benefic.: de Josef.ª abrió sus travajos al gr.: de Ap.: presidiéndolos su digno Ven.: al medio dia en punto, con todas las formalidades de estatuto: y fueron por este orden.

Art. 1.º

Se leyó la plancha de la sesion anterior, y quedó unanimem.te sancionada.

Art. 2.º

Se anunciaron dos Visitadores, cuyos diplomas examinados cuidadosamente y hallandolos conformes, fueron recividos en el templo, despues de dar exactamente los signos, toques, y palabras. No quisieron honores, pero se aplaudió su llegada con demonstraciones fraternales, á que correspondieron con las baterias de costumbre.

Art. 3.º

Se pasó á leer una plancha de la Comision Administ.ra en que recomendara á este Taller, la lectura de varias observac.nes que la presentó el H.: Zavala, relativas á la Mejor Adm.on de sus fondos, las quales fueron aprovadas unanimemente. Pero quedó bajo el martillo una adicion que propuso otro resp.: H.: sobre si devia formarse un tercer fondo, destinado unicamente á socorrer á los H.s

Art. 4.º

Se leyó asi mismo la solicitud que tenia un M.: de ser afiliado en esta L.: y se acordó, que antes de pasar á su recepcion se le examinase escrupulosam.te

Art. 5.º

Pasó el 3.r escrutinio p.r los Prof.: Navarro, y Vluapa: y haviendo llegado Virgen al Or.: se acordó su recepcion, para la sesion siguiente. Pasó el 2.º p.r los Prof.: Asensio, y Laguna: el de este, tuvo dos bolas negras: pero el de aquel llegó Virgen al oriente.

Art. 6.º

Circuló el saco de proposiciones, y produjo tres: una del H.: Cordova pidiendo aumento de salario, y dos, de dos Profanos que desean ver la Luz.

Art. 7.º

Pasó el tronco de los pobres, y produjo 20: r.s Y no ofreciendose que proponer en beneficio de la orden, ni de este digno taller, se cerraron los travajos con las formalidades acostumbradas, á media noche en punto, precedido el juramento de fidelidad al Soverano.

Al Or.: de Mad.d el 9.no dia, del 4.o mes del año 5830 de la V.L.: 28 de Junio de 1830, E.: V.:

A.L.:G.: O.: G.: A.: O.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.: de Tolef.a abrio sus trabajos al Or.: de Aprr.: con las formalidades del estatuto, á medio dia en punto, presidida de su digno Ven.:

Art. 1.o

El H.: Sec.o: leyó la plancha de la sesion anteced.te y no recayendo sobre ella observacion alguna, quedó unanimem.te sancionada.

Art. 2.o

Anunciado el arribo de varios Visitadores, fueron recividos con el placer y fraternidad que merecian. Y aunque no quisieron recivir los honores, se aplaudió su llegada con las baterias de costumbre, á que corresponsieron con la mayor cordialidad.

Art. 3.o

Se continuó la lectura de varias planchas, entre las quales excitó la mas justa sorpresion de este taller, un extracto del Libro de Oro de la Resp.: L.: de S.ta Julia, en que se hacia saber, que á propuesta de su digno Ven.: acordó, que se recibiesen en sus seriores, como si fuesen H.H.: de ella, á los que en clase de Visitadores, se presentasen de la nuestra, á participar de sus trabajos. Se aplaudió esta prueba de fraternal amor con las demostraciones de costumbre, y se encargó al H.: Sec.o: pasase una plancha de gratitud á aquel V.e Ven.: asegurandole de parte de todos los Miembros de las Benef.as de Tolef.a que en adelante serian admitidos como hijos suyos, las de el Resp.: taller de S.ta Julia.

Art. 4.o

El Ven.: hizo introducir en el templo al H.: Clarin, el qual quedó afiliado en esta L.: con singular placer de sus individuos, como lo manifestaron su aplausos: á que correspondió el afiliado, acompañado del M.o de ceremonias

Art 5.o

Anunciada la Recepcion de un Prof.: empuo el S.r Vig.: que viendo solo, debia sufrir las pruebas del estatuto: cuya proposicion despues de discutida, se sometió á un escrutinio, el qual decidio que las pasase.

Art. 6.o

El Ven.: cedio por un instante el Martillo al V.e H.: Baillef de Hemagen su antecesor, y honorario, y pasó á cubrir el templo.

Art. 7.o

Los trabajos de Aprr.: se suspendieron, y á corto rato, bolvieron á tomar vigor bajo la direccion del Ven.: titular, á quien pidió el V.e Baillef, que se le

diese un tanto del nombram.to de Ven.: honor.o que le haria hecho esta L.:

Art. 8.o

El Tl.: terr.: presentó las respuestas, que haria dado el Prof.: á las tres preguntas de Constitucion, que se le hicieron: y hallandolas mui conformes al espiritu M.co y anunciado profanam.te á las puertas, se le preguntó ¿quien era? y ¿que queria? A lo qual contestó llamarse Josef Acevedo Vluapa, soltero, de edad de 32. años, que vivia en la C.e del Principe N.o 6. q.to 2.o y que deseava ver la Luz. Ymediatam.te se le introdujo en el templo, y precedidas las pruevas, y formulas constitucionales, fué recivido M.: como pedia, y aplaudida su adquisicion: correspondiendo este Neófito á tan fraternales demonstrac.nes apadrinado de el Tl.e M.o de ceremonias. Colocado despues en la Columna del Norte, el Tl.: Alva, le dirigió un discurso breve, pero verdaderam.te M.co que se celebró, y mandó archivar.

Art. 9.o

Propuso el Ven.: un banquete á la festividad de S. Juan Bautista, el qual quedó acordado, y fijado para el jueves proximo 5. de Julio, E.: V.: y con este motivo autorizó la L.: al Ven.: para la recepcion de algunos Prof.: armonicos en su misma Casa.

Art. 10.

Pasó el escrutinio 3.o por los Prof.s Asensio, y Laguna separadam.te el de este, llegó con una bola negra al Or.: y el de aquel, enteramente virgen. Bolvió á pasar el 2.o por los Prof.: Parada, Dupui, y Cordores, que llegó por todos tres virgen.

Art. 11.o

Circuló el saco de proposiciones, y produjo dos: una del Prof.: D.n Tomas Bermudez, solicitando entrar M.: en clase de talento, y otra, pidiendo un socorro otro Prof.:

Pasó el tronco de pobres, y produjo 42. r.s Y no ofreciendose que proponer por el bien general de la Orden, ni el particular de esta Resp.: L.: se cerraron los travajos á media noche en punto, con las formalidades de estatuto.

Al siguiente dia, en virtud de las facultades dadas á nuestro digno Ven.: pasó á recivir en su casa á varios Prof.: armonicos. Reünidos en ella varios miembros de esta Resp.: L.: y anunciandose á las puertas de la habitacion se preguntó ¿quien llamava profanam.te y que queria? A lo qual respondieron llamarse Felipe Valrert, Ant.o Fleik, Fran.co Adela, Santiago Llagostera, Juan Alvertos, Lorenzo Fleik, y Josef Borrás. musicos todos del regim.to N.o 5.o de linea, y que deseavan ver la luz. Ymediatam.te fueron introducidos, y precedidas las pruevas, y demas formalidad.s fueron recividos, y constituidos M.M. Con cuya augusta ceremonia, cerró el Ven.: los travajos, de la manera acostumbrada.

JVLIO

Al Or.: de Madrid el 16.º dia, del 4.º mes, del año 5830 de la V.: L.: 5, de Julio de 1830. E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.ª de Josef.ª abrió sus travajos al gr.: de Apr.: á medio dia en punto, con las ceremonias de costumbre, presididas por su digno Ven.:

Art. 1.º

Se leyeron dos planchas, una de la sesion anterior; y otra, de la Comision administ.ra y quedaron sancionadas.

Art. 2.º

Se anunció una Comision de la Resp.: L.: de S.ta Julia, y fue recivida sin honores: pero se aplaudió su llegada, con las demonstraciones mas cordiales, á que correspondió agradecida.

Art. 3.º

Se leyó otra plancha del H.e Ven.: de los Filadelfos, dirigiendo un num.º de egemplares de los travajos de su Instalacion, los quales fueron repartidos en el mismo acto.

Art. 4.º

Se recivió con todos los honores á una diput.n de la Resp.: L.: de la Estrella Napoleon: y á otra de la de los Filadelfos: se aplaudió su arrivo con un triple vsée, y correspondieron con las mismas baterias.

Art 5.º

El H.: Terr.: presentó las respuestas que havian dado dos Prof.s que se hallavan en la Cam.a de Reflexion, á las preguntas que se les hacian: y hallandolas conformes al espiritu de la orden, se les mandó conducir á la sala de los pasos perdidos.

Art. 6.º

Obteniendo entonces la palabra los H.H.: Armonicos, recrearon los animos con varios trozos de musica escogida, la qual interrumpieron llamando profanamente á las puertas. Preguntó el Guarda del templo ¿quien era, y que queria? A que respondió el uno, llamarse Pedro Gomez Cordoves, Capellan de S.M. en el R.l de Loreto, de edad de 42 años, que vivia en la C.e de Atocha, N.º 5. El otro dijo llamarse Juan Baut.ta Dupui, ten.te de Cavall.a ligera de la Guard.a r.l de edad de q.e vivia en la C.e de

S.r D. Bern.do ancha fa.te la fu.te N.o 3.o y que deseavan ver la luz. Immediatam.te fueron entrados en el templo, sufrieron las pruevas de estatuto, y precedidas las formulas de esencia quedaron constituidos MM.: con aplauso de todos los HH.: á que correspondieron los Neófitos con las demonstraciones de costumbre.

Art. 7.o

Leyó el H.e H.: duxo un discurso verdaderam.te M.co que se aplaudió y mandó Archivar. A continuacion hizo el Ven.: la lectura de una plancha suya Poetica, alusiva á la festividad del dia, que fué celebrada por el taller, y pidió que quedase ygualmente archivada.

Art. 8.o

Circuló el saco de proposiciones, y produjo quatro: una, de un Prof.: que demandava un socorro. Y aunque los nuevos reglam.tos aprovados ya por esta L.: no dejavan el menor arbitrio á la caridad de este taller, á las vivas instancias de su digno Ven.: quedó acordado, que en atencion á lo plausible del dia, y sin que sirviese de pretexto para bolver á quebrantarlos, se le completase de los fondos, hasta ciento y sesenta r.s sobre lo que produgese en aquella sesion el tronco de los pobres. Las otras tres proposiciones eran de tres profanos q.e solicitavan ser MM.:

Art. 9.o

Pasó el tronco de los pobres, y produjo 76 r.s de V.n y no ocurriendo mas que tratar en beneficio de este taller se cerraron los travajos con las formulas de estilo á media noche en punto, despues de prestar el juram.to de fidelidad al Soverano.

Al Or. de Mad.d el 23.o del 4.o mes, del año 5830. de la V.: L.: 12 de Julio de 1830. E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.: de Josef.a presidida de su digno Ven.: abrió sus travajos de Apr.: con las formalid.s de estatuto á medio dia en punto, y fueron con este orden.

Art. 1.o

Se leyó la plancha de la sesion anterior, y quedó sancionada. A continuacion se leyó otra, en que el H.: Zavala da cuenta á este Resp.: Taller, de tener corr.tes hasta el dia todos los libros, registros, y docum.tos correspond.tes á la organizacion, y reforma que propuso dar á su Sec.a y que aprovó esta L.: Se á=

aplaudió su celo con los vsées de costumbre, á que correspondió con los mismos, manifestando su sincero agradecim.to

Art. 2.º

Se anunció el arrivo de nuestro Ven:. honor.º el Ill.e H:. Baillif Menager, que no quiso ser recivido con honores.

Art. 3.º

Pasó el 2.º excrut.º por los Prof:. Rotondo, Vitoria, y Rivelles, el qual llegó virgen al Oriente.

Art. 4.º

Llamaron profanam.te á las puertas: y preguntando; quien era, y que queria, respondió llamarse Maximo Parada, de edad de 25 años, que vivia en la Calle del Olivo alto, N.º 21, q.to 2.º y que deseava ver la luz. Y mediat.te se le introdujo en el Templo: y despues de haver sufrido las pruevas esenciales, precedidas las formalidades de estatuto, se le dejó ver la luz que pedia.

Art. 5.º

Pasó el 3.r excrut.º por el Prof:. Bermudez, y llegó virgen al Altar.

Art. 6.º

Circuló el saco de proposiciones, y produjo quatro. tres de los H.H:. Moll, Vluapa, y Piga, que piden aum.to de salario: y una del Prof:. Allard, Ofic.l de Cavall.a Lig.a de la Guard.a Real, que solicita ser M:.

Art.º 7.º

Pasó el tronco de los pobres, y produjo cincuenta y tres r.s V.n y no haviendo mas que proponer en beneficio de la Orden, ó de este digno taller, se cerraron los travajos á media noche en punto, en la forma acostumbrada, despues de ratificar los juram.tos de secreto, y fidelidad al Soverano.

Al Or.: de Madrid el 30.º dia, del 4.º mes, del año 5830, de la V.L. 19 de Julio de 1830. E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.: de Josefina, presidida de su digno Ven.: abrió los travajos de Apr.: á medio dia en punto con las formalidades de costumbre.

Art. 1.º

Se leyó la plancha de la sesion anterior, y quedó sancionada unanimem.te

Art. 2.º

Pasó el escrut.º 3.º por los Prof.s Rivelles, Rotondo, y Vitoria, y el prim.º por Alard, y todos llegaron vírgenes al Or.:

Art. 3.º

Llegó el Ill.e H.: Baillif Menager, nuestro Ven.: Honor.º y fué recivido con el placer que siempre, pero sin ceremonia alguna.

Art. 4.º

Cubrieron el templo los H.: Apr.s y á corto rato bolvieron á abrirse sus travajos.

Art. 5.º

Se recivió por miembro honorario de esta L.: al Resp.: H.: Moreno, que lo era efectivo ya de la de la Estrella Napoleon. Se aplaudió su incorporacion en este taller, á cuya muestra de fraternidad correspondió agradecido.

Art. 6.º

Llamaron profanam.te á las puertas, y preguntado quien era, y que queria, respondieron, que era un Prof.: llamado Tomas Bermudez, Profesor de Medicina, natural de Murcia, de edad de 33 años, que vivia en la C.e de Alcala, N.º 55, y que deseava ver la luz, en clase de talento. Fue imediatam.te introducido en el templo, vista la oportunidad, con que havia respondido á las preguntas de constitucion, q.e se le havian hecho. Sufrió las pruevas fisicas, y morales: y precedidas las formulas esenciales, quedó recivido, é instalado miembro efectivo de esta Resp.: L.: con plena satisfaccion de todos sus H.H.:

Art. 7.º

Pasó el saco de proposic.s y produjo quatro de los H.H.: Dupui, Cordova, Benisia, y Cordoves, pidiendo aum.to de salario.

Art 8.º

Circuló el tronco de los pobres, y produjo 26 r.s Y no haviendo que proponer por el bien de la Orden, ni del taller, se cerrar.n los travajos del modo acost.do á media noche en punto.

Al Or.: de Madrid el 6.º dia, del 5.º mes, del año 5830, de la V.: L.: 26. de Julio de 1830 E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.: de Josefina, presidida de su digno Ven.: abrió los trabajos de Apr.: à medio dia en punto, con las ceremon.s de estatuto.

Art. 1.º

Se leyó la plancha de la sesion anterior; y oidas las conclusiones del H.: Orador, quedó sancionada.

Art. 2.º

El Ill.e H.: Baillif Menager, hizo la observac.n de que los H.H.: Vig.s no deven dejar su martillo, sino quando cubran el templo.

Art. 3.º

Se leyó una plancha, en que el H.: Parada, dava cuenta à este taller del destino de segundo Ofic.l del Minist.º de Justicia, que S.M. le havia conferido, ofreciendo sus facultades à todos sus H.H.: Cuya prueva de fraternidad, se aplaudió, como era justo.

Art. 4.º

Pasó el 2.º escrut.º p.r el Prof.: Allard, y llegó Virg.: al Or.:

Art. 5.º

Se presentó en este taller el Resp.: H.: Monval, y se celebró del modo acostumbrado su regreso, al seno de sus H.H.:

Art. 6.º

Llamaron profanam.te à las puertas, salió el Guarda del templo, y supo que eran los Prof.s Pedro Hermoso, escultor; Josef Rivelles, Pintor; Juan Moliner, Capellan de Orden, Cayetano Rotondo, diamantista, y Ramon Vitoria, Propietario, que deseavan ver la luz. En atencion à la oportunidad de las respuestas que havian dado, à las preguntas de constitucion que se les hicieron, fueron introducidos en el templo: y precedidas las pruevas fisicas, y morales, y demas formulas de esencia, se les concedió la luz que pedian, y quedaron instalados Miembros efectivos de esta resp.: L.: los dos primeros en clase de talentos, el tercero

como Fl. de Armonia, y los dos ultimos contribuyendo con las quotas acordadas. Se aplaudió su recepcion, y correspondieron á esta cordialidad los Iniciados.

Art. 7.º

Propuso este taller que para el examen de los reglamentos nuevos, se añadiesen á la comision nombrada para formarlos, los M.: Ill.s y respetab.: Fl. Fl.: Baillif Menager, nuestro Ven.: Honor.: Benito, nuestro diputado, cerca del G.: Or.: Cablat, Ven.: de la Resp.: L.: de los Filadelfos, Barrera, y Vlunpa, miembros efectivos de este taller.

Art. 8.º

Pasó el saco de proposic.nes y produjo una del Prof.: Marques de Arnera, que desea ser M.: Circuló despues el tronco de pobres, y produjo 53 r.s V.n y no haviendo mas q.e proponer en beneficio general de la Orden, ni particular de este taller, se cerraron los travajos á media noche en punto con las formalidades esenciales, despues de ratificar el juram.to de constitucion.

AGOSTO

Al Or.: de Mad.d el 12.º dia, del 5.º mes, del año 5830 de la V.: L.: 2 de Ag.to de 1830 E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.a de Josef.a abrió sus trav.: de Apr.: á medio dia, con las formalidades de costumbre, presidida de su digno Ven.:

Art. 1.º

Se leyó la plancha de la sesion anterior, y oidas las conclusiones del Fl.: Or.: quedó sancionada.

Art. 2.º

Se leyeron despues los reglam.tos y se acordó que bolvieran á leerse en cada sesion los articulos que se pudieran, p.a discutirlos mas detenidam.te

Art. 3.º

Pasó el 3.r exerut.º por el Prof.: Allard, y el 1.º por el Prof.: Arnera, y llegaron ambos Virg.s al Or.:

Art. 4.º

El Fl.: Paz, fue proclamado Miembro efectivo de esta R.e L.:

Art 5.º

El saco de proposic.s produjo dos, de los Fl. Fl.: Parada y Bermudez pid.do aumento de salario.

Art. 6.º

Se nombró una Comis.n p.a tomar informes, sobre la necesidad, y qualidades de un H.: que pedia un socorro.

Art. 7.º

Pasó el tronco de los pobres, y produjo 30, r.s V.n y no haviendo q.e proponer en beneficio de la Orden, ni de este Resp.: taller, se cerraron los travajos con las formalid.s de costumbre, y precedido el juram.to de estatuto á media noche en punto.

Al Or.: de Madrid el 16.º dia, del 5.º mes del año 5810, de la V.L.: 5 de Ag.to de 1810, E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.a de Josef.a presidida de su digno Ven.: abrió los travajos de Apr.: á medio dia en punto con las formalidades de costumbre.

Art. 1.º

Se cantó p.r los H.H.: Armonicos la deprecacion al Ser Supremo.

Art. 2.º

Se leyó la plancha de la sesion anterior, y oidas las conclusiones del H.: Or.: quedo sancionada.

Art. 3.º

Fueron recividos sin ceremonia, varios visitadores.

Art. 4.º

El Ven.: arengó laconicam.te á su taller, exponiendo los motivos, que le obligaran á citar por medio de planchas convocatorias á aquella sesion extraordin.a y los q.e le hacian indispensable el ausentarse de este Or.: con el mayor sentim.to Penetrados los H.H.: de su sinceridad, y del amor, que les ha monstrado spre, le correspondieron por medio de una plancha que leyó el H.: Or.: llena de sinceras protestas de dolor, y gratitud, á su celo, y su memoria.

Art. 5.º

Se discutió, si recaia de derecho el S.r Martillo, en el S.r Vig.: y se decidió, que aunque fuera constitucional, no podria verificarse en el actual, el M.: Ill.e H.: Muriel, á pesar de sus talentos, y virtudes, de que ha dado tantas muestras, por no estar establecido en este Or.: Sinembargo se remitió á un escrut.o cuyo resultado determinó la eleccion de Nuevo Ven.: con solo un

voto en contrario.

Art. 6.º

En consecuencia se procedió á dicha eleccion por un 2.º escrut.º y quedó electo Ven.: el H.º H.: Benito con 24 votos; teniendo 2 el H.: duro, y uno el H.: Alva. Quedó immediatam.te reconocido é instalado con el mayor aplauso, y satisfac.n de esta Resp.: L.: y la complacencia mas clara de su antecesor; el qual pasó el S.r martillo á las dignas manos del recien electo.

Art. 7.º

El Saco de proposic.nes no produjo alguna.

Art. 8.º

Pasó el tronco de los pobres, y produjo cincuenta y dos r.s Y no haviendo mas que proponer en beneficio de la Orden, ni de este taller, se cerraron los travajos en la forma acostumbrada, á media noche en punto, precedido el juramento de estatuto.

Al Or.: de Madrid el 19.º dia del 5.º mes, del año 5830 de la V.: L.: 9 de Ag.to de 1830. E.: V.:

A. L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.: de Josef.a presidida de su digno Ven.: abrió los travajos de Apr.: á medio dia en punto, con las formalidades de costumbre.

Art. 1.º

Los H.H.: Armonicos cantaron la deprecac.n al Ser supremo.

Art. 2.º

Se leyó la plancha de la sesion anterior, y oidas las conclusiones del H.: Orador quedó sancionada.

Art. 3.º

Entraron sin ceremonia varios H.H.: Visitadores.

Art. 4.º

Se leyó la plancha de la Comision Admin.va y se hicieron dos observac.nes á saver, que se presentase en L.: cada mes, una nomina articulada de los gastos de él, acompañada de los documentos de prueva, de todos ellos. Y que se diese anticipadamente en una sesion el presupuesto de los gastos ordinarios, para que recayese la aprovacion de la L.: antes de hacerlos. Cuyas observac.nes despues de alguna discusion, quedaron adoptadas.

Art. 5.º

Se anunció á las puertas un Prof.: y preguntado p.r el H.: G.: del templo, dijo llamarse Vic.te Navarro, natural de Guadalaviar, de edad de 39 años, Capellan de honor de S.M. que vivia en la calle de Atocha, N.º 11 y 12, y que desea-

ra ver la luz. En virtud de lo qual, y de las respuestas satisfactorias que haria dado á las preguntas de estatuto, que se le havian hecho, fue introducido en el templo. Sufrió las pruevas fisicas y morales, y precedidas las formalidades de esencia, quedó recivido, é instalado M.: y miembro efectivo de esta Resp.: L.: con satisfaccion de todos sus H.H.:

Art. 6.º

El H.: Or.: obtuvo la palabra, y leyó un discurso, que un H.: le havia dejado sobre su altar. El Ven.: pidió, que dijese de quien era, y contestó que de el H.: Zavala. Se aplaudió de la manera acostumbrada, á que correspondió dicho H.: con la gratitud que devia, El Ylle. H.: Leys, que hacia las funciones de 1.r Vig.: pidió, que se pusiese en dicho discurso, y en la plancha de los travajos el nombre del autor: y Nuestro digno Ven.: añadio, que se archivase, y se repitiese de quando en quando su lectura.

Art. 7.º

Pasó el 2.º excrut.º por el Prof.: Arnera, y llegó virg.: al Or.:

Art 8.º

El saco de proposic.nes arrojó una del Prof.: Alonso de Prado, que solicita ser M.: y otra de el H.: Moliner pidiendo aum.to de salario.

Art. 9.º

El tronco de pobres produjo quarenta y seis r.s, y veinte m.rs, y no haviendo que proponer se cerraron los travajos de la manera acostumbrada á media noche en punto, precedido el juram.to de estatuto.

Al Or.: de Mad.d el 6.º dia, del 6.º mes, del año 5830 de la V.L.: 16 de Ag.to de 1830 E.: V.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.a de Josef.a abrió sus travajos al gr.: de Apr.: á medio dia en punto, con las ceremonias de costumbre, presidida de su digno Ven.:

Art. 1.º

Se cantó la deprecac.n al Ser supremo.

Art 2.º

Se leyó la plancha de la sesion Anterior, y quedó sancionada.

Art. 3.º

Se dio entrada sin ceremonia en el templo á var.s visitad.s

Art 4.º

Pasó el 3.r escrutinio p.r el Prof.: Arnera, y el prim.º p.r el Prof.: Prado, y ambos llegaron Virg.s al Or.: En virtud de lo qual, y de tener este ultimo que partir a su destino, con consentim.to universal de los H.H.: fue llevado á la Cam.a de reflexion.

Art. 5.º

Se leyeron varias planchas de nuestras LL.: hermanas.

Art 6.º

El Ven.: convidó á aplaudir la cordial fraternidad, con que la Resp.: L.: de la Estrella Napoleon le convoca, á la funcion que dedicara á su Patrono. A cuya muestra de gratitud correspondió su Ven.: que se halló presente, con iguales demonstrac.nes

Art. 7.º

El Ven.: expuso al taller la necesidad de un nuevo local, y las ventajas que le resultaran de admitir la proposicion que iva á hacerle. Esta se fundara en el afectuoso convite que hacia la G.: L.: á sus LL.: hijas, de participar de un suntuoso local, que tomara para si, por el Arrendam.to de cinco mil r.s anuales cada una, y sin otra condicion, que la de anticiparla el medio año. Huvo alguna discusion, pero la proposicion quedó admitida, y sancionada unanimemente.

Art. 8.º

Se anuncio á las puertas un Prof.: y preguntado p.r el Guarda del templo, respondió llamarse Gregorio Alonso de Prado, natural y Parroco de Ezcaray, de edad de 40 años, que vivia en la C.e de Arganzuela N.º 3, q.to principal, y deseava ver la luz. Atendida la oportunidad de las respuestas que havia dado, á las preguntas de estatuto, se le dió entrada en el templo, y precedidas las pruevas, y demas formalid.s de esencia, se le dió la luz que pedia.

Art 9.º

El Ven.: manifestó los informes, que havia tomado la comision nombrada á este efecto, de las circunstancias de un H.: que en otra sesion havia pedido un socorro: y se acordó, que sobre el producto del tronco de pobres de aquel dia, se le completase de los fondos hasta siete duros.

Art 10.

Se recivió miembro Honorario de esta R.: L.: al Escl.: H.: Pereyra, con singular placer de todos los H.H.:

Art. 11.º

Se decidió que los Reglam.tos ya leydos en otra sesion, pasasen al ultimo examen y aprovac.n de una Comision, compuesta del Ven.: y los H.H.: Piñeyro, Alva, Cifuentes, Benisia, Ulvapa, y los dos Secret.s

Art. 12.

El Saco de proposic.s no produjo alguna.

Art 13.

Pasó el tronco de pobres, y dió de si, 68. rs. Y no haviendo que proponer en beneficio de la orden, ni del taller, se cerraron los travajos à media noche en punto, con las formulas de estilo, precedido el juramento de estatuto.

Al Or. de Mad.d el 3.º dia, del 6.º mes, del año 5810. de la V. L. 23 de Ag.to de 1810. E. V.

A. L. G. D. G. A. D. V.

La Resp. L. de la Benef. de Josef.a presidida de su digno Ven. abrió sus travajos de Apr. à medio dia en punto con las formalid.s de estilo.

Art 1.º

Se cantó la deprecac.n al Ser Supremo

Art 2.º

Se leyó la plancha de la sesion anterior, y quedó sancionada.

Art 3.º

Se dió entrada en el templo à varios Visitadores.

Art 4.º

Se leyeron varias planchas de nuestras LL. HH. entre otras, una, con que la Resp. de S.ta Julia dirigia un numero de egemplares de sus travajos en el dia de su titular. los quales quedaron immediatam.te repartidos entre los individuos de este taller.

Art 5.º

Se anunció una diputac.n de aquel digno taller, que fué recivida con todos los honores de estatuto: y despues de entregar à nuestro Ven. una expresiva plancha del suyo, el Ill.e H. Andujar, que venia al frente de dicha diputac.n arengó con la sencilla elocuencia que le es familiar, felicitando à esta L. de su acertada eleccion de Ven. en el M. Ill.e H. Benito. Quien por si, y por todos los miembros que la constituyen, contestó del modo mas energico à tan preciosa prueva de fraternidad, con palabras, seguidas de los aplausos de costumbre.

Art 6.º

Se leyeron dos planchas de los M. Ill.s H H. Muriel, y Piñeyro, en que hacian dimision de sus respectivas dignidades de primero, y segundo Vig. A la de este se acordó contestar, manifestandole el sentim.to que su dimision causava à este taller. Y despues de una lar-

ga discusion sobre el contenido de la que dirigia el primero, se acordó que se reformase.

Art 7.º

El Ven.: expuso la necesidad de nombrar un Rep.: de esta L.: cerca del G.: Or.: Pasó á este efecto el escrutinio, y arrojó su saco quatro votos, á favor del H.: Vizcaya: uno á favor del H.: Bermeo: uno á favor del H.: Cifuentes: tres á favor del H.: Vitoria: uno á favor del H.: Abra: y diez y seis á favor del V.: H.: Duro, el qual quedó electo Rep.: y se acordó su initalac.n y celebridad, para quando la G.: L.: Nac.l de Esp.a tuviese á bien dispensarlo.

Art 8.º

Se acordó pasar á la elecc.n de las demas dignidades en la sesion sig.te á cuyo efecto depositó toda la L.: la comunicatoria de ellas á nuestro V.: Ven.:

Art 9.º

Este expuso dispuesto la necesidad de que todos los H.: se esforzasen en pagar alguna parte de sus deudas atrasadas, segun lo permitiesen sus respectivas facultades: pero que era indispensable, el que pagasen por lo menos la contribucion trimestre, corresp.te al mes de depósito. Et este fin leyó el borrador de la plancha, que el Sec.: Mes.: acaba de dirigir á los H.: Zaragozes, la qual mereció la aprobac.n de todos.

Art. 10.

El saco de proposic.nes produjo 30: de los H.: Bermudez, y Vitoria, que piden aumento de salario.

Art 11.

Pasó el tronco de pobres, y produjo 30: r.s y no habiendo que proponer, se cerraron á media noche los trabajos de la manera acostumbrada, con el juram.to de estatuto.

A.l Or.: de Mad.d el 15.º dia, del 6.º mes, del año 5810, de la V.L. 30 de Sep.te de 1810 E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.: de Instr.a presidida de su digno Ven.: abrió los trabajos de Ap.: al medio dia en punto, con las formulas de estatuto.

Art. 1º

Se cantó la oracion al Sex Supremo.

Art. 2.º

Se leyó la plancha de la sesion anterior, y oidas las conclusiones del H.: Or.: fue sancionada.

Art. 3.º

Se leyó otra plancha de la Resp.: L.: de la Estrella Napoleon, anunciando la proposic.n de algunos Prof.:

Art 4.º

El Ven.: expuso la imposibilidad de proveer las dignidades de esta Resp.: L.: p.r los pocos HH.: que havia, con el Gr.: competente.

Art 5.º

El Ylle. H.: Muriel obtuvo la palabra, y manifestó la equivocada interpretac.n que el taller havia dado á la plancha, que tuvo el favor de dirigirle, renunc.do su dignidad de primer Vig.: protestando con una franqueza verdaderam.te Mas.: el espíritu en que estava concevida: pero sugetandose modestam.te al juicio q.e hiciese de ello la L.:

Art 6.º

El Ven.: expuso circunstanciadam.te y aun hizo leer la plancha, que contenia los travajos del dia, en que fui electo Ven.: y los motivos, en que fundó esta eleccion la L.: prescindiendo de la declarada obcion que tienen al primer martillo, los primeros Vig.s A continuac.n hizo renuncia de su dignidad para depositarla en dicho Ylle. H.: Muriel; pidiendo con el mayor empeño al taller que aprovase su resoluc.n en obsequio de la paz.

Art. 7.º

tomaron varios HH.: la palabra y animados de unos deseos mismos, se opusieron á dicha renuncia; principalm.te el mencionado H.: Muriel, que protestó con la mayor firmeza, que jamas recivira el prim.r martillo.

Art 8.º

Cedió nuestro querido Ven.: á tan justa oposicion, y siguió presidiendo los travajos. Propuso al taller, que se dirigiese una segunda carta al Ylle. H.: Muriel, manifestandole, que la amplificac.n ó explicac.n verbal, que havia hecho de su plancha dava á conocer á este taller, el sentido equivocado, en que tomó su contenido.

Art 9.º

El Ylle. H.: Pineyro obtuvo la palabra, para pedir, que se aplaudiesen los sentim.tos apreciables, que acavava de patentizar el Ylle. H.: Muriel: pero este modesto, y recomendable Individuo, se anticipó á agradecer á este taller, aquella demonstrac.n de aprecio.

Art 10.

Los HH.: Ronci, y Ferrari, quedaron proclamados é instalados miembros honorarios de esta L.: con general satisfaccion de todos sus Individuos.

Art. 11.º

El saco de proposic.nes produjo una del Prof.: Luis Blanchon, que solicita ser M.:

Art 12.º

El tronco de pobres produjo 32 r.s

Art 13.º

No haviendo mas que proponer por el bien de la orden, ni de esta Resp:. L:. se cerraron los travajos à media noche en punto, con las formalidades de estilo, precedido el juram.to de estatuto.

SEPTIEMBRE

Al Or:. de Mad.d el 17.º dia, del 6.º mes, del año 5810, de la V.L:. 6. de Sept.e de 1810. E:. V:.

A:. L:. G:. D:. G:. A:. D:. V:.

La Resp:. L:. de la Benef:. de Josef:. presidida de su digno Ven:. abrió los travajos al gr:. de Apr:. con las formalidades de costumbre à medio dia en punto.

Art. 1.º

Se cantó la deprecacion al Ser Supremo.

Art 2.º

Se leyó, y sancionó la plancha de la sesion anterior, despues de dar el H:. Or:. sus conclusiones.

Art. 3.º

Se Leyeron los Informes tomados por la Comision, de las qualidades del Prof:. Luis Blanchon. Y en virtud de ser los mas ventajosos, y que provablemente tendria que partir de este Or:. acordó esta Resp:. L:. que el primer escrutinio que pasase p.r él, si llegara Virgen, equivaliese à los tres, que están prevenidos. Y haviendose verificado asi, quedó resuelta su recepcion, para el jueves inmediato.

Art 4.º

Se leyó otra plancha, en que la Resp:. L:. de la Edad de Oro, convidava à la sesion de su Instalacion, y al Banquete, con que acordó celebrarla, à Nuestro digno Ven:. y otros dos Miembros de este taller. A cuyo testimonio de fraternidad, se tributó la gratitud y aplauso que merecia

Art. 5.º

Se leyó otra de la Resp:. de Filadelfos, con una copia, de lo acordado por ella, à consecuencia del exceso cometido p.r el Il.e H:. Menager, en la persona, del Il.e H:. Cablat.

Art 6.º

Se propuso hacer una Medalla distintiva de esta Resp:. L:. cu=

ya comision se dió à nuestro muy querido H:. Duro: acordando que no se exigiese mas por ella, que su preciso coste, à los H H:. que la pidiesen.

Art 7.º

Nuestro Ill.e Ven:. Manifestó la suma necesidad en que nos hallavamos de proveer las dignidades de esta L:. y los pocos Yndividuos que havia revestidos del alto gr:. que era indispensable, para egercerlas. En virtud de lo qual, se acordó dispensar para el aumento de salario el tiempo prefijado, à los H H:. que le pidiesen, por medio del saco de proposiciones.

Art 8.º

Asimismo trató de lo que contribuiria à la instrucc.n general del taller, y à la suspirada regularidad de sus travajos, la impresion de unos buenos Catecismos. El Resp:. H:. Alva, interesado siempre en el mayor bien del taller, pidió la palabra, y anunció, que el Ill.e H:. Piñeyro, havia traducido y arreglado unos, para su instrucc.n Y no pudiendo dudar nuestro Ven:. de el esmero y perfeccion con que habria hecho este travajo, y que no se negaria à comunicarnos los frutos de su aplicacion y talentos, como lo havia hecho siempre, propuso, y se acordó, que el H:. Sec.º Adj.º le pasase à nombre de esta Resp:. L:. una plancha, manifestandole nuestros deseos, y exortandole à que franquease dichos Catecismos, para que aprovados p.r la G:. L:. nuestra Madre, pasasen à imprimirse.

Art 9.º

Pasó el saco de proposiciones, y produjo once: à saver, siete, de los H H:. Prado, Vitoria, Rotondo, Moliner, Parada, Navarro, y Marquiori, que pedian aumento de Salario: dos, de dos Profanos que pedian un socorro, y dos de los Prof:. Alfonso Pinilla, Adm.r Gen.l de Rentas, de la Provincia de Mad.d y Juan Baut.ta Guitart, Juez de prim.a instancia, que deseavan ver la luz.

Art 10.

El tronco de pobres produjo 26 r.s Y no ocurriendo que proponer p.r el bien general de la Orden, ni el particular de este taller, se cerraron los travajos à media noche en punto, con las ceremonias esenciales, precedido el juram.to de estatuto

Al Or.: de Madrid el 24.º dia, del 6.º mes, del año 5810 de la V.: L.: 33 de Sept.e de 1810. E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.: de Josef.a abrió sus trabajos de Apr.: á medio dia en punto con las formalidades de esencia, presidida de su digno Ven.:

Art. 1.º

Se cantó la deprecac.n al Ser Supremo.

Art. 2.º

Se leyó la plancha de la sesion anterior: y oidas las conclusiones del Fl.: Or.: quedó sancionada.

Art. 3.º

Se leyeron los Informes tomados p.r los Prof.: Pinilla, y Guitart: y hallandolos conformes al espiritu de la Orden se pasó el primer escrutinio por los dos á un tiempo, y llegó al Or.: con tres bolas negras. En su consecuencia se pasó exclusivamente p.r Guitart, y tuvo dos bolas Negras: pasó despues por Pinilla, y tuvo tres de igual reprovacion.

Art 4.º

Se hizo lectura de una Plancha de la Resp.: L.: de S.ta Julia, en que anunciava haverse propuesto en ella los Prof.s Sebastian Loche, Manuel Vazquez Garcia, y Ant.º Capelany.

Art 5.º

El Yl.e Fl.: Duro, presentó unos dibujos de modelos para la medalla acordada, con una nota de su respectivo coste. Pero no haviendo sido aprovados, tomó á su cargo Nuestro Ven.: presentar otros en la sesion immediata.

Art 6.º

El Resp.: Fl.: Zavala, propuso la economia, que resultaria á esta L.: de mandar abrir su timbre en madera para toda clase de planchas y diplomas, por ser mucho mas costoso el estamparle con el timbre, q.e hay de cobre. Se agradeció su celo, y se aprovó su observacion, dandole la comision de verificarla.

Art. 7.º

Llamaron profanam.te á las puertas: y preguntando el Guarda del templo; quien era, y ¿que queria? respondió ser un Prof.: llamado Luis Blanchon, natural de Bloa, departam.to de que vivia en la Calle del Carmen, N.º 6. que tenia años de edad, que estava empleado en la tesoreria, y que deseava ver la luz. Oida su solicitud

y atendida la regularidad, con que havia respondido á las preguntas, que se le havian hecho, asegurado el taller por el recivo del H.: Tes.: que havia satisfecho la quota establecida, se le dió entrada en el templo. Sufrió las pruevas fisicas, y Morales, se le dió la luz que pedia, y fué instalado Miembro efectivo de esta Resp.: L.: despues de instruirle el Ven.: en lo que devia saver.

Art 7.º

El saco de proposiciones no produjo alguna.

Art 8.º

El tronco de pobres produjo 30 r.s y no haviendo mas que proponer en beneficio de la Orden, ó del taller, se cerraron los travajos á media noche en punto, con las formulas de estilo, precedido el juramento de Estatuto.

Al Or.: de Mad.d el 30.º dia, del 6.º mes, del año 5810 de la V.L.: E.: V.: 19 de Sept.e de 1810.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.: de Josef.a abrió sus travajos al gr.: de Apr.: á medio dia en punto, con las formalidades de costumbre, presidida de su digno Ven.:

Art. 1.º

Se cantó la deprecac.n al Ser supremo.

Art 2.º

Se leyó, y sancionó la plancha de la sesion anterior, oidas las conclusiones del H.: Or.:

Art 3.º

Se leyó asi mismo la de la comision Administ.va con el estado de cuenta en cargo, y data correspond.te al mes de Ag.to y el presupuesto de gastos Ordinarios, y extraord.s p.a el de Sept.e el qual quedó aprovado, y los demas documentos sancionados.

Art. 4.º

Pasó el 2.º escrut.º p.r el Prof.: Pinilla, y llegó con dos bolas negras al Or.: Pasó despues p.r el Prof.: Guitart, y produjo tambien un voto de reprovacion.

Art 5.º

Se aprovó un modelo de los que presentó el Ven.: para la medalla distintiva de esta L.: y se acordó para ella una cinta color de naranja, con filetes blancos.

Art 6.º

Se procedió á la rotacion de las dignidades de prim.º y segundo Vig.: y arrojó p.ª aquella, tres votos en favor del H.: Cordovés, uno en el de Cifuentes, uno en el de Parada, otro en el de Clavijo, y doce en el de Lentini, p.r cuya mayoria recayó en este el nombram.to Para la de 2.º tuvo quatro votos el H.: Cordovés, uno el H.: Cifuentes, dos el H.: Lentini, y once el H.: Alva, el qual quedó electo tambien por dicha mayoria. Se votó á continuacion para la dignidad de Orador, y recayó en el H.: Navarro por diez y nueve votos, contra dos q.e tuvo el H.: Parada. Siguió el escrutinio para la elecc.n de Sec.º titular, y votaron cinco individuos p.r el Ill.e H.: Pelisier tres p.r el H.: Cifuentes, dos p.r el H.: Zavala, y once p.r el H.: Benisia, en quien quedó este import.te cargo. Para el de Tes.º quedó nomb.do el Ill.e H.: Duro, con 17 votos, de 18, vot.tes y por 1.r Exp.: el H.: Cifuentes, con mayoria de votos.

Art. 7.º

Pasó el saco de proposic.s y produjo dos: una del Prof.: Gironda, que solicita ver la L.: en calidad de H.: de Armonia: y otra de un H.: de esta L.: que la pedia un prestamo de 320 r.s á condicion de que le satisfaria dando sesenta r.s cada mes: cuya demanda se acordó unanim.te

Art 8.º

El tronco de pobres produjo 20. r.s y no haviendo que proponer en beneficio de la Orden, ni del taller se cerraron los travajos á media noche en punto con el juram.to de estatuto.

Al Or.: de Mad.d el 7.º dia, del 7.º mes, del año de 5830 de la V.: L.: 27 de Sept.e de 1830 E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.ª de Josef.: presidida de nuestro digno Ven.: abrió los travajos de Apr.: á medio dia en punto con las formalid.s de costumbre.

Art. 1.º

Se cantó la deprecacion al Ser Supremo.

Art. 2.º

Se leyó, y sancionó la Acta de la sesion anterior, despues de oidas las conclusiones del H.: Orador.

Art.º 3.º

Pasó el tercer escrut.º por el Prof.: Guitart; y llegó Virg.: al Or.: Pasó despues el 3.º por el Prof.: Pinilla, y llegó del mismo modo: sucediendo otro tanto con el 1.º que pasó p.r el Prof.: Gironda.

Art 4.º

Se leyó una Carta de la Resp.: L.: de la Estrella Napoleon, anunciando la propuesta de un Prof.:

Art 5.º

Se hizo lectura de otra, en que nuestro querido Ven.: noticia su indisposic.n á este Taller, ratificandole su amor, y el singular aprecio que le deve. Oido que fue su contenido, el Ill.e H.: Piñeyro, que se hallava presidiendo tan dignam.te los travajos, propuso que se le contestase, con otra carta capaz de darle á conocer quan sensibles nos eran sus males, y quan apreciables los nuevos testimonios que nos dava su afecto. Asi fue acordado por la L.: añadiendo, que pasase una comision compuesta de los Ill.s H.H.: Duro, Barrera, y Luque, á saver el estado de su salud, diariam.te

Art 6.º

Se aplaudió con un triple Viva, al Ven.: Sostituto, en que manifestó todo el taller la particular satisfacc.n con que veia en su mano el prim.r Martillo.

Art. 7.º

Se pasó á leer otras planchas de la G.: L.: y de las Resp.s de S.ta Julia, y de la Estrella Napoleon.

Art 8.º

Se procedió á la votac.n de las dignidades vacantes, á cuyo efecto se havia convocado á la sesion dos horas antes de lo ordinario, y quedaron electos

Primer M.º de Ceremonias

El H.: Parada, con 14 votos, teniendo los quatro restantes el H.: Vitoria, el qual quedó de 2.º

Primer Terr.:

El H.: Barrera, p.r unanimidad de votos; y p.r 2.º el H.: S. Martin.

Primer Limosnero

El H.: Cordovés con 13 votos, teniendo el H.: Clarijo 7, el qual

quedó nombrado su Adj.º

Primer diácono

El H.: Luque con 12 votos; quedando por 2.º el H.: Vluapa.

Primer Arq.: Verific.:

El H.: Rotondo, y
El H.: Moliner su Adj.º

Prim.r Guarda del Temp.:

El H.: Moll.
Segundo el H.: Cordova.

Orador Adj.º

El H.: Prado.

Tes.: Adjunto.

El H.: Bermudez.

Cuya instalac.n se acordó dejar, con la de las otras dign.s electas en la sesion anter.r para la immediata.

Art. 9.º

El Saco de proposic.s produjo una, de un H.: de esta L.: que solicita un prestamo de setec.tos r.s á satisfacerlo el 25 de dic.e del pres.te año E.: V.: Se discutió este Art.: y se acordó, que una Comision compuesta del Ven.: y Tes.: se informen, de quien es el H.: que pide, y qual su necesidad, para que en vista de su exposic.n pueda resolver la L.: con el acierto, que desea, sin descubrir su nombre.

Art. 10.

El tronco de pobres produjo 38 r.s y no haviendo que proponer en beneficio de la Orden, ni del Taller, se cerraron á media noche los trabajos, con el juram.to de estatuto.

OCTVBRE

Al Or.: de Mad.d el 14.º dia, del 7.º dia, del año 5830. de la V.L.: 4 de Oct.e de 1830 E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.: de Josef.: abrió sus trabajos de Apr.: á medio dia en punto, con las formulas de esencia, presidida de su digno Ven.:

Art.º 1.º

Se cantó la deprecac.n al Ser supremo.

Art. 2.º

Se leyó y sancionó la Acta de la sesion anterior; oidas las conclus.s del H.: Or.r

Art. 3.º

Se hizo despues la lectura de un decreto del G.: Tr.: 33.º que dirigia la G.: L.: relativo à la sentencia dada contra el Ill.e H.: Bayll de Menager, cuyo recivo se mandó acusar à la G.: L.: asegurandola de su cumplim.to

Art. 4.º

Pasó el 2.º escrut.º por el Prof.: Gironda, y llegó Virg.: al Or.:

Art. 5.º

Se presentó por primera vez en esta L.: despues que se ausentó de este Or.: el Ill.e H.: Franco, miembro de ella, y se aplaudió su feliz regreso.

Art. 6.º

Se trató del prestamo, que en la sesion anterior havia pedido à la L.: un H.: de ella: y oidos los informes que dió la comision nombrada à este efecto, le fué acordado, bajo la condicion de que hiciese un pagaré, ó recivo prof.: à favor del H.: Tes.:

Art. 7.º

Se leyó una Carta sin firma, y visto el ningun fundam.to con que pedia, que se difiriese la recepc.n del Prof.: Rinilla, ó que se le concediese un quarto esc.º por él, contra lo prevenido en constituc.n fueron negadas ambas solicitudes.

Art. 8.º

Se presentó una peticion de un Mas.: para un socorro, y atendiendo à que la escasez de fondos, no permitia à la L.: manifestar, como quisiera con él, sus sentim.tos beneficos, se acordó darle hasta ciento, sesenta r.s sobre lo que produgera el tronco de pobres.

Art. 9.

Se instalaron en devida forma las dignid.s electas, celebrando esta instalac.n los H.H.: de la armonia, con una nueva cancion Mas.: puesta en Musica p.r el H.: Paz.

Art. 10.

El H.: Or.: leyó un discurso tan sencillo como oportuno á tan augusta ceremonia: el qual se mandó archivar; despues

de merecer un general elogio.

Art 11.

El Ill.e Ven. de la Resp.: L.: de la Edad de Oro, convidó á este taller, para su sesion immediata: á cuya prueva de fraternidad, dió las mas cordiales gracias nuestro querido Ven.:

Art 12.

El saco de proposiciones produjo dos: una del H.: Blanchon, pidiendo aumento de salario, el qual se le acordó por comunicac.n y otra del H.: Domingo Ranedo, pidiendo ser afiliado en esta L.: cuya gracia le fué acordada p.a la sesion viniente.

Art 13.

El tronco de pobres produjo sesenta y quatro r.s v.n y no haviendo que proponer en beneficio de la Orden, y del taller, se cerraron á media noche los travajos, del modo acostumbrado, con el juram.to de estatuto.

Al Or.: de Mad.d el 21.o dia, del 7.o mes, del año 5810 de la V.: L.: E.: V.: 11 de Oct.e de 1810.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.: de Josef.: presidida de su digno Ven.: abrió los travajos de Apr.: á medio dia en punto, con las formulas de esencia.

Art. 1.o

Se cantó la deprecac.n al Ser Supremo.

Art. 2.o

Se leyó, y sancionó despues de oidas las conclus.s del H.: Or.: la acta de la sesion anterior.

Art 3.o

Pasó el 3.r Escrut.: por el Prof.: Gironda, y llegó Virg.: al Or.e por lo qual se acordó su recepc.n

Art 4.o

Se hizo lectura de un acuerdo de la G.: L.: N.l de Esp.a que quedó archivado, y de el anuncio q.e hace la Resp.: de la Estrella Napoleon de los prof.: propuestos en su ultima sesion.

Art 5.o

Llamaron profanam.te á las puertas, y saliendo á informarse el H.: Guarda del temp.: supo que era el Prof.: Alonso Pinilla, Adm.r gen.l de Rentas de la Provincia de Mad.d Natural de Liria, Reyno de Valencia, de edad de 38 años, que vivia en la Carr.a de S. Geronimo, Casa del Diario, N.o 4, q.to 2.o que deseava ver la Luz. La L.: atendiendo

á la oportunidad con que contexto á las preguntas de estatuto, se le dió entrada en el Templo. Pasó las pruevas físicas, y morales de esencia, y prestado el juram.to de constitucion se le dió la razon.da luz que pretendía, y la instruc.n corresp.te quedando solemnem.te instalado miembro efectivo de esta Resp.: L.:

Art 6.o

Se instaló tambien en dicha forma al V.o H.: Duro, como Rep.: de este Taller, cerca de la G.: L.: N.l de Esp.:

Art. 7.o

Quedó afiliado en esta L.: el H.: Sixr.te Domingo Remedo.

Art 8.o

El V.o H.: Pineyro tuvo la palabra, y leyó un sencillo, y muy oportuno discurso. El Ven.: elogio á nombre del Taller su celo, y luces Masn.: y pidió que se archivase aquel discurso.

Art 9.o

Circuló el saco de proposic.s y produjo 20.: una del Prof.: Bernardo Siquirel, que pide, se le admita p.r individuo de esta L.: y otra de otro Prof.: que solicita un socorro.

Art 10.

El tronco de pobres produjo 54. rs. v.n y no habiendo observ.do que hacer por el bien de la Orden, ni de esta L.: se cerraron los trabajos en la forma acostumbrada á media noche en punto, con el juram.to de estatuto.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.: de Torof.: presidida del V.o H.: Lentini, primer Vig.: p.r impedim.to de nuestro querido Ven.: abrió sus trabajos de Apr.: á medio dia en punto, con las formulas de esencia.

Art. 3.o

Se cantó la oracion al Ser Supremo.

Al Or.: de Mad.d el 28.o dia, del 7.o mes, del año 5810 de la V.: L.: 5810 de Oct.e de 1810.

Art. 2º

Se leyó, y sancionó despues de oir las conclusiones del H.: Or.: la acta de la sesion anterior.

Art. 3º

Se leyó asimismo una expresiva carta de nuestro Ven.: titular dando noticia à la L.: de su enfermedad. todos sus individuos manifestaron el justo sentim.to que les causara; y su digno Pres.: propuso q.e una comis.n compuesta de los H.H.: Duro, Piñeyro, y Alva, fuesen diariam.te dos veces, si se lo permitian sus ocupaciones profanas, à saver de su salud, y manifestarle el vivo interes, que tomara el taller en su restablecim.to Lo qual quedó acordado unanimem.te

Art. 4º

El Ven.: sostituto dió una prueva de la modestia que le ha caracterizado siempre, exponiendo sinceram.te à la L.: la desconfianza que tenia de desempeñar como quisiera los trabajos de aquel dia, en que devian recivirse dos Prof.: por no poseer el idioma español como era necesario; y pasó el primer martillo al M.: Ill.e H.: Piñeyro, el qual siguió presidiendo la sesion en esta forma.

Art. 5º

Dió la palabra al H.: Sec.: y este hizo la lectura de los informes dados p.r la Comis.n nombrada à este efecto, sobre las circunstancias del Prof.: Bernardo Esquivel, y hallandolas, qual podian desearse, paso el primer exprut.: de estatuto p.a su recepcion, y llegó Virg.: al Or.e Entonces el Pres.: expuso à la L.: que en virtud del destino, que dicho Prof.: havia obtenido, podria tener que ausentarse prontam.te sin la satisfaccion que anelara de ser recivido M.: en este O.: Por cuya razon, si los H.H.: lo aprovaran, seria conven.te darle en la misma sesion la luz que havia pedido, respecto, que no se violara en este caso lo prevenido por la G.: L.: nuestra Madre. Penetrados de las circunstancias criticas, y de las recomendables qualidades del Prof.: prestaron unanimem.te su consentim.to y fué conducido en devida forma à la Camara de reflexion.

Art. 6º

El H.: Vicente Goldony, fué afiliado en esta L.: con general satisfacc.n de toda ella.

Art. 7º

Se leyó un anuncio de dos Prof.: que se havian propuesto

en la Resp:. L:. de S.ta Julia.

Art 8.º

Llamaron profanam.te à las puertas, y saliendo à infor=
marse el G:. del temp:. hallò ser Juan Baut.ta Guitart, natural
de Valencia, Juez de prim.a instancia, de edad de 43. años, que vive
en la plaz.la de S.ta Maria N.º 2. y que deseava ver la luz. Se
examinaron las respuestas que havia dado, à las preguntas de esta-
tuto, y hallandolas oportunas se le diò entrada en el templo. Pero
teniendo la L:. en consideracion al decaido estado de su salud, le hizo
pasar por las pruevas morales, y las fisicas de esencia, y se le diò la
luz que pedia.

Art. 9.º

Se acordo una limosna de 60 r.s V.n al Prof:. que la havia
solicitado en la sesion anterior, completando esta cantidad del
fondo de la L:. sobre lo que produgese en este dia el tronco de los pobres.

Art 10.

Bolvieron à llamar profanamente à las puertas, y nuestro H:.
G:. del temp:. anunciò à la L:. ser el Prof:. Bernardo Esquivel, na-
tural de Vitoria, de edad de 50. años, Contador de la Provincia de
Soria, que vivia en la C.e de Jacomet.zo esquina à la de Chinchilla,
Casa sin num.º q.to 2.º y que anelava ser M:. Se le diò entrada en
el temp:. y en virtud de lo resuelto en el Art:. 5.º de esta acta, le
fue dado lo que pedia, despues de haver pasado p.r todas las prue-
vas fisicas, y morales, que exigiò la L:. y quedò instalado hi-
jo y miembro efectivo de ella.

Art. 11.

Se presentaron, y repartieron las medallas distintivas de
esta L:. hechas por el H:. Goldony, cuya generosidad no quiso
exigir mas que el corte, y costas, mereciendo por ella el general
elogio.

Art 12.

El saco de proposic.s no produjo alguna.

Art. 13.

El tronco de pobres circuló y produjo 29 r.s y no haviendo que proponer en beneficio de la orden, ni del taller, se cerraron los travajos á media noche en punto con el juram.to de estatuto.

11 Or.: de Mad.: el 8.dia, del 8.º mes, del año 5.830 de la V.: L.: 25 de Oct.e de 1830 E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de S.n Juan de Escocia, bajo el titulo distintivo de la Benef.a de Josef.a Regularm.te establecida bajo el punto geometrico conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus travajos de Apr.: á medio dia en punto, con las formalid.s de estatuto, presidida por el H.: H.: Lentini, su primer Vig.: por indisposic.n de nuestro digno Ven.:

Art. 1.º

Se cantó la deprecac.n al Ser supremo.

Art. 2.º

Se leyó y sancionó la acta de la sesion anterior, oidas las conclusiones del H.: Or.:

Art. 3.º

La Comis.n encargada de visitar á nombre de la L.: á nuestro digno Ven.: anuncio su cumplim.to y la mejoria conocida que se hallava en su salud, la qual celebro el taller á peticion de su Pres.: el qual recomendó á la Comis.n continuase con tan justo, y fraternal cuidado.

Art. 4.º

Se hizo lectura de un art.: de la acta de la G.: L.: N.l de Esp.: en q.e pedia una raz.n de los H.H.: de este taller que huviesen solicitado el sublime gr.: de R.: ✠.

Art. 5.º

Se leyeron asimismo dos anuncios de la Resp.: L.: de la Estrella Nap.n

uno, de un Prof.: propuesto: y otro de haverse despedido de dicha L.: los H.H.: Llano, y Moisard, en cuya virtud fueron borrados de su quadro. Y otro de la Resp.: de S.ta Julia, de haverse propuesto un Prof.:

Art 6.º

Se trató de la necesidad de mudar de Local, y acordó la L.: que se pidiese à la G.: nuestra Madre. su beneplacito, para celebrar nuestras sesiones en su templo, mientras se concluia el Local nuevo.

Art 7.º

El H.: Prado, Or.: Adj.º leyó un discurso Mas.: à cuyo conocido merito se tributó el devido elogio, y mandó archivarse.

Art 8.º

El Saco de proposic.nes no produjo alguna.

Art. 9.º

El tronco de pobres recogió 55. r.s Y no haviendo observacion que hacer por el bien de la Orden, ni del taller, se cerraron los travajos del modo acostumbrado, à media noche en punto, con el juram.to de Estatuto.

Al Or.: de Mad.: el 1.º dia, del 8.º mes, del año 5810 de la V.L.: E.: V.: 31 de Oct.e de 1810.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de S. Juan de Escocia, bajo el titulo distintivo de la Benef.a de Josef.: regularm.te establecida, bajo el punto geometrico conocido solamente de los hijos de la luz, abrió los travajos de Ap.: à medio dia en punto, con las formulas de esencia, presidida p.r su digno Ven.:

Art. 1.º

Se cantó la deprecacion al Ser Supremo.

Art. 2.º

Se leyó, y sancionó la Acta de la sesion anterior: oidas las conclus.s del H.: Or.:

Art. 3.º

Se dió cuenta de la Comis.n admin.ra celebrada en 27 de octubre, y quedaron unanimem.te sancionadas las cuentas que presentó, y demas articulos acordados en su sesion por ella.

Art. 4.º

Se hizo lectura de un oficio, en que la G.: L.: recomienda que se de conocim.to al taller de dos proyectos de decretos, que le dirige. Pero p.r no dilatar tanto la sesion, se remitió su cumplim.to á la inmediata.

Art. 5.º

Se dió parte à la L.: de una carta de la Resp.: de la Estrella Napoleon, en que la exortava à dar un socorro al H.: H.: Villetel, oficial de la Marina Inglesa: y se resolvio completarle de los fondos de la L.: hasta doscientos r.s sobre lo que tuviese el de pobres, y lo que produgera en la sesion su tronco.

Art. 6.º

Se bolvió à tratar de la mudanza de Local: à cuyo efecto se dió comision à los M.: Q.: H H.: Duro, y Cordovés, para que viesen si podria esta L.: celebrar, su inmediata sesion en el templo provisional, que iva à prepararse, en el Local de la C.e de las tres Cruces.

Art. 7.º

Quedó aprovado el aum.to de sueldo hasta doce r.s diarios, del H.: Sec.º Adj.º en atencion à su incansable celo, y la utilidad de sus travajos.

Art. 8.º

Se aplaudió con el regocijo que merecen sus virtudes, el restablecim.to total de la salud de ntro Q.: Ven.:

Art. 9.º

El saco de proposic.s produjo quatro de los H H.: Pinilla, Esquivel, Rivelles, y Goldony, apr.: de esta L.: pidiendo aum.to de sal.º

Art. 10

El tronco de pobres produjo 126 r.s v.n y no haviendo cosa que proc.: poner en beneficio de la Orden ni del taller, se cerraron los travajos con las formal.s acost.das à media noche, ratific.do el juram.to de Estatuto.

NOVIEMBRE

Al Or.: de Mad.d el 19.º dia, del 8.º mes, del año 5810 de la V.: L.: 8 de Nov.e de 1810 E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.a de Josef.a regularm.te establecida, bajo el punto geometrico, conocido unicam.te de los hijos de la L.: abrió sus travajos de Apr.: á medio dia en punto con las formalid.s de estatuto, presidida de su digno Ven.:

Art 1.º

Se cantó la deprecac.n al Ser supremo.

Art. 2.º

Se leyó, y sancionó el acta de la sesion anterior, despues de dar sus conclusiones el H.: Orador.

Art 3.º

Se leyeron despues dos anuncios: uno de un Prof.: recivido M.: en la Resp.: L.: de S.ta Julia, y otro, de otro Prof.: propuesto en la de la Estrella Napoleon.

Art 4.º

A peticion del M.: Yl.: H.: Duro, pasó una diputacion compuesto de este Yndividuo, de los Resp.s 1.º y 2.º Vig.: y del M.º de Cerem.s á ofrecer en nombre de la L.: su medalla distintiva al Ven.: pidiendolo, admitiese aquella pequeña, pero sencilla prueva del amor que le tenia, y del reconocim.to que conservara á su infatigable celo p.r su engrandecim.to y su gloria. Nuestro digno Ven.: admitió dicha medalla, y arengó á la comision con su familiar elocuencia, asegurandola nuevam.te del cordial afecto, que le unia á los Yndividuos de esta L.: y del singular aprecio, con que miraria siempre un donativo, tributado á él por la mano de el amor, y no de la lisonja.

Art 5.º

Se leyó el prim.º de los dos proyectos de decreto propuestos p.r el Yl.: H.: Andujar, aprovados p.r la G.: L.: N.l de Esp.a y comunicados p.r su acuerdo á esta Resp.: L.: Se tributó el devido elogio á su mucha y pura instrucc.n Mas.ca y por ser ya tarde, se dejó la lectura del segundo, p.a la sesion immediata

Art. 6.º

El H.: Sec.º adjunto presentó y leyó un berrador de el Oficio, que la L.: acordó pasar á los H.H.: Deudores, y fué aprovado p.r la L.:

Art 7.º

El H.: Tes.: dió cuenta de haver embiado un socorro de quarenta r.s al H.: Sirviente Patricio, que se hallava enfermo: y no solo fué aprovado p.r la L.: sino que le encargó pasase acompañado del H.: Limosnero á visitarle, y ofrecerle los auxilios que necesitase.

Art. 8.º

Se adoptó unanimem.te p.r la L.: que cada H.: procurase instruirla de las necesidades mas dignas de socorro, que supiese, entre los Prof.s y con particularidad entre aquellos, que se haian manifestado mas opuestos á la Mas.a á fin de auxiliarles, segun permitiesen sus fondos.

Art 9.º

El saco de proposic.nes produjo una del Prof.: Ruperto Radal, que desea ver la luz en este Resp.: Taller: y fué propuesto p.r el H.: H.: Duro.

Art 10.

El tronco de pobres recogió 32. r.s Y no haviendo mas que tratar p.r el bien del Orden, y del taller, se cerraron los travajos á media noche en punto, con el juram.to de estatuto.

Al O.: de Mad.d el 26.º dia, del 8.º mes, del año 5810. de la V.: L.: E.: V.: 15 de Nov.e de 1810.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de S.: Juan de Escocia, bajo el titulo distintivo de la Benef.a de Josef.a regularm.te establecida, en el punto geometrico, conocido solo de los hijos de la L.: abrió sus travajos al gr.: de apr.: á medio dia en punto, con las formulas de esencia, presidida de su digno Ven.:

Art. 1.º

Se cantó la deprecacion al Ser Supremo.

Art. 2.º

Se leyó y sancionó el Acta de la sesion anterior, oidas las conclusiones

del H.. Or..

Art. 3.º

Se leyeron dos Cartas de la Resp.. L.. de S.ta Julia. La una anunciava la propuesta de dos Prof.. y la recepcion de otro.. y la otra el nombram.to de una Comis.n compuesta de tres H H.. de aquel taller, para tratar de la comunidad de varios Art.s de gasto. con esta Resp.. L.. En su consecuencia se comisionó á los R R.. H.. H.. Alva, Benisia, y Cordovés, p.a que trataran dicho punto con aquella Comision, y dieran cuenta de ello á este taller p.a su deliverac.n

Art. 4.º

Se hizo lectura de los informes tomados p.r el Prof.. Radal, y hallandolos conformes al espiritu del Orden, pasó el prim.r escrut.º y llegó Virg.. al O..

Art. 5.º

Succesivam.te se dió cuenta á la L.. de una solicitud de dicho Prof.. reducida á manifestarla, quan expuesta se hallava a salir de este O.. por razon de su empleo: por lo qual pedia, se le dispensasen los otros dos escrutinios.

Art 6.º

En atencion á su demanda, á los ventajosos informes, y al resultado de aprovac.n que tuvo el primer escrut.º resolvió unanimemente la L.. recivirle en la misma sesion, si su Padrino podia presentarle.

Art. 7.º

Se acordó presentar á nuestro Ven.. Hon.º el H.. San Anastasio, una medalla distintiva de esta L.. p.r mano de una diputac.n compuesta de los Resp.. H H.. Piñeyro, duro, Benisia, Parada, y Vitoria.

Art 8.º

Se recivió hon.º de esta L.. al Resp.. H.. Reyes, individuo de la primitiva L.. de S. José, con general satisfac.n de todos los H H..

Art. 9.º

Se leyó una solicitud del H. Borruel, individuo de la Resp.. L.. de la Estrella Napoleon, reducida, á pedir á este taller un prestamo indeterminado, obligandose á reintegrarlo, quarenta dias despues de haver tomado posesion de su destino. en Cuenca. La L.. vió con sentim.to

la imposibilidad de atender como quisiera à su demanda, por los ningunos fondos. Pero el recomendable H.: Sec.º titular, se ofreció à anticipar la cantidad que la L.: tuviese à bien acordarle, en clase de prestamo, bajo los mismos terminos que proponia. En vista de lo qual se le acordaron 400 r.s

Art 10.

Llamaron profanam.te y saliendo el G.a del temp.: à saver quien era, dijo ser Ruperto Radal, natural de Valledeolid, de edad de 32 años, casado, Ayuda de ceremonias de S.M.C. que vive en la Calle de Carretas N.º 9. q.to p.l y que deseava ver la L.: La L.: atendida, su resoluc.n anterior, le dió entrada en el temp.: y despues que sufrió las pruevas fisicas, y morales de estatuto, prestado el juram.to le concedió la luz que pedia, y la instrucc.n conven.te quedando reconocido è instalado p.r miembro efectivo de esta Resp.: L.:

Art 11.º

Se leyó un discurso Mas.: p.r el H.: Clavijo, el qual se mandó archivar, despues de tributarle el devido elogio.

Art 12.

Pasó el saco de proposiciones y produjo una, pidiendo aum.to de salario.

Art 13.

El tronco de pobres recogió 25 r.s V.n y no haviendo mas que exponer por el bien del Orden, ni del Taller, se cerraron los travajos à Media noche en punto, en la forma acostumbrada, con el juram.to de estatuto.

Al O.: de Mad.d el 2.º dia, del 9.º mes, del año 5810 de la V.: L.: 22. de Nov.e de 1810 E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de S. Juan de Escocia, bajo el titulo distintivo de la Benef.ca de Josef.a regularm.te establecida, bajo el punto geom.: conocido solo por los hijos de la L.: abrió sus trabajos de Apr.: á medio dia en punto con las formulas de esencia, presidida p.r el Ill.: H.: Lentini, su 3.r Vig.:

Art. 1.º

Se cantó la deprecac.n al Ser Supremo.

Art. 2.º

Se leyó, y sancionó el Acta de la sesion anterior, oidas las conclus.s del H.: Or.:

Art 3.º

Se leyeron dos cartas de la Resp.: L.: de S.ta Julia, dando parte en una, de haverse propuesto en su ultima sesion dos Prof.s y la otra present.do el plan que ha formado, p.a la comunid.d de gastos, de este, y aquel taller. Se discutió este punto, y ultimam.te p.r escrut.o secreto, se decidió á pluralidad de votos, que esta Resp.: L.: entienda p.r si en sus gastos peculiares, del modo q.e la parezca mas util. de cuya resoluc.n se pase aviso á aquella Resp.: L.: dandola gracias, p.r el espiritu fraternal, que la anima acia nosotros.

Art 4.º

Se nombró una comis.n compuesta de los H.H.: Piñeyro, duro, Alva, p.a visitar á nuestro Ven.: de parte de la L.:

Art 5.º

Se hizo lectura del segundo proyecto de decreto del M.: Ill.: H.: Andujar, á cuya instruccion M.ca se tributó el devido elogio, y se acordó unanimem.te su observancia.

Art 6.º

Pasó el saco de propos.nes y produjo una del Prof.: Josef Mariani, del Comercio de esta Corte, que solicita ver la L.: tres de los H.H.: Comp.: Esquivel, Pinilla, y Goldoni, pidiendo aumento de Sal.o y tres, de tres Prof.s que demandan á este taller un socorro.

Art. 7.º

De dos de ellas, se mandó tomar informes p.r el H.: Limosn.º y el H.: Goldoni, y que los pasasen á la Comis.n Adm.ra para que en su vista, acordase esta, lo que juzgase conven.te Para atender á la otra, el Resp.: H.: Piga, animado de un espiritu verdaderam.te Mas.co ofrecio ochenta r.s V.n Cuyo rasgo de humanidad y benef.a se elogio, como merecia, acordando, que se estendiese en la acta de los trabajos.

Art 8.º

El tronco de pobres recogió una medalla de 27 r.s Y no ocurriendo mas que proponer, por el bien de la Orden, ni del taller, se cerraron los trabajos á media noche en punto, en la forma acostumbrada, con el juram.to de estatuto

Al O.: de Mad.d el 9.º dia, del 9.º mes, del año 5830 de la V.: L.: 29 de Nov.e de 1830 E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de S. Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.a de Josef.a regularm.te estab.da bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus trabajos de Apr.: á medio dia en punto, presidida de su digno Ven.:

Art. 1.º

Se cantó la deprecac.n al Ser Supremo.

Art. 2.º

Se leyó y sancionó el acta de la sesion anterior, oidas las conclus.s del H.: Or.:

Art 3.º

Se dió cuenta de un anuncio de la Resp.: L.: de S.ta Julia, de haverse propuesto un Prof.: y haver dado la luz á otro.

Art. 4.º

Se expuso al taller el contenido de una carta, de los H.H.: Brier y Colignon, en que pedian 5800 r.s por via de indemnizac.n de los perjuicios, que suponian haver recivido, p.r haver dejado esta L.: de trabajar en su posada. Pero instruidos los H.H.: de que se les havia pagado exactamente lo contratado, con ellos p.r el alquiler mensual, se nombró una comis.n que les diera á conocer la sinrazon de su solicitud.

Art. 5.º

Se leyeron los informes del Prof.: Mariani: y en virtud de ser conformes al espiritu del Orden, pasó p.r él el prim.r escrut.o y llegó Virgen al O.: Entonces hizo pres.te el H.: Limosn.: que dicho Prof.: devia partir para Portugal, p.r lo qual pedia, se le dispensasen los demas escrutinios. La L.: considerandolo justo, y no oponiendose á lo prevenido, acordó, que fuese recivido, en su sesion immediata.

Art. 6.º

Se mandó insertar en el acta, el espiritu Mas.co y generosidad con que varios HH.: se prestaron á costear los vestidos, con que devian presentarse y se presentaron en esta sesion las dign.s de la L.: cediendolos unanime, y voluntariam.te á beneficio de sus fondos.

Art. 7.º

El saco de proposic.s produjo dos, de los HH.: Apr.: Guitart, y Radal, pidiendo aumento de sal.º

Art 8.º

El tronco de pobres recogio una medalla de 44. r.s y no haviendo mas que proponer en beneficio del Ord.: ni del taller, se cerraron los travajos á media noche en punto, con el juramento de estatuto.

DICIEMBRE

Al O.: de Mad.d el 16.º dia, del 9.º mes, del año 5810, de la V.: L.: E.: V.: 6, de dic.e de 1810.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de S. Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.a de Josef.a regularm.te establecida, bajo el punto geom.: de los hijos de la Luz, abrio sus travajos de Ap.: á medio dia en punto, con las formulas de esencia, presididos p.r el Yl.: H.: Lentiny, su prim.r Vig.: titular.

Art. 1.º

Se cantó la deprecacion al Ser supremo.

Art 2.º

Se leyó, y sancionó el acta de la sesion anterior, despues de oir las conclusiones del H.: Or.:

Art. 3.º

Se leyeron dos anuncios de la Resp.: L.: de la Estrella Napoleon, de haverse propuesto dos Prof.:

Art. 4.º

Se presentaron impresos los Reglam.tos particulares de la L.:

Art 5.º

Llamaron profanam.te á las puertas, y haviendose informado el H.: G.da del temp.: anunció que era un Prof.: llamado Josef Mariani, natural de Milan, de edad de 33 años, del comercio de Mad.d que vivia en la C.e de la salud, N.º 7, q.to p.l y que deseava ver la Luz. En virtud de haverse la ya acordado la L.: en la sesion anterior, se le introdujo en el temp.: donde, despues de sufrir las pruevas fisicas de esencia, y haver prestado el juram.to de constituc.n se le dió la luz que pedia y la instruccion competente, quedando instalado, y reconocido por miembro efectivo de esta L.:

Art. 6.º

Se nombró una Comis.n de tres H H.: que visitase á nombre de la L.: á su querido Ven.: todos los dias, hasta el total restablecim.to de su salud.

Art. 7.º

Se acordó que el H.: Sec.º Adj.º presentase en la sesion sig.te á la L.: el decreto, que afirmó haverla comunicado tiempos ha la G.: L.: sobre las nuevas decorac.nes que devian usar en lo succesivo los tres primeros gr.: simb.:

Art. 8.º

El saco de proposic.s no produjo alguna.

Art. 9.º

El tronco de pobres recogió una medalla de 27 r.s.

Art. 10.

El H.: Barrera se encargó de llevar á los H H.: Brier y Colignon, la contestac.n que havia dado la L.: á su plancha.

Art 11.

Y no haviendo mas observac.n que hacer, se cerraron las travajos á media noche en punto con el juram.to de Estatuto.

Al O.: de Mad.: el 23.º dia, del 9.º mes, del año 5810 de la V.: L.: E.: V.: 13 de dic.e de 1810.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de S.: Juan de Escocia, con el nombre distintivo de la Benef.a de Josef.a regularm.te establecida bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus trabajos de Apr.: á medio dia en punto con las form.s de esencia, presididos de su digno Ven.:

Art. 1.º

Se cantó la deprecac.n al Ser supremo.

Art 2.º

Se leyó y sancionó el Acta de la sesion anterior, oidas las conclus.s de el H.: Or.:

Art. 3.º

Presentó nuestro Ven.: las fichas, que deven acreditar la presencia de los H H.: en nuestras sesiones, y se acordó, que principiase el uso de este Art.: del Reglam.to en la inmediata.

Art 4.º

Se leyó una plancha de la G.: L.: en que prevenia, se la hiciese saver los H H.: de este taller, que aspirasen al subl.: gr.:

Art 5.º

Se dió cuenta de varias cartas de nuestras Resp.s LL.: hermanas, anunc.do haverse propuesto en ellas algunos prof.: y acusando el recivo de los egemplares, que se las embiaron, de nuestros reglam.tos

Art 6.º

Se hizo tambien lectura, de el combite que hace á una diputac.n de tres individuos de este taller, el Resp.: de Napoleon el Grande, para que asista al banquete, con que ha acordado celebrar el Domingo 16. la festividad de San Juan Evangelista.

Art 7.º

Se leyó el decreto, en que fijara la G.: L.: las decorac.nes de los tres gr.: simb.:

Art. 8.º

Se leyeron tambien los trabajos de la comis.n Admin.va y quedaron unanimem.te sancion.s

Art. 9.º

El Saco de propos.s produjo tres: dos de los H H.: Comp.s Radal

y Guitar, pidiendo aum.to de sal.o y una del Prof.: Tadeo Rico, Abogado en esta Corte, que solicita entrar M.:

Art 10.

El tronco de los pobres recogió una medalla de 33. r.s v.n y no haviendo mas observac.n que hacer, se cerraron los travajos á media noche en punto con el juram.to de estatuto.

Al O.: de Mad.d el 28.o dia, del 9.o mes, del año 5810 de la V.L.: 18 de dic.e de 1810. E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de S.n Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.: de Josef.: regularmente establecida, bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus travajos de Apr.: á medio dia en punto, en la forma acostumbrada, presidiendo su digno Ven.:

Art 1.o

Se cantó la deprecac.n al Ser supremo.

Art 2.o

Se leyó, y sancionó el acta de la sesion anterior, oidas las conclus.s de el H.: Or.:

Art 3.o

Se dió cuenta de los informes tomados, de las qualidad.s del Prof.: Rico, y en vista de ser conformes al espiritu del Orden, pasó el 1.r escrut.o p.a su recepc.n y llegó Vir.: al O.:

Art. 4.o

El Resp.: H.: Barrera, dió cuenta, de haver hablado á los H H.: Brier, y Colignon, quienes le aseguraron hallarse pagados exactam.te por esta L.: y que el concepto de su plancha solo era, pedir una indemnizac.n en consideracion á los daños, que les havia ocasionado nuestra mudanza de Local. Pero se despreció esta solicitud unanimem.te

Art 5.o

El tronco de las propos.s produjo tres, de los Prof.: Josef Yebra, Juan Condestarle, y Fran.co Huerta, propuestos, el 1.o p.r nuestro digno Ven.: el 2.o p.r el H.: H.: Vitoria, y el 3.o p.r el H.: Renedo.

Art 6.o

El H.: Alva hizo pres.te que este ultimo Prof.: como Comis.do de la Pre-

fectura de Mad.d devia ausentarse probablem.te de sabado à domingo: por cuya raz.n pedia à esta Resp.: L.: la dispensac.n de los escrut.s Lo qual le fué acordado, si los informes, que se tomasen de sus qualidades, le hacian acrehedor à esta gracia.

Art 7.º

A solicitud del H.: Zavala, se congratuló al Resp.: H.: Bermudez, p.r el restablecim.to de su salud.

Art 8.º

El tronco de pobres recogió una medalla de 19 r.s Y no haviendo q.n hiciese mas observac.s interes.tes se cerraron los travajos à media noche en punto, con el juram.to de estatuto.

Al O.: de Mad.: el 30.º dia, del 9.º mes, del año 5810, de la V.L.: 20 de dic.e de 1810 E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de S.n Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.a de Josef.: regularm.te establecida bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la L.: abrió sus travajos de apr.: à medio dia en punto, de la manera acost.da presidida de su digno Ven.:

Art. 1.º

Se cantó la deprecac.n al Ser supremo.

Art 2.º

Se leyó, y sancionó el acta de la sesion anterior, despues de oir las concl.s del H.: Or.:

Art. 3.º

Se comunicó al taller un anuncio de tres prof.: propuestos en la Resp.: L.: de S.ta Julia.

Art 4.º

Se dió parte de los informes tomados, acerca de la conducta, y circunstancias de los tres prof.s propuestos en la sesion anterior: y en virtud de ser conformes al espiritu del Orden, y à tener que partir de este O.: con una comis.n el uno de ellos, llamado Josef Huerta, y haver llegado virg.: al altar el primer escrut.º que pasó, p.a su recepc.n acordó la L.: dispensarle los dos rest.tes y recivirle en este dia, si se hallara en disposic.n

de presentarse.

Art. 5.º

Se hizo igualm.te lectura de una carta, en que la Resp.: L.: de Napoleon el Grande, se quejava, de que haviendo convidado á una Comis.n de este taller á su banquete de instituto, se havia excusado de asistir sin declarar los motivos. En cuya consecuencia se acordó contestar, manifestandolos claram.te

Art 6.º

Pasó el 2.º escrut.º por el prof.: Rico, y llegó Virg.: al O.: Pasó el 1.º por los Prof.s Yebra, y Condestable, y llegó igualm.te Virg.:

Art 7.º

El H.: Fl.: Sec.: titular, leyó una plancha de arquitectura, propon.do varios art.s p.a el programa de nuestra festividad. Fué adoptado el uno, cuyo espiritu se dirige á dar educac.n y oficio, a un huerfano, y una huerfana, que señale la suerte entre los que propusiere la comis.n que se nombró á este fin, compuesta de los H.H.: Cifuentes, Vitoria, Cordovés, Goldoni, y Hermoso. Se elogió el celo Mas.: de dho H.: Sec.: se dejó para otra sesion el discutir los demas art.s

Art. 8.º

Llamaron profanam.te á las puertas, y haviendo salido á informarse el Guarda del temp.: dijo ser Josef Huerta, natural de Campillos de la Sierra, Provincia de Cuenca, de edad de 35 años, comis.do de la Prefectura de Mad.d casado, y que vive en la C.e de los tintes N.º 19, q.to 2.º Esta Resp.: L.: atendiendo á la oportunidad conque havia contestado á las preguntas de estatuto, y haver satisfecho la corresp.te quota, ratificó la gracia, que le tenia acordada, y le dió la entrada en el templo. Sufrió las pruevas fisicas, y morales, y despues de haver prestado el juram.to indispensable recivió la luz que solicitava, y la instruccion mas.: que le competia, quedando instalado, miembro efectivo de esta Resp.: L.:

Art 9.º

El saco de proposic.s produjo una del Prof.: Josef Gaviria, propietario, que desea ser M.: y le propone el H.: Fl.: Vitoria.

Art 11.

Se presentó p.r primera vez, acompañado del H.e Fl.: Villavicencio, en clase de visitador, el Resp.: Fl.: Distowieki Gros, mayor coronel Polaco, individuo de varias LL.: estrangeras. Se aplaudió como era justo su visita á q.e correspondió dho H.: con las baterias conocidas.

Art 12.

El tronco de pobres recogió una medalla de 55 r.s Y no haviendo

mas que proponer p.r el bien del Orden, ni de este Resp:. taller, se cerraron los trabajo à media noche en punto, del modo acostumbrado, con el juramento de estatuto.

Al O:. de Mad.d el 6.o dia, del 10 mes, del año 5810 de la V. L. 27 de Dic.e de 1810 E:. V:.

A:. L:. G:. D:. G:. A:. D:. V:.

La Resp:. L:. de S. Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benefic.a de Josef.a regularm.te establecida, bajo el punto geom:. conocido solo de los hijos de la Luz, abrio sus trabajos de Apr:. à medio dia en punto, en la forma acostumbrada, presididos de su digno Ven:.

Art. 1.o

Se cantó la deprecac.n al Ser supremo.

Art. 2.o

Se leyó y sancionó el acta de la sesion anterior: oidas las conclusiones del H:. Or:.

Art. 3.o

Se dió cuenta al taller de los informes tomados p.r la comision nombrada, acerca de la conducta y qualidades del Prof:. Gaviria: y hallandolos conformes al espiritu del Orden, paso el 1.r escrut.o p.a su recepcion, y llegó Virg:. al O:.

Art 4.o

Pasó igualm.te el tercero p.r el prof:. Rico, y el 2.o p.r los prof:s Yebra, y Condestable, y llegaron tambien Virg:s

Art. 5.o

El M:. Yl:. Ven:. leyó el borrador de una carta, que havia dirigido á la Resp:. L:. de Napoleon el Grande, segun quedó acordado en la sesion anterior, y fuè unanimem.te aprovado.

Art. 6.o

El saco de proposic.s no produjo alguna.

Art 7.º

El tronco de pobres recogió una medalla de 30 r.s Y no haviendo observac.n alguna que hacer, p.r el bien general de la Orden, ni del taller, se cerraron los trabajos à media noche en punto, con las form.s de esencia, y el juram.to de estatuto.

ENERO

Al O.: de Mad.: el 14.º dia, del 10 mes, del año 5810 de la V.: L.: E.: V.: 3 de En.º de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de S. Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.a de Josef.a regularm.te establecida bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus trabajos al gr.: de apr.: en la forma acostumbrada à medio dia en punto, presidida de su Ven.:

Art. 1.º

Se cantó la deprecac.n al Ser Supremo.

Art 2.º

Se leyó, y sancionó el acta de la sesion anterior, oidas las conclus.s del H.: Or.:

Art 3.º

Se leyó un anuncio de dos prof.: propuestos en la Resp.: L.: de S.ta Julia.

Art 4.º

Pasó el tercer escrut.º por los Prof.: Yebra, y Condestable, y el 2.º por el Prof.: Gaviria, y llegó p.r los tres, virg.: al [illegible].:

Art 5.º

El H.: Parada, dió parte verbalm.te à la L.: de su ascenso à Oficial may.r del Minist.º de Justicia, ofreciendola sus cortas facultades.

Art 6.º

El saco de propos.s produjo una, del prof.: Josef Rotondo, q.e desea ver la Luz, y le propuso el H.: Goldoni.

Art 7.º

El tronco de pobres recogió una medalla de 28 r.s Y no har.do mas que proponer, se cerraron los trabajos à media noche en punto con el juram.to de estatuto.

M. O.: de Mad.: el 21.º dia, del 10 mes, del año 5810 de la V.: L.: E.: V.: 10 de En.º de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de S.n Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.a de Josef.a regularm.te establecida, bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus travajos al gr.: de Apr.: en la forma acostum.da á medio dia en punto, presidida de su digno Ven.:

Art. 1.º

Se cantó la deprecac.n al Ser Supremo.

Art 2.º

Se leyó, y sancionó el acta de la sesion anterior, despues de oir las conclus.s del H.: Or.:

Art 3.º

Se hizo lectura de un anuncio de la Resp.: L.: de S.ta Julia, de haverse propuesto en ella un Prof.:

Art 4.º

Se dio parte á la L.: de los informes tomados p.r la Comis.n nombrada á este fin, á cerca de las qualidades del prof.: Josef Rotondo, propuesto en la sesion anterior: y siendo conformes al espiritu del Orden, pasó el S.r escrut.o para su recepcion, y llegó Virg.: al O.:

Art 5.º

Pasó al mismo tiempo el tercero, p.r el Prof.: Gaviria, y llegó igualm.te unanime.

Art. 6.º

Se leyeron los travajos de la Comis.n admin.va celebrada en 1.º de este mes, con presencia de los docum.tos que verificavan el cargo y data, presentados p.r los H.H.: tes.: y Lim.: como tambien el presupuesto de gastos, formados p.r dicha Comis.n p.a el pres.te mes; y todo fué unanimem.te aprovado y sancionado.

Art 7.º

Se nombró unanimem.te al H.: Esquivel, p.a la dign.d de Guarda = sellos y Archivos: al H.: Radal, p.a la de Porta = Estandarte; y al H.: Goldony, p.a la de Guarda temp.: Adj.º Y se acordó, que se les comunicase esta eleccion de oficio, previniendoles, que concurriesen á la inmediata sesion, para ser instalados en ella.

Art 8.º

El H.: 2.º Vig.: leyó un discurso, que elogió el Ven.: á nombre de

la L.: y mandó archivarse.

Art. 9.º

Se acordó, que los H.H.: tes.: y Sec.º Adj.º llevasen à la proxima sesion una nota de los H.H.: deudores, y de los que estavan corr.tes con la L.:

Art. 10.

Se encargó asimismo al H.: tes.: que diese cuenta en la misma sesion inmediata, si havian cumplido ya los plazos, que havian pedido los H.H.: à quienes se han hecho prestamos p.r la L.:

Art. 11.

El saco de proposic.s produjo una, del H.: Apr.: Patricio, sirv.te de la L.: pidiendo aum.to de salario: y quatro de los Prof.s Pedro Cifuentes, Domingo Agüero, Juan Verdes, y Rafael Camaño, que desean ver la Luz.

Art. 12.

El tronco de pobres, recogió una medalla de 24 r.s y no haviendo mas que tratar p.r el bien del Orden, ni de este Resp.: taller, se cerraron los travajos à media noche en punto, con el juram.to de estatuto.

Al Or.: de Mad.: el 26.º dia de 10 mes del año 5810 de la V.L.: E.V. 15 de Enero de 1811.

A.L.G.D.G.A.D.V.

La R.: L.: de S.n Juan de Escocia con el nombre distintivo de la Benef.: de Josef.a regularm.te establecida bajo el punto geom.: conocido solo de los Hij.s de la L.: abrio sus trab.: de apr.: à medio dia en punto en la forma acostumbrada, presidida de su Ven.:

Art.º 1.º

Se cantó la deprecacion al Ser Sup.mo

Art.º 2.º

Se leyó, y sancionó el acta de la Sesion anterior sidas las conclus.: del H.: Or.

Art.º 3.º

Se leyó asi mismo una plancha de la G.: L.: nra madre, pidiendo à este tt.: los documentos q.e existan en su archivo, y q.e hayan precedido, y dado ocasion à la R.: L.: de Nap.: el Gran.: p.a interrumpir toda comunicacion con la nra.

Art.º 4.º

Se leyó otra en q.e la R.: L.: de los Filadelfos dá gracias à esta p.r los Ejemplares de sus Reglamentos impresos q.e se la embiaron

Art.º 5.º

Leyó en las poderosas razones q.e hizo presentes á la L.: el Sr.: de acordó esta fijase p.r en adelante las sesiones ordinarias en el Estudio el de cada semana.

Art.º 6.º

Se dió cuenta á la L.: de los informes tomados acerca de las qualidades de los Prof.: Cifuentes Agüero, Verdes, y Camaño; y hallandose conformes al reglamento del instituto pasó al primer escrutinio p.r de recep.n y llegó p.r todos vuelos al O..

Art.º 7.º

Pasó despues al 2.º p.r el Prof.: Redondo, y llegó tambien unanime.

Art.º 8.º

Hab.do comparado el S.r H.: Olmapa les hizo saber q.e manifestavan de iniciarse los Prof.: Verdes, y Camaño, antes q.e la S.: L.: ma cliese fijase el dia de la installacion del nuevo temp.: p.r poder asistir á tan augusta ceremonia, pidio q.e se le dispensase el dho escrutinio reservandole. La L.: atendiendo á los recomendables informes q.e havian dado de dichos Prof.:, al recto fin con q.e aspiravan á esta dispensacion, y á los meritos de el H.: que pedia por ellos esta gracia, usando de las facultades q.e tiene, se la acordó unanim.te; y entendiendo la misma á los Prof.: Cifuentes, Agüero, y Redondo.

Art.º 9.º

Se instalaron en debida forma el H.: Esquivel en esta dignidad de G.d Pelly, y Archivero: el H.: Abdal en la de Sota-estandarte, y el H.: Galloni en la de Guarda-Templ.: &c.a

Art.º 10.º

Se nombró esta Comision compuesta de los HH.: Olmapa, Cifuentes, y Bonilla p.a q.e averiguasen la entrega de Alhaj.s, capilla, Decoraciones, Bulla, y demas enseres de la L.: á los HH.: q.e por sus respectivos cargos, deven, segun el Reglam.to encargarse de ellos; debiendo asistir á esta Comision p.r mas facilitar la efecto los HH.: Tesor.: Secr.: Ter.: y &c.a

Art.º 11.º

El Nuestro Ven.: expuso al Ill.: q.e la S.: L.: havia concedido gratis el Rub.: gr.: á mro querido H.: Rivelles, en atencion al esmero con q.e ha contribuido al adorno, y perfeccion del nuevo Local con sus talentos; p.r q.e no hallandose dho H.: revestido todavia del alto gr.: le parecia muy justo q.e esta L.: le lo confiriese tambien gratis; dando asi una idea á la S.: L.: del deseo q.e tenia muy de contribuir p.r ma parte á facilitar sus miras, y á recompensar á su H.: q.e tan completam.te y con tanto desinteres la havia servido. Penetrado todo el Ill.: de la placidez y sentimiento con q.e su Ven.: aprovó la proposicion, y le acordó dho aum.to de salario.

Art.º 12.º

El Resp.: H.: Cifuentes hizo presente, q.e haviendo contraido el H.: Navarro aquellos meritos, q.e con la S.: L.: y con el mismo Peninsular q.e el H.: Rivelles, creia justo otorgarle la misma gracia p.r este modo L.: á cuya resolucion se remitió á lo mas conveniente.

Art.º 13.º

Examinadas y aprobadas las cuentas, é informada del S.r Tes.: de q.e resulta un alcance líquido á favor del mat.: Valladolid, Excepcionario cargo, de dad.: á 27 de Aug.

q.e vivia en la calle de la Abada n.o 6: En v.ud de la gracia q.e la L.: le havia dispensado, se le dio entrada en el temp.: ; sufrio las pruebas morales de estatuto, prestó el juram.to indispensable, y se le dió la Luz q.e pedia.

Art.o 14.o

Bolvieron á llamar del mismo modo, y el G.n del Temp.: anunció ser el Prof.: Rafael Camaño natur.l del Serrol en el R.no de Galicia, soltero, oficial retirado de Marina, de edad de 48 años, domiciliado en la C.e de Segovia n.o 8; y mediante á haver obtenido la misma gracia, fue introducido en el temp.: ; sufrio las pruevas fisicas, y morales, prestó el juram.to de esencia, y fueron ambos instalados, y reconocidos miembros efectivos de esta R.: L.:

Art.o 15.o

El H.: Or.: leyo un discurso verdaderam.te maron.: q.e se elogió como merecia, y mandó archivarse.

Art.o 16.o

El Saco de Prop.: produjo una del Prof.: Vicente Ferrandez Comand.te de Art.a q.e desea ver la Luz.

Art.o 17.

El tronco de Pobres recogio una medalla de 35 r.s: Y no hav.do mas q.e proponer p.r el bien del Orden, ni de este R.: M.: se cerraron los trab.: á media noche en punto con el juram.to de estatuto

Está firmado de las cinco Luces en la acta orig.l

Al Or.: de Mad.d 3.o dia del 11.o mes del año 5810 de la V.L.: (22 de Enero de 1811) E.V.

A.L.: G.D.G.A.D.V.

La Resp.: L.: de S.n Juan de Escocia con el tit.: distintivo de la Benef.a de Jorf.a regularm.te establecida bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz abrio sus trab.: de Apr.: á medio dia en punto en la forma acostumbrada presidida de su querido Ven.:

Art.o 1.o

Se cantó la deprecacion al ser sup.mo

Art.o 2.o

Se leyo, y sancionó la acta de la sesion anterior, oidas las conclus.: del H.: Or.:

Art.o 3.o

Se dio parte á esta L.: del anuncio q.e hace la R.: M.a Julia de dos

Prof. q.e le hacian proposito en ella: Viendo q.el mo a ally era Juan Antonio Zamacola cuyo el Nom. q. havia sido propuesto muy anteriorm.te, y aun presentado, despues de haver hy concurrido de abitato, p.r ser la dha en este H.: Cno año dió q.estaba premunido en q.la Ad.: S.: ni.l Cabildo no tendria este antecedente para dr admitió la propuesta. Sin embargo de dicho detenidam.te oido, y conformandose con el dictamen del Fiscal. los concluyo: el M.: Or. decidio el M.: q.Zamacola entre ahora Sala acompañado con el Prof.: Zamacola, protestando q.e ninguna nota hecha a su animo, ni tenia algun derecho q reclamar al ref.do Prof.: y q.e en el caso q recibida aquella Rep.: Lo en la forma, seria apreciada p.r nosotros con la fortaleza q.e la tiene, hy dijo: indirizada q.e la constituyen, y q.e exije la inalterable armonia q.e entre si deben hy mismo el

Art.o 1.o

Leyeron los informes de las qualidades del Prof.: Fernandez, y hallandolos la Ill.: acomodados hy, pasó al primer escrutinio p.r la urna 1.a y llego hasta el Art.o

Art.o 5.o

Llamaron profanam.te a los Peritos, y examinado p.r el M.: Fr.co Antonio Amunco q.e lo son hy Prof.: Domingo Olivero Arch.o de la Santa Criminal, natural de Vallado. lid de edad de [illegible] años q.e vive en la calle de la Alameda n.o : Josef Feliu, labo proprio de Talavera, natural de [illegible] de [illegible] de edad de 27 años que vive en la C.e de Sacramentanos, Casa de Villadarias fr.co Jph.o y Josef Antonio Campano Portida, natural de Genova, de edad de 50 años q.e vive en la calle de la Montera esquina a la angosta del Rosario n.o ; y q.e todos los devanados del M.: Ex.mo S.r de la Nacion antes dichos les havia otorgado la gracia, les dio la entrada en el Tem.o y practicadas las formalidades acostumbradas, les concedio la vez q.e pidian.

Art.o 6.o

Repitieron los golpes prof.s y concluido el 6.o Fr.co del Tem.o hizo hacer q.e llamaba era un Prof.: llamado Juan Contreras, natural de Avila en la Provincia, Ingeniero del Exercito de edad de 50 años, q.e vivia en la C.e de Alcalá n.o 5. y q.e deseaba ver la luz.: Leyo la citada ya anteriorm.te acordada la gracia fue introducido en el Tem.o: y hecho las pruebas fisicas, y morales de estilo, pasó al juram.to, y fue instruido M.: Ill.: y reconocido como hy los anteriores p.r miembros electos a esta R.l A.

Art.o 7.o

El M.: Or.: hizo un excelente discurso, cuya principio materia apoyada con la fisica, precision, claridad, y energia q.e son tan familiares, no solo generos en general, y punto objeto, sino la particular satisfaccion q.e el S.r Gen.l de la Brigada la Estrella de Exp.: reclamaba una copia q.e le comunicara hy documento solicitado q.e acuerda el mencionado discurso: cuya demanda le fue acordada con particular satisfaccion del M.: y recibida mortificacion del M.: Or.:

Art.o 8.o

El Secr.: hizo lectura del anuncio q.e el G.: Acp.: del Sr. del M.: le havia dirigido relativo a la eleccion de hy Sr. M.: Marques, Andalot, Arano, Latorre y Arbert a G.: Jun.: del 25.o

Art.º 9º.

Se dio cuenta al Tt.: Aug.º Cy Resp.: V.: V.: q.e contaxo impresos, y contesaron voluntariam.te q.e trayan q.e decirse oy á los Dig.: continuando la genero. pedo, renunciaban el sobrante q.e resultase de las cantidades com.q.e havian recibido al cont.e de q trayan q.e faltaban p.a el Q.: Selly, y Conta-Estandarte, y alta de nuevo Hermano: Enseguida acordo: la L.: q.e lo q.e faltare p.a llenar cada objeto, se completase de q fondo de la L.:

Art.º 10º.

Se trató de mandar hacer el Estandarte distintivo de esta L.: y fue acordado unanim.te y aprovada la idea, q.e p.a el empleo el Ven.: q.e acreditando su zelo, y el interes q.e le merece quanto puede contribuir á la mayor dignidad, y esplendor de este V.: se encargó de hacerle poner inmediatam.te p.r obra, acompañandole en comision q.l le p.r V.: Victoria, y Galloni

Art.º 11º.

Los V.: V.: encargados de proponer á esta L.: el num.º de hermanos que debian entrar en la hoste, acordado q.e p.r ella, presentaron una lista de todos y cada uno de los quienes consumian las qualidades, procuran cada uno aprovada; en cuya consecuencia quedó resuelto q.e entraran en el todos el dia q.e se firmare en obra Loriam p.a el efecto.

Art.º 12º.

Se trató de conceder un termino limitado á todo Resp.: propuesto p.a ser recivido; y se señaló el de un mes contado desde la Sesion en q.e fue aprovado: y desde este dia p.r q.e hayan sido aprovados entusiasm.te y no recividos; con cargo q.e no lo pudieran ser en dho termino p.r hallarse enfermos graves: q.e en cuyo caso tendran q.e pasar p.r nuevo escrutinio p.a q.e puedan optar el plazo mencionado.

Art.º 13º.

El Saco de Resp.: pasado dijo q.e q.l Resp.: Josefino Cano, y Vicente Carrera, q.e deben ser la Cena.

Art.º 14º.

El fondo de Limosna recogio una medalla de 8 ½ C.s: Fuerte haciendo mes q.e proponer p.a el Bien de la Orden, si el Tt.: le parece la Cena hab.: á media noche en punto con el furem.to acostumbrado.

Está firmado p.r q.l y 5 Luces en la Mesa q.e

M. O. de Mad.d el 6.to Dia del 11.o mes del año 1830 de la R.l E.a V.o 25 de Enero de 1831.

A. S. E. D. S. A. D. O.

La Acp.a S.a del Buen Exito con el Ilt.e de Bogs.s Tes.o Reg.te asistente Jefe del punto geom.co cesado en 4 del A.l. a la Villa abrio sus Ses.s de Gob.no á medio dia en punto presidio p.r su Ven.a

art.o 1.o

Se leio la Reposicion del Jueves 3.o

art.o 2.o

Se leyo, y aprovó la acta de la Sesion anterior sin las correc.s del M. O.

art.o 3.o

Oido el informe de 4 Reg.s Cavero, y Cotes, q.e con vistas de la exposicion del Ord.r le precedio el 1.o escusado Soto, y el 2.o p.l del Reg.r Fernandez, y dho 4 fueron mayores del O.

art.o 4.o

Siendo importante q.e cada Dip.o y of.l de 4 de este Ay.to se haga cargo á la visible Soc.dad de Pasos, Libs, Docum.tos, Anales, y demas efectos q.e segun 4 Reglam.to les pertenecen, é incumben respectivam.te, se recomienda á la Comision nombrada p.r este fin, q.e acceda á su Peticion en todo lo regulable, y apetecible en el desempeño de las atribuciones, y obligaciones respectivas.

art.o 5.o

Teniendo en consideracion este Ilt.e 4 merito contraido por el Ilt.e Ver.mo con 4 trab.s y obras q.e ha hecho p.r el adorno, y decoro del 4 Templo, y Soledad, resolvio unanim.te, y p.r aclamacion, despues de oir el dictamen del M. O. q.e le encarecen, y complacen gratuitam.te al 2.o y O.r q.e y donando p.r este medio un testimonio de su grato aprecio le den á este Ilt.e el amparo, y generosidad q.e ha acreditado en esta ocasion un Hijo suyo en obsequio de 4 S.a Alma.

art.o 6.o

Mediante á haverse establecido un Cafe en el entresuelo del Local q.e proporciona la reunion, y recreo de 4 M. H.s, acordó el Ilt.e q.e 4 y demas q.e trabajan en el Ayuntamiento, como lo tiene entendido á 4 Papel y publico del Diario del Imp.o Gaceta del Peru, Mercurio, y otros q.e mas, se remita este á cada q.e verifique los Subscript.s de un objeto tan util, é instructivo, como agradable

art.o 7.o

Un Ver.or propuso q.e con motivo de hacer algunos Reps. cuya recaudacion esta ya aprobada, y decidido ser la mas quanto antes dia p.a poder disfrutar de 4 placeres mas en la mas solemne Festividad del Nacim.to q.e de celebrarse, como p.a auxiliar á la ejecucion de Ellos tempr.s, se reasuma, é intime el M. H. p.l comunicacion á 4 Reps. Abarca, Calvente, y Quintana: haviendo sido discutida, decidida, y quedando esta proposicion con 4 argum.to, y observaciones mas esquisitas, y profundas p.r cada M. H. y lo proveido á virtud de la p.a mocion q.e acceden al igual á escepcion de 4 Voto en la apoya, y 46 en contrario; quedando por consiguiente decidido, pasio el dictamen del M. O. q.e no reasuma la comunicacion á dichos Reps.

Art.º 8.º

Hacer presente y pedir uno del H.·. Comp.·. Mansiani pidiendo aumento de salario.

Art.º 9.º

El Venerable Gobres recibio una medalla de 32.º

Art.º 10.º

El H.·. Gutiez pidió la palabra, é hizo una observacion acerca del secreto de muy mysterioso y trascendental recomendando su importancia, y la consecucion y aun castigo de los q.e intenten violar tan respetable, y observar de la religiosidad del Juram.to haciendo el objeto de las conversaciones profanas hasta las mas pequeñas ocurrencias de muy trascendental como por desgracia acaba de acontecer en mengua, y descredito de nro Orden, y encargando el profundo retraimiento de esta causa se dirigiese á el muy Resp.·. de quien debe esperarse, y de todos respeto. En este acto el V.·. y Pod.·. de la S.·. concediendo la palabra, y saludable observacion del H.·. manifestaron la necesidad de recomendar la indivisibilidad del Objeto, y la de castigar alg.n exceso, ó malversacion de lo q.e trabajare; y esperando de todos los H.·. la mayor celosidad, exactitud, precision, y escrupulosa conducta en este objeto tan importante p.r el bien individual, y general del Orden.

No habiendo mas observaciones q.e hacer se concedio la palabra á media noche en punto con el Juram.to acostumbrado

Está firmada p.r los S.·. Luces en la original

V.·. de Mad.d á 9 dia del 11.º mes del año 5810 de la V.·. L.·. 23 de Enero de 1811. E.·. V.·.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. of.·. de 1.er Vigilante de Hacienda bajo el distintivo de la Benef.a no Profes.a regularm.te constituida en el punto general conocido G.·. y M.·. de la Ilustre abrio y trabajo de apr.·. á media dia en punto, presidiendo el V.·.

Art.º 1.º

Se leyó la Diputacion al Ser.·. Insp.·

Art.º 2.º

Se leyo, y sancionó el acta de la Sesion anterior sin las correc.·. del H.·. Or.·.

Art.º 3.º

Se dió cuenta de la Junta de Gob.·. de la Ben.·. Administradora celebrada en el mismo dia; y leida, y examinada la Documen.ta de cuenta de los H.·. Tesor.·. y Administrador del presupuesto aprobado del mes proxim.o pasado, quedó todo aprovado, haviendo antes sido leyda en Junta de Gob.·. al H.·. Or.·.

Art.º 4.º

El V.·. H.·. Oficiales manifestó p.r encargo del H.·. Gonzalez Vedia Contador de Numeros, é hijo de este L.·., residente en aquella Ciudad, q.e dispondria en la ocasion mas oportuna hacer la q.e la Acta decimo, haciendo la primera de esta clase al valor y lucimiento q.e merecia á este Cuerpo con el Distinto.

Art.º 5.º

El Reyn.º M.º de Leremn.º hizo presente el desempeño de su mision cerca del M.I.S.º Gr.º Conde de Cl.º Secretario á quien presentó á nombre de la L.ª el Cuadro de todos los H.º H.º q.º la componen, los Reglam.ºs y la medalla y cuyos Dones apreció en S.º H.º manifestando la cordialidad, y distincion q.º le merecian todos los H.º H.º en cuyo favor estaba animado de los mas afectuosos sentim.ºs de fraternidad.

Art.º 6.º

Se pasó el S.º secretario p.º el Regl.º Fernandez, y llegó con mucha negra: la pasaron 2.ª vez y á la Regl.º Correo y Local, y fueron rechazadas; en virtud del Acto de reprobacion de aquel, resolvió la L.ª con arreglo á los Reglam.ºs citados q.º el H.º q.º la hubiese bolo debe manifestar sigilosam.º la forma en q.º dio opinion el Ven.º en el aprio de tiempo q.º medie hasta la proximo y no haciendolo le reputará como indebida, é irracional, y q.º ha denim.º de ella, quedando por consig.te aprobada la recepcion.

Art.º 7.º

Acordó el Tall.º á propuesta del V.º H.º Secret.º q.º á los H.º H.º q.º le comuniquen p.º tomar informe de los Prof.º q.º le propusieron, se les pase una planchita á cada uno de orden.te p.º entrar en este encargo; y á cuyo resultado deberá extender el informe, debiendo el Ven.º p.º hacer el extracto de ellos y dar cuenta á la L.ª

Art.º 8.º

Se trató q.º un dia en cada mes debia haver un banquete ó alguna colacion p.º disfrutar de los deleites de la amistad, y estrechar mas la union y franqueza, y confianza q.º inspira á todos una misma, y pura causa reunirse en la Plaza: se acordó así, y q.º la Com.º administrativa se encargue de ello, informando y proponer el modo, y medio de realizarlo p.º un precio moderado; igualmente se advierte á los H.º H.º que pueden subscribirse quatro, ó seis dias antes de los q.º se celebre.

Art.º 9.º

El Sacco u Grad.º pasó oficio á los H.º H.º que piden aumento de salario

Art.º 10.º

El Tronco u Poder recogió una medalla de 032.º

Y no habiendo mas que proponer por el bien general del Orden, mi Venerable mandó se cerrasen las trab.s á media noche en punto con el juramento de secretario

Está firmada p.º las 5 luces cubiertas

FEBRERO

Al O.: de Mad.d el 12.º dia, del 11.º mes, del año 5810 de la V.L.: 2 de Feb.º de 1811. E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de S.: Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef. de Josef. regularm.te constituida bajo el punto geom.: conocido solo p.r los hijos de la Luz, abrió sus trabajos de Apr.: á medio dia en punto, de la manera acostumbrada, presidida p.r su Ven.:

Art. 1.º

Se cantó la deprecac.n al Ser Supremo.

Art. 2.º

Se leyó, y sancionó el acta de la sesion anterior, oidas las conclus.s del R.: H.: Or.:

Art. 3.º

Pasó el 3.r escrutinio p.r los Prof.s Casas, y Carrera, y llegó al altar unanime.

Art. 4.º

Llamaron profanam.te á las puertas: y saliendo á informarse el H.: G.da del temp.: supo ser el Prof.: Pedro Cifuentes, natural de Gijon en el Reyno de Asturias, viudo, de edad de 50 años, tesor.º general, que vivia en la C.e de Carretas, n.º 4. y que deseara ver la Luz. Esta resp.: L.: teniendo en consideracion la oportunidad y verdad.º espiritu Mas.co con que havia contestado á las preguntas de estatuto le hizo introducir en el temp.: sufrió las pruebas esenciales, y prestado el juram.to indispensable, recivió la Luz que pretendia, y la instrucc.n corresp.te quedando instalado, y reconocido p.r miembro efectivo de esta Resp.: L.:

Art. 5.º

El H.: Zavala, leyó un discurso mas.co dirigido al recien Iniciado, el qual se celebró, y mandó archivarse.

Art. 6.º

Pasó el saco de propos.: y produjo quatro de los H.H.: Apr.s Yebra, Agüero, Rotondo, y Condestable, que pedian aumento de salario.

Art. 7.º

El tronco de pobres recogió una medalla de 43. r.s

Art. 8.º

El Ven.: expuso, quanto convendria al mayor decoro de la L.: que todos

sus Yndividuos entrasen á las sesiones con su trage distintivo. Se discutió la proposicion, hasta que á petic.n del E.: H.: Le Barbier: se remitió á un escrutinio, el qual decidió p.r pluralidad, la aprovacion de la propuesta. En su consecuencia quedó acordado, que los H H.: que quisiesen, y se hallasen en disposic.n de castearse dicho trage, podrian hacerlo. Pero, que p.a distinguirse en sus gr.: el Apr.: usase de solo la capa: el Comp.: de capa y faja: y el M.: y de tunica, faja, capa, y sombrero, pero sin escudo en las capas, no siendo Dignidades.

Art. 9.º

El M.: E.: H.: Le Barbier, anunció despues hallarse un M.: recomendable p.r sus qualidades, herido gravem.te y á su consecuencia, se nombró una comis.n compuesta de los H H.: Pedro Cifuentes, Parada, y Agüero, para que lo visitasen, consolasen, y ofreciesen á nombre de esta Resp.: L.: quantos auxilios necesitara.

Art 10.

Y no ofreciendose mas que observar p.r el bien gen.l del Orden, ni el particular de este taller, se cerraron los travajos á media noche en punto con el juram.to de Estatuto.

Al O.: de Mad.: el 16.º dia, del 11.º mes, del año 5810 de la V. L.: 5. de Feb.º de 1811. E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de S.n Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.: de Josef.: regularm.te constituida bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus travajos de Apr.: á medio dia en punto con las formulas de esencia, presidida p.r su Ven.:

Art. 1.º

Se cantó la deprecac.n del Ser Supremo.

Art. 2.º

Se leyó y sancionó el acta de la sesion anterior, oidas las conclus.s del H.: Or.:

Art. 3.º

La G.: L.: N.l de Esp.: anunció á este taller la elevac.n de los Yl.s H H.: D'Auberlin, Benito, Gallardo Mayor: y Perez Asenjo á G.: G.: K K.: la qual se a=

plaudió, congratulando á su querido Ven:.

Art. 4.º

Se hizo tambien lectura de una plancha en que la Resp:. L:. de S.ta Julia manifestara haver recogido la propuesta hecha de el prof:. Zamacola, med.te haver sabido, que fué propuesto anteriorm.te en este taller: Con cuyo motivo le ratificara los sentim.tos de fraternidad, que unian á estas dos hermanas.

Art 5.º

El H:. Hermoso manifestó á esta L:. p.r escrito su reconocim.to á la gracia que le haria dispensado del 2.º y 3.r gr:. sin pagar su quota establecida, en recompensa, de lo que haria contribuido con sus talentos, al mayor lucim.to del G:. temp:.

Art. 6.º

Fué recivido con todos los honores devidos el Y:. H:. d'Aspeck. ex-Ven:. de la Resp:. L:. de Napoleon el Grande, aplaudiendose con un triple viva su llegada.

Art 7.º

Llamaron profanam.te á las puertas: y informado el G.da del temp:. anunció ser Vicente Carrera, natural de la Puebla Nuera, de edad de 41 años, Casado. Agente de Negocios, que vivia en la C.e de Relatores, n.º 11, q.to pral, que deseava ver la Y:. L:. Se le dió imediatam.te entrada en el temp:. y haviendo sufrido las pruevas fisicas y morales de estatuto, y prestado el devido juram.to recivió la luz que deseava, y quedó instalado en devida forma.

Art 8.º

Bolvieron á llamar profanam.te y anunciando el mismo H:. G.da del temp:. que era un Prof:. llamado Zeferino Casas, Escriv.te del Minist.º de Hacienda, natural de Burgos, de edad de 22 años, soltero, que vivia en la C.e de S.n Cristoval N.º 6 q.to pral, y que deseava ser recivido M:. en esta Resp:. L:. se le introdujo en ella, y precedidas todas las formalidades de constitucion quedó instalado como su miembro efectivo.

Art 9.º

El Resp:. H:. Or:. leyó un discurso sobre la importancia del secreto, tan enerjico, y Mas:. que despues de elogiarse como merecia, se acordó, que se repitiese de quando en quando su lectura. El esclarecido Ven:. de el Resp:. taller de S.ta Julia, manifestó el aprecio que le devia aquel discurso, pidiendo que se le concediese una copia de él, para leerlo á sus Individuos, la qual le fué acordada.

Art. 10.

El saco de propos:. produjo tres: una de un Prof:. que desea ver la Luz: otra de el H:. Pradel, solicitando que se le expida su diploma, y otra, pidiendo un socorro. La primera fué recogida, p.r haver expuesto el H:. Zorrilla estar propuesto ya en otra L:. La segunda, se acordó conforme á los reglam.tos y la tercera se desatendió, hasta completar el fondo de limosnas, segun está prevenido en ellos.

Art 11.

El tronco de pobres recogió una medalla de 33 r.s

Y no haviendo mas que proponer p.r el bien del Orden, ó de este Resp.: taller, se cerraron los travajos à media noche en punto, con el juram.to de estatuto.

Al O.: de Mad.d el 23.º dia, del 11 mes, del año 5810 de la V.: L.: 12 de Feb.º de 1811, E.: V.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de S.: Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.: de Josef.: constituida regularm.te bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus travajos de Apr.: à medio dia en punto, con las formulas de esencia, presidida p.r su Ven.:

Art. 1.º

Se cantó la deprecac.n al Ser supremo.

Art. 2.º

Se leyó y sancionó el Acta de la ses.n anterior, oidas las conclus.s del H.: Or.:

Art. 3.º

Se leyeron varios anuncios, de algunos Prof.: propuestos en las Resp.: LL.: de S.ta Julia, y de la Estrella Napoleon.

Art. 4.º

El Resp.: taller de la Estrella Napoleon, contextando à la participacion del acuerdo que le dirigió esta L.: sobre subscribir à los papeles periodicos de Francia, y à los anales Mas.s advierte, que para proceder de conformidad con la comision nombrada à este efecto, se encargara à su Y.: H.: Alinari, avistarse con ella.

Art. 5.º

El E.: Ven.: de S.ta Julia, anuncia p.r escrito, la satisfacc.n con que aquel taller havia savido, y aplaudido la elevac.n del Y.: H.: Benito, al Or.: de G.: K.: participando de la gloria, que à esta Resp.: L.: la resultara de ella. Se apreció, como era justo, aquel nuevo testim.o que davan de su fraternal Amor, y se acordó contextarle del modo mas expresivo.

Art. 6.º

Propuso el Ven.: que se ofreciese la dignidad de Ven.: de honor de esta Resp.: L.: al M.: P.: H.: Texier de la Pomeraye, del gr. 32.º y haviendose acordado, se nombró una comis.n compuesta de los H. H.: Duro, Benisia

Piñeiro, y Vitoria, para que le presentasen este homenage devido á sus luces y virtudes.

Art. 7.º

La L.: informada de que su I.: H.: Zavala, Sec.: Ag.º se hallava enfermo de algun cuidado. Nombró p.ª visitarle en su nombre á los I.: H.H.: Piñeyro, Cifuentes, y Cordovés: acordando al mismo tiempo que se le subministren de los fondos, quantos auxilios necesite durante su enfermedad, dejando su egecucion al cargo del Resp.: H.: Limosn.:

Art. 8.º

El H.: Sirv.: Renedo, pidió á la L.: un prestamo de quin.tos r.s p.ª asistir á su Padre, que se hallava enfermo. A su consecuencia, atend.do al piadoso objeto que tenia su solicitud, y á los meritos que havia contrahido, se resolvió que se le diese dicha cantidad la mitad en clase de socorro, y la otra mitad, en la de prestamo.

Art. 9.º

El H.: Sec.: titular, expuso, quan conven.te y laudable seria, el destinar una Botica, de la qual se subministren á expensas de los fondos de la L.: qualesquiera Medicam.tos que el medico recetase á los H.H.: que se hallen enfermos, y en estado de no poderlos costear por si. Se aprovó su proposic.n acordando, que se practicase asi, conocida p.r la L.: su verdad.ª necesidad, y cuidando el H.: Lim.: de dar cuenta de todo con la corresp.te formalidad á la Comis.n Adm.va

Art. 10.

Llamaron profanam.te y enterado el G.: del temp.: anunció ser Nicolas Poril, natural de Alicante, coronel de la Armada, Gentil-hombre de S.M. casado, de edad de 50 años, que vive en la C.e del Principe N.º 7. q.to p.l que deseava ver la Luz. Se le dió entrada en el temp.: sufrió las pruevas de estatuto, y vió la Luz, que pedia, quedando instalado miembro efectivo de esta Resp.: L.:

Art. 11.

El tronco de pobres, recogió una medalla de 46 r.s y no haviendo mas que proponer; se cerraron á media noche los travajos, con el juramento de estatuto.

Al O:. de Mad.d el 30.o dia, del 3.er mes del año 5830. de la V:. L:. V:. 30 de Feb.o de 1835.

S:. L:. G:. D:. G:. A:. D:. U:.

La R:. L:. de S.t Juan de Escocia, bajo el titulo distintivo de la Prof:. de Tarf:. Nouvelle Jerusalem constituida bajo el punto accep:. conocido solo de los hijos de la Luz, se ha abierto su trabajos de Aprn.z à medio dia en punto, con las formulas de estatuto, presidida de un digno Ven:.

Art.o 1.o

Se cantó la oracion al Ser supremo.

Art.o 2.o

Se leyó y sancionó el acta de la sesion anterior; oidas las conclus.es del R:. Or:.

Art.o 3.o

La Resp:. L:. de la Estrella Napoleon, participó à este taller: haverse reprovado en ella al prof:. Guichot:

Art.o 4.o

El Nuestro querido Ven:. pidió à esta Resp:. L:. su consentim.to para presentar en su nombre una pequeña joya Mas:.ca al M:. R:. Ven:. de la de S.ta Julia, en prueva del verdad.o amor que unia à estas hermanas. Este taller experimentó las mas dulces sensac.nes al oir esta prueva mas del entusiasmo y celo de su Ven:. p.r todo lo que puede hacer su sentim.to mas recomendables: y despues de haverlo aplaudido, con las conclus.es del R:. Or:. se acordó presentar dicha joya con una diputac.n de cinco Individuos:

Art.o 5.o

El H:. G:. del temp:. anuncio hallarse à las puertas un prof:. que dijo llamarse Manuel Garcia, Natural de Sevilla, de edad de 35 años, Propietario, y domiciliado en la C.e del Amor de Dios, N.o 17, q.to pral. y haviendo expuesto que deseaba ver la Luz, atend.do este taller à la oportunidad de las respuestas, q.e haria dado à las preguntas de estatuto se le dió entrada en el temp:. sufrió las pruevas esenciales, prestó el indispensable juram.to vió la luz que pedia, y quedó instalado, y reconocido p.r miembro efectivo de esta Resp:. L:.

Art.o 6.o

El Ven:. cubrió por un instante el temp:. pasando su martillo al M:. R:. H:. Nazgani, lo qual aplaudió el taller con un triple viva, à que correspondió con la mayor expresion, el digno Ven:. de S.ta Julia.

Art.o 7.o

A corto rato se sustituyó al taller este Ven:. y bolvió à reperle. Y inmediatam.te fué anunciado por los H H:. M.os de Cerem:. y G:. del temp:. el M:. P:. H:. Venerable de la Romerade, S:. C:. 32.o Se preparó la procesion mas.ca p.a recibirle con los honores debidos. Se abrieron de improviso las puertas, y acompañado de Nueve estrellas, y los mariscales batiendo,

fué conducido por debajo de la boveda de acero, hasta el oriente. Se le colocó en el trono, y quedó instalado y reconocido Ven:. de honor de esta Resp:. L:. Pronunció entonces un discurso lleno de preciosos documentos y exortaciones fraternales, concluyendole con prestar el indispensable juramento. Para aumentar la celebridad de este acto, se formó la cadena de union, y los H H:. de la armonia le hicieron mas agradable, entonando unas canciones alusivas á la feliz adquisicion de tan benemerito H:. con cuyo justo motivo fueron aplaudidos sus talentos.

Art: 8.º

El saco de propos:. produjo tres: unas de un H:. apr:. que pide aumento de sal:. Otra del H:. Blanchon, que solicita su diploma: y la tercera, de un anonimo, que presenta una acusacion contra un H:. por haver franqueado á un Prof:. los Reglamentos de la L:. descubriendole que era M:. el que dirige el anonimo. En su consecuencia, y sin perjuicio de proceder á su averiguacion formal, y castigo, si fuese cierta la culpa, se acordó por pronta providencia, que lleve cada H:. para la imediata sesion su exemplar de Reglamento para que alli lo firme, ó que le embie firmado, si no pudiese asistir á ella.

Art 9.º

El tronco de pobres recogió una medalla de 46. r.s y no haviendo mas que proponer por el bien gen.l del Orden, ni el particular de este taller, se cerraron los travajos, á media noche en punto, con el juramento de estatuto.

Al O:. de Mad. el dia 4.º del 12.º dia, del año 5810, de la V:. L:. E:. V:. 23 de Feb.º de 1811.

A:. L:. G:. D:. G:. A:. D:. V:.

La Resp:. L:. de S. Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef:. de Josef:. regularmente constituida bajo el punto geom:. conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus travajos de apr:. á medio dia en punto, presidida por su Ven:.

Art. 1.º

Se cantó la deprecacion al Ser Supremo.

Art. 2.º

Se leyó, y sancionó el acta de la sesion anterior oidas las conclusiones del H:. O:.

Art. 3.º

Se dió cuenta de los travajos de la Comision administrativa,

y leidas todas las piezas de que se componen, y concluyendo con su aprovacion el H:. O:. quedaron unanimem.te sancianodas.

Art. 4.º

Se hizo lectura de una carta de la Resp:. L:. de la Estrella Napoleon dirigiendo à este taller el quadro de los H H:. que la componen.

Art 5.º

El Ven:. anunció à este taller su elevac.n à la dignidad de G:. Y:. 31.º leyendo el oficio, que acavava de recivir del G:. Tr:. y a peticion del M:. E:. H:. Narganes se aplaudió esta satisfacc.n de la manera acost.da

Art. 6.º

Se comunicó à esta L:. una copia, que remitia nuestra muy querida H:. la de S.ta Julia, de una plancha de Arquitectura, que tenia p.r objeto el recomendar à nuestra beneficencia los niños expositos, y de la qual se havia hecho ya lectura en su ultima sesion. Este Resp:. taller, dispuesto siempre à desempeñar su glorioso distintivo, nombró una Comis.n compuesta de los H:. H:. Agüero, Pinilla, Camaño, y los dos Cifuentes, para que tratasen este punto, con los Comisionados al mismo fin por la de S.ta Julia, y le diesen luego cuenta p.a resolver lo que conviniese.

Art. 7.º

El H:. Or:. dió parte de haver desempeñado la Comis.n que llevó à la Resp:. L:. de S.ta Julia.

Art. 8.º

Se fijó p.a el martes proximo 5 de Marzo la celebridad de la primera colac.n mensual, acordandose, que el savado anterior à dicho dia se cerrase la subscripc.n convidandose antes à los M:. E:. Ven.s de las Resp:. L:. L:. de la Estrella Napoleon, y de S.ta Julia.

Art. 9.º

Se señalo el dia de esta colacion p.a el sorteo de los huerfanos, que han de ser educados à expensas de la L:.

Art 10.

Se encargó à los M:. Q:. H H:. Duro, Navarro, y Cifuentes menor, que visitasen en nombre del taller, al M:. Y:. H:. Lentini.

Art 11.

Nuestro M:. Q:. Or:. leyó un elegante discurso, que se mandó archivar.

Art 12.

Se acordó que fuesen cinco H. H:. de esta L:. à gozar de los

instructivos trabajos de la de S.ta Julia, y de la Estrella Napoleon.

Art. 13.

Nuestro Ven:. presentó un sencillo paño chinesco de tafetan, que el H:. Zavala embiara à su Resp:. L:. como unico don, que la podia ofrecer su gratitud à las repetidas muestras de amor y consideracion que la devia; à cuya expresion dieron todos sus H H:. el valor que tenia.

Art 14.

El saco de propos:. produjo dos, de los H H:. Apr:. Casas, y Carrera, pidiendo aumento de salario.

Art 15.

El tronco de pobres recogió una medalla de 36. r.s Y no haviendo mas que proponer p.r el bien gen.l del Orden, ni el particular de este taller, se cerraron los trabajos à media noche en punto, con el juram.to de estatuto.

MARZO

Al O:. de Mad.d el 13.o dia, del 12.o mes, del año 5810 de la V:. L:. E:. V:. 5 de Marzo, de 1811.

A:. L:. G:. D:. G:. A:. D:. V:.

La Resp:. de S. Juan de Escocia, con el titulo dist.ro de la Benef:. de Josef:. regularmente constituida, bajo el punto geom:. conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus trabajos de Apr:. à medio dia en punto, con las formal.des de costumbre, presidida de su Ven:.

Art 1.o

Se cantó la deprecacion al Ser supremo.

Art 2.o

Se leyó y sancionó el acta de la ses.n anterior, oidas las conclus.s del H:. Or:.

Art. 3.o

El Resp:. H:. Barrera, propuso p.r escrito al Prof:. Josef Ant.o Barandalla, Sub=Prefecto de Casarrubios, q.e deseava ver la Luz. Pero pedia à este taller, tuviese à bien dispensarle los exorutinios de costumbre, mediante tener la orden p.a marchar à su destino. Y à consecuencia de los ventajosos informes, q.e dieron de él varios H H:. acordó recivirle en este dia.

Art. 4.o

El Ven:. leyó una plancha poetica, en que el Q:. H:. Zavala, manifestava à su Resp:. L:. su reconocim.to à las muchas pruebas de amor y consideracion que la havia devido durante su enfermedad. Fué generalmente aplaudida, y à continuacion se repartió entre los H H:. y Visitadores, la impresion, que havia mandado hacer el Ven:. à sus ex=

pensas de dicha plancha.

Art. 5º

Se procedió al sorteo de los Huerfanos con toda la formalidad é interés que requeria un acto tan benefico, á presencia de los Resp:. H H:. Or:. Secº. y Mº. de Cerem:. y tocó la suerte entre los siete niños á Felix Salamanca, de edad de 13 años, que vive en la Cª. de las dos hermanas Nº. 28. y y entre las siete niñas á Maria Serrano, de edad de 12 años, que vive en la plazuela de Herradores.

Art. 6º

El Yl:. H:. Hernandez leyó un excelente discurso, en honor del acto de benefic.ª que acavava de presenciar. Mereció justam.te el general aplauso, y se mandó conservar en el archivo de la L:.

Art 7º

Llamaron profanam.te á las puertas: y el H:. Guarda del Temp:. anunció ser un Prof:. llamado Josef Antº. Barandalla, Sub=Prefecto de Casarrubios, de edad de 33 años, natural de Abarzuza, Obispado de Pamplona Reyno de Navarra, que dijo vivir en la Cª. del Principe Nº. 5. q.to 2º. Y en virtud de lo acordado por la L:. en el art:. 3º. de los Reglam.tos se le dió entrada en el templo: y precedidas las formulas de esencia, se le concedió la Luz que pedia, quedando instalado, y reconocido miembro efectivo de ella.

Art 8º

El saco de propos.s produjo dos, de los H H:. Verdes, y Camaño que se hallan en el 2º. Or:. y pedian aum.to de salario: y una solicitud de prestamo, que hace el H:. Sirviente Patricio, la qual se remitió á la Comis.n admin.va sinembargo de haverse ofrecido la generosidad del Resp:. H:. San Martin á anticiparle lo que necesitase á cuenta de las mesadas que le corresponden por escriviente suyo.

Art 9º

El tronco de pobres recogió una medalla de 96. r.s Y no haviendo mas que proponer p.r el bien general del Orden, ni el particular de este taller se cerraron los travajos á media noche en punto con el juram.to de estatuto.

H.·. de Mad.· el 20.º dia, del 12.º mes, del año 5811 de la V.·. L.·. 12 de Marzo de 1811. E.·. V.·.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Resp.·. L.·. de S. Tuan de Escocia, con el titulo distintivo de las Beref.·. de Toref.·. regularm.te constituida bajo el punto ocom.·. conocido solo de los hijos de la Luz, abrió su trauajo de esper.·. à medio dia en punto precedida de su Ven.·.

Art. 1.º

Se cantó la deprecac.n al Ser Supremo.

Art 2.º

Se leyó, y sancionó el acta de la ses.n anterior, oidas las concl.s del H.·. Or.·.

Art 3.º

Se leyeron varias planchas de la G.·. L.·. y de las Resp.·. de S.ta Julia, y de la Estrella Napolion.·. en cuya consecuencia se acordó, que se contestase à nuestra Madre su recuerdo, y la satisfaccion que ha producido en el taller la lectura de la plancha del E.·. H.·. Piron.

Art. 4.º

Se bolbio à encargar à los H H.·. que presentasen en la sesion ven.te los Reglam.tos los que no lo hubieren hecho.

Art. 5.º

Para resolver con mas acierto la educac.n que deberia darse al huerfano y huerfana, à quienes toca la suerte, se acordó, que una Comis.n compuesta del Ven.·. y de los H H.·. Cofuentes mayor, Camaño, Eguiruel, y uno de los H H.·. que les propusieron, fuesen à tratar con Mazama Luisa Maestra francesa. Y otra, compuesta de los H H.·. Piñeyro, Vspuero, y el mismo, que propuso al niño, p.a que pasase à saber el estado de educac.n en que se hallaba.

Art 6.º

El Resp.·. H.·. Hermoso, deseando contribuir al espiritu de la L.·. en este acto benefico, ofreció tomar à su cargo la educacion e instruccion del huerfano sin otro estipendio, que el que los H H.·. creyesen que bastara p.a su manutencion: sintiendo que su situac.n actual no le permitiera ahorrar este dispendio à los fondos de la L.·.

Art. 7.º

La Comis.n de Expositor dió cuenta de lo ocurrido acerca de este art.·. con las otras Resp.·. L.·. hermanas. Oido su informe, el Resp.·. H.·. Or.·. pidió la palabra, y leyo un excelente discurso, lleno de escogidas Maximas, y sabios documentos sobre el indispensable limite que deberiamos poner à nuestra beneficencia. Se elogió como merecia. y

mando archivarse. A consecuencia de su lectura, quedó acordado, que se omitiese p.r ahora el discutir y deliverar sobre el enunciado Articulo de Expositas. Y que, qualquiera otra proposic.n que se haga de beneficencia, no se pueda deliberar hasta pasadas tres sesiones.

Art. 8.o

Se acordó asimismo, que dentro de dos sesiones budva á leerse en esta L.: el indicado discurso.

Art. 9.o

El Ven.: recordó la sensible muerte de nuestro V.: H.: Sedano, con cuyo motivo, hizo el elogio que merecian los sentim.tos de fraternidad, que le manifestaron hasta el ultimo instante de su vida, las virtuosas hijas de la Resp.: L.: de Sta Julia: aplaudiendose con un triple viva, al qual correspondieron llenos de gratitud los individuos de ella, que se hallaban pres.tes

Art. 10.

El H.: Clarijo anuncio haver tenido carta de nuestro muy querido H.: Prado, en que le encargava, ofreciese á este taller sus respetos, y el deseo que tenia de bolver á reunirse con su seno. Con este motivo manifestó nuestro Ven.: haver recivido igual encargo de nuestro Ex.mo Ven.: el V.: H.: Rangel.

Art. 11.

Haviendo expuesto el Ven.: que una L.: de Adopcion, queria afiliarse á este Resp.: taller: el E.: H.: Cablat manifestó los medios de que devia usar para formarla, y resolver despues sobre dicha solicitud: pero se dejó su discusion para otra sesion.

Art. 12.

El saco de propos.: produjo tres, de los H.H.: Comp.: Aguero, Rotondo mayor, y Condestable, que piden aum.to de salario.

Art. 13.

El tronco de pobres recogió una medalla de 38 rs. Y no haviendo mas que proponer, se cerraron los trabajos á media noche en punto con el juram.to de estatuto.

Al O.. de Mad.d el 26.o dia, del 12.o mes, del año 5811. de la V.. L.. E.. V.. 18 de Marzo de 1811.

A.. L.. G.. D.. G.. A.. D.. V..

La Resp.. L.. de S.. Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.. de Josef.. regularm.te constituida bajo el punto geom.. conocido solo de los hijos de la luz, abrio sus trav.. de Ap.. à medio dia en punto, con las formal.s de estatuto, presidida p.r su Ven..

Art. 1.o

Se leyó y sancionó el Acta de la ses.n ant.r oidas las concl.s del H.. Or..

Art. 2.o

El Ven.. expuso, que, mediante estar tan proxima la Ynstalac.n del nuevo temp.. anunciara con anticipac.n à los H.H.. que la subscripcion al banquete, que devia celebrarse aquel dia, era de setenta r.s que la recaria el H.. Renedo, y que se cerrara el savado anterior al 26. del corr.te

Art 3.o

Pasó el saco de prop.. y produjo una del H.. Apr.. Barandalla, q.e pide aum.to de sal.. y otra del Prof.. Josef Alapuente, que desea ver la Luz, en calidad de H.. Sirviente sin sueldo, y le propone el H.. Duro.

Art. 4.o

El tronco de pobres recogió una medalla de 36. r.s Y no haviendo observacion que hacer p.r el bien gen.l del Orden, ó el particular de este taller, se cerraron los travajos à media noche en punto, con el juram.to de estatuto.

Al O.. de Mad.d el 5.o dia, del 1.r mes, del año 5811 de la V.. L.. E.. V.. 25 de Marzo de 1811.

A.. L.. G.. D.. G.. A.. D.. V..

La Resp.. L.. de la Benef.. de Josef.. regularm.te constituida bajo el punto geom.. conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus travajos de Apr.. à medio dia en punto, con las formalidades de estatuto, presidida de su Ven..

Art. 1.o

Se cantó la deprecacion al Ser supremo.

Art. 2.º

Se leyó y sancionó el acta de la ses.ⁿ anterior, oidas las conclus.ˢ del H.: Or.:

Art. 3.º

Se dió cuenta de una plancha de la G.: L.: relativa á la Inst.ⁿ del gran tem.:

Art. 4.

Se manifestaron los informes tomados acerca de las qualidades del Prof.: Alapuente. Y hallandolos conformes al espiritu del orden propuso el Ven.: que se le dispensasen los escrutinios, para que al dia siguiente pudiese ayudar á los demas H.H.: sirvientes, en el banquete. La L.: atendiendo á la necesidad que havia de su persona para el indicado objeto, aprovó su propuesta, y precedidas las formalidades de estatuto quedó dicho Alapuente instalado, y reconocido miembro de esta Resp.: L.: en clase de H.: Sirv.ᵗᵉ

Art. 5.º

La Comis.ⁿ encargada de ver al huerfano agraciado p.ʳ la suerte, informó haverle hallado enfermizo, y casi en un estado incapaz de hacer ningun adelantam.ᵗᵒ en los oficios que exigen fuerzas corporales. En vista de este informe se acordó pedir al Resp.: H.: Luque, pasase á examinar sus males, y que instruyese luego á la L.: de lo que podria hacer para verificar nuestras ideas beneficas en favor de aquella criatura desgraciada.

Art 6.º

La otra comis.ⁿ encargada de visitar á la Maestra francesa, y tratar con ella de la educac.ⁿ de nuestra huerfana, dió parte de haverlo egecutado, y añadió, que deseosa la indicada Maestra de contribuir al acto recomendable de caridad que pensavamos egercer con aquella niña la enseñaria á leer, escrivir, coser á la española, á la francesa, y á la Inglesa, bordar, governar una casa, hablar, leer, y escrivir la lengua francesa, y quanto pudiese constituir la regular educac.ⁿ de una Joven, por una peseta menos, que lo que la pagava qualquiera de las educandas, que comen y duermen en su casa de enseñanza. Oido este informe acordó la L.: que se la equipase de aquella ropa mas indispensable, y se la llevase y encargase su educac.ⁿ desde el 1.º de Abril, dando esta comis.ⁿ al H.: Limosn.:

Art. 7.º

El Y.: H.: Sec.: á nombre de la L.: pidió á ñtro Ven.: tuviese á bien pasar su primer Martillo á otras manos, y cubrir p.ʳ un instante el temp.: como lo egecutó con su docilidad caracteristica, aunque no sin

alguna sorpresa, dejando ocupado el O.: p.r nuestro S.r Vig.: el Ministerio de este, por su 2.º y el de este p.r otro digno H.: Entonces dicho Sec.: expuso con la mayor sinceridad, y laconismo, quan propio seria de los sentim.tos que animaran á los hijos de este taller, el manifestar á su Ven.: no solo el tierno amor, que le profesaran, sino la justa gratitud, que le devian, presentandole una medalla de honor, que, colocada en su pecho, nos justificase á la faz de todos los M.M.: de este O.: testigos imparciales de lo que ha devido, y espera dever esta L.: al celo, talentos, y virtudes, de su E.: Pres.:

Ya el V.: H.: Sec.: á demonstrar esta verdad, con algunos de los innumerables testimonios, que tenemos de ella, quando la L.: toda, penetrada de sus mismos sentim.tos é inflamada de sus deseos mismos, aprovó por aclamac.n su propuesta. En su consecuencia presentó una medalla de oro, que haria mandado hacer de antemano, seguro de que sus virtuosos H.: H.: no reprovarian este sencillo medio de manifestar su reconocim.to á una persona tan recomendable para todos. Contenia en la una faz de un triangulo de oro al aire, el simbolo de la gratitud, representada en un Leon, que tiene abrazado cariñosam.te á un perrillo, que le está lamiendo los ojos, y sobre el geroglifico, este lema: La Gratitud. En el reverso del mismo triangulo una inscripc.n que dice: La R.: L.: de la Benef.: de Josef.: á su V.: Ven.: el E.: H.: Benito. Corrió de mano en mano, mereciendo el pensam.to de la medalla tan general aprovac.n como haria merecido la mocion. Entonces el M.: V.: H.: Piñeyro, propuso que se nombrase una diputac.n compuesta de cinco Individuos, la qual se la presentase al Ven.: quando bolviese á tomar el martillo. Se adoptó la proposic.n y se acordó, que se pagase el coste de la medalla, de los fondos de la L.:

Art. 8.º

Ntro Ven.: fué recivido con todos los honores, y ocupando nuevamente su trono, le informó su sostituto de todo lo que se haria travajado en su ausencia: pero sin descubrirle la mocion de la medalla.

Art. 9.º

Se acordó que en la proxima sesion se debolviesen los reglam.tos presentados.

Art. 10

Entró la diputac.n acordada, presidida p.r el Resp.: H.: Or.: quien con su familiar energia, manifestó al Ven.: los ardientes votos de la L.: poniendole la indicada medalla. Este sincero tributo sobrecogió de manera su sensibilidad, que le quitó el don de la palabra que posehe, y apenas pudo manifestar su aprecio con otro idioma que el de las lagrimas, que sacó á sus ojos su ternura. Esta interesante Scena muda, representada p.r un Ven.: sensible, y una porcion de H.H.: que le aman y tienen por su mayor felicidad, el

verse governados p.r sus virtudes, y pertenecer al taller de la Benef.: de Josef.a terminó p.r el triple viva, q.e la consagró el Ven.: y otro igual, con que le correspondió la L.: posehida de entusiasmo.

Art. 11.

Nuestro Ven.: deseoso de hacer mas manifiestos los sentim.tos de union y fraternidad que animan à este taller, y dar una prueva à los M.: M.: de este O.: de la vanagloria que hacia de aquel precioso distintivo, pidió, que se pasase una plancha de ello à la G.: L.: nuestra Madre, à nuestras queridas hermanas, y à las demas constituidas en él; lo qual quedó acordado unanimemente.

Art. 12.

Se aplaudió la eleccion de 1.r Experto hecha en ntro Ven.: p.r la Resp.: L.: de Napoleon el Grande.

Art. 13.

El saco de propos.: produjo una del Prof.: Gregorio Alvarez, que desea ser M.: y le propone el H.: Sec.: Adj.o y otra, de el H.: Comp.: Pedro Cifuentes, pidiendo aum.to de salar.:

Art. 14.

El tronco de pobres recogió una medalla de 28 r.s y no haviendo mas que proponer se cerraron los travajos à media noche en punto con el juram.to de estatuto.

Al O.: de Mad.: el 13.o dia, del 1.r mes, del año 5811 de la V.: L.: E.: V.: 2 de Abr.l de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de S.n Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.: de Josef.: regularm.te constituida, bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la luz, abrió sus travajos de Apr.: à medio dia en punto, presidida de su Ven.:

Art. 1.o

Se leyó y sancionó el acta de la ses.n anterior, oidas las conclus.s del H.: Or.:

Art. 2.o

Se dió parte al taller de una plancha de la G.: Cam.: de Adm.n noti:

ficandole el pago del arrendam.to del Local, la qual se mandó pasar á la Comis.n admin.va

Art. 3.º

Se hizo lectura de los informes tomados p.r los Comisionados á cerca de la conducta y qualidades del Prof.: Alvarez. Y en vista de ser conformes al espiritu del Orden, pasó el primer escrut.: p.a su recepc.n y llegó Vir.: al O.:

Art. 4.º

Se entregaron los reglamentos presentados, y se previno á los H. H.: que aun no los havian presentado, que lo hiciesen en la proxima ses.n

Art. 5.º

El H.: Luque leyó un informe del estado de salud, y educac.n en que se hallava nuestro huerfano agraciado. En vista del qual acordó el taller con el dictamen de dicho H.: que se le dedicase al estudio de la cirugia, pasando antes la Comision nombrada, á cerciorarse, si se podria verificar en la casa del mismo huerfano.

Art. 6.º

Se dió la entrada con todos los honores á un V.: Visitador del G.: O.: de Francia.

Art. 7.º

El saco de propos.: produjo una del Prof.: Joaquin de Lezaeta, que desea ser M.: y le propone ntro Ven.:

Art. 8.º

El tronco recogió una medalla de 42. r.s V.n y no ofreciendose mas que proponer: se cerraron los travajos á media noche en punto, con el juramento de estatuto.

Al O.: de Mad.: el 20.º dia, del 2.º mes, del año 5811 de la V.: L.: 9 de Abril, de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.

La R.: L.: de S.n Juan de Escocia, regularm.te constituida en el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, bajo el titulo distintivo de la Benef.: de Josef.: abrió sus travajos de Apr.: á medio dia en punto, presidida de su Ven.:

Art. 1.º

Se leyó y sancionó el acta de ses.n anterior, oidas las conclus.s del H.: Or.:

Art. 2.º

Se leyó asimismo una plancha de la G. L.: remitiendo el quadro de los S.S.: P.P.:

del R:. S:. que componen el G:. Cons:. 32.º cuya instalac.ⁿ se aplaudió con triple viva.

Art 3.º

Se leyó otro anuncio de la misma G:. L:. de haver sido elevados al gr:. 30.º los Y Y:. H H:. Simon Gallardo, Larramendi, Alinari, Gonzalez Saez, y Bicuña.

Art. 4.º

Se dió parte de otra plancha, participando haver recivido despues la decoracion del gr:. 31.º como miembros efectivos de su G:. Br:. los H H:. Simon Gallardo, Fran.co Gallardo, Perez Asenjo, Salcedo, y Larramendi. Cuyo nombram.to se aplaudió segun costumbre.

Art. 5.º

Se leyeron otras tres planchas de la Resp:. L:. de S.ta Julia.

Art 6.º

Pasó el 2.º escrut:. p.r el Prof:. Alvarez, y el 1.º p.r el Prof:. Lezaeta, y ambos llegaron blancos al O:. En su consecuencia, y en la de ser este ultimo transeunte, acordó el taller dispensarle los escrut:. restantes, y que fuese recivido en esta misma ses.n si estava dispuesto p.a ello.

Art 7.º

Llamaron profanam.te á las puertas, y anunciando el G:. del temp:. q.e era el Prof:. Joaquin Lezaeta, natural de Biana, reyno de Navarra, Propietario, de edad de 35 años, Casado, y que dice vivir en la C.e de la Abada N.º 16, q.to 2.º fué introducido en el temp:. Y precedidas las formulas de esencia, se le dió la luz que havia solicitado.

Art. 9.º

Con igual formalidad, se le concedió al Prof:. tadeo Rico, natural de Calahorra, de edad de 41. a.s Abogado en esta Corte, y que dijo vivir en la C.e de Preciados, Casa de la Inclusa: y ambos fueron solemnem.te instalados y reconocidos por M M:. libres, y miembros efectivos de esta R:. L:.

Art. 9.º

El H:. Sec:. Adj.º pidió la palabra, y leyó un trozo poetico de Arquitectura verdaderam.te mas:.co p.a instrucc.n de los Neofitos, que se aplaudió p.r el taller, y mandó archivarse.

Art. 10.

Se celebró con triple viva, la elevac.n de ntro Ven:. al gr:. 32.º y miembro efectivo de su G:. Cons:.

Art 11.

El saco de propos:. produjo una del H:. Barandalla, pidiendo aumento de Sal:.

Art. 12.

El tronco de los pobres recogio una medalla de 36 r.s Y no haviendo mas que tratar, se cerraron los trav.s del modo establecido, con el juram.to de estatuto.

Al O.: de Mad.d el 27.o dia, del 1.r mes, del año 5811, de la V. L.: E.: V.: 16 de Abril de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La R.: L.: de S.n Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.: de Josef.: regularmente constituida, bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus travajos de Apr.: al medio dia en punto, con las acostumbradas ceremon.s presidida de su Ven.:

Art. 1.o

Se cantó la deprecac.n al Ser Supremo.

Art. 2.o

Se leyó, y sancionó el acta de la ses.n anterior, oidas las concl.s del H.: Or.:

Art. 3.o

Se leyeron, y aprovaron los trav.: de la Comis.n adm.va corresp.tes al mes de Feb.o y el de Marzo, despues de manifestar al H.: Or.: sus conclus.s

Art. 4.o

Se recivió con honores, al Yl.: H.: Barbieri, despues de examinar, y comprovar su diploma, librado al O.: de Leon de Francia.

Art. 5.o

Pasó el 3.r excrut.: p.r el prof.: Alvarez, y llegó virg.: al O.:

Art. 6.o

Se dió comis.n á los H.H.: Piñeyro, Camaño, y Cordovés, para visitar á la viuda del difunto H.: Espinosa, informarse de su situac.n y proponer á la L.: aquel socorro, que les pareciese.

Art. 7.o

El saco de las propos.: produjo quatro, de los Prof.: Ant.o Maria Pinel, propuesto p.r el H.: Parada; Ant.o Zatalayola, p.r el H.: Goldoni: Miguel Yrañez. Sec.o Cont.r de la Mont.a mayor de S.M. y Juan Pevarte, Comerc.te p.r el Y.: H.: Zegers.

Art. 8.o

El tronco de pobres, recogió una medalla de 34 reales. Y no haviendo mas que tratar, se cerraron los travajos á media noche, con el juram.to de estatuto.

Al O.: de Mad.º el 3.º dia, del 2.º mes, del año 5811 de la V.: L.: E.: V.: 23 de Abril, de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La R.: L.: de S. Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.: de Josef.: regularm.te constituida, bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus travajos de Apr.: à medio dia en punto, presidida de su Ven.:

Art. 1.º

Se cantó la deprecac.n al Ser Supremo.

Art. 2.º

Se leyó, y sancionó el acta de la ses.n anterior oidas las concl.s del H.: Or.:

Art. 3.º

Se dió parte de una plancha de la G.: Cam.: de Adm.n y otras dos de la R.: L.: de la Estrella Napoleon.

Art. 4.º

La Comis.n encargada de proponer el socorro, que podria darse à la Viuda de Espinosa, expuso haverla socorrido con la cantidad de 320 r.s y se acordó, que à mas se la pagàra el atraso del alquiler del quarto.

Art. 5.º

Se leyeron los informes tomados àcerca de las qualidades de los Prof.: Pinel, Zatalayola, Yrañez, y Perarte; y hallandolos la L.: conformes, pasó el 1.r escrut.: p.a su recepc.n y llegó Virg.: al O.:

Art. 6.º

El saco de propos.: produjo dos: una del H.: Lezàcta, pidiendo aum.to de sal.: y otra del Prof.: Man.l Angel, que desea ser recivido M.: en calidad de H.: de talento, y le propone Ntro Ven.:

Art 7.º

El tronco de pobres recogió una medalla de 26 r.s Y no haviendo mas que proponer, se cerraron los trav.: à media noche, con el juram.to de estatuto.

Al O.. de Mad.. el 10. dia, del 2.º mes, del año 5811, de la V.. L.. E.. V.. 29 de Abr.l de 1811.

A.. L.. G.. D.. G.. A.. D.. V..

La Resp.. L.. de la Benef.. de Josef.. regularm.te constituida al rito escocés antiguo aceptado, bajo el punto geom.. conocido solo de los hijos de la Luz, abrio sus trabajos al gr.. de Apr.. al medio dia en punto, con las formulas de constituc.n presidida de su Ven..

Art. 1.º

Se cantó la deprecac.n al Ser supremo.

Art. 2.º

Se leyó, y sancionó el acta de la sesion anterior, oidas las concl.s del H.. Or..

Art. 3.º

En virtud de haver expuesto varios H.. H.. que el Prof.. Ant.º Pi=niel devia ausentarse de este O.. y tener ya dos excrut.s virg.. para su recepc.n acordó la L.. que fuese recivido en esta ses.n si estava dis-puesto para ello.

Art. 4.º

Se pasó el 2.º excrut.. p.r los Prof.. Zatalayola, Yrañez, y Pevarte, y el 1.º p.r el Prof.. Manuel Angel, y llegaron conformes al O..

Art. 5.º

Se leyeron dos planchas de la R.. L.. de S.ta Julia: una, anunciando un Prof.. propuesto en ella: y otra, dando parte à este taller, de haver señalado un diploma de premio, al mejor discurso que se presente p.a la festividad de S.ta Julia, sobre la moderac.n en los banquetes mas..cos

Art. 6.º

Llamaron profanam.te à las puertas: y anunciando el H.. G.da del temp.. que era el Prof.. Ant.º Pinel Zevallos, de edad de 33. a.s casado, Natural de Mad.. propietario, que dijo, vivir en la C.e de la Mag=dalena n.º 17 y 18, y que deseava ver la luz, se le dió entrada en el temp.. Sufrió las pruevas de esencia, prestó el juram.to indispensable, y fué recivido é instalado M.. libre, como miembro efectivo de ella.

Art. 7.º

El saco de prop.s no produjo alguna. El tronco de pobres recogió una medalla de 89 r.s y no haviendo mas que proponer se cerraron los trav.. à media noche, con el juram.to de estatuto.

Al O.: de Mad.d 17.º dia, del 2.º mes, del año 5811 de la V.: L.: E.: V.: 7 de Mayo de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La R.: L.: de la Benef.: de Josef.: regularm.te constituida, bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrio sus trav.: de Apr.: al medio dia en punto en la forma acost.da presidida de su Ven.:

Art.: 1.º

Se leyó y sancionó el acta de la ses.n anterior, oidas las concl.s del H.: Or.:

Art. 2.º

Se dió parte del anuncio que hace la R.: L.: de S.ta Julia, de dos Prof.: q.e se han propuesto en ella.

Art 3.º

Pasó el 3.r escrut.º p.r los prof.: Zatalayola, Yrañet, y Porarte: y el 2.º por el Prof.: Angel, y llegó por todos Virgen al O.:

Art. 4.º

Se recivió con los honores devidos al R.: H.: Brachet, M.º del O.: de tolosa en Francia, despues de examinar y comprovar su diploma.

Art 5.º

Llamaron profanam.te á las puertas, y el H.: G.da del temp.: anunció, que era un Prof.: llamado Gregorio Alvarez, natur.l de la Puebla de Buron, Obispado de Oviedo, de edad de 34 a.s de profesion Pintor, que vive en la C.e de S. Simon n.º 7 q.to bajo, y que deseara ser recivido M.: Mediante haverlo ya acordado la L.: se le introdujo en el temp.: y precedidas las pruevas de constit.n prestó el juram.to indispensable, y fue reconocido, é instalado M.: libre, y miembro efectivo de esta R.: L.:

Art 6.º

El R.: H.: Or.: leyó un elocuente, quanto instructivo discurso, que se aplaudió y mandó archivarse.

Art 7.º

Se anunció una diputac.n de la G.: L.: que fue recivida con todos los honores devidos, y aplaudida su visita con todo el amor y respeto, que la profesa este taller, y que merecian los Individuos, que la componian.

Art. 8.º

Pasó el saco de propos.: y produjo una del Prof.: Man.l Lopez Navaro, then.te de los Usares, de la Guardia r.l que desea ser M.:

Art. 9.º

El tronco de Pobres recogió una medalla de 36 r.s v.n

Y no haviendo mas que proponer, se cerraron los trav.s en la forma acostumbrada á media noche en punto, con el Juramento de estatuto.

Or.n de Mad.d el dia 24.º del 2.º mes del año 5811, de la V.d L.E.V. 14 de Mayo de 1811.

A.L.G.D.G.A.D.V.

La Reg.a L.a de la Benef.a de Jesus regularmente establecida, bajo el punto geom.co conocido solo de los hijos de Luz, abrió sus trav.s de apr.e al medio dia en punto con las formalid.s de esencia, presidida de su Ven.

Art. 1.º

Se leyó y sancionó el acta de la sesion anterior, oidas las conclus.s del H. Or.

Art. 2.º

Se comunicó al taller una plancha de la G.a L.a encargando que nombrase un comis.o para que unido á los que nombrasen las otras LL.s tratasen del mejor arreglo del Cap.o Acuya consecuencia, quedó con esta comision el V.o H. Anillo

Art. 3.º

Se leyeron los informes tomados por la Comis.ⁿ acerca de las cualidades del Prof.: Navarro, que fueron ventajosos. En su consecuencia, pasó el 1.º escrut.º para su recepc.ⁿ y el 3.º para la del Prof.: Angel, que llegó por los dos Virg.: al Or.: En su virtud, y en la de considerar al primero como transeunte, p.ʳ su profesion militar, acordó la L.: recibirle en esta misma sesion si se allaba en disposicion de ser recivido.

Art. 4.º

Se aplaudió la elecc.ⁿ al subl.: gr.: de los H.H.: Pinilla, Esquivel, Cifuentes mayor, Aguero, Guitart, Goldoni, y Mariani.

Art. 5.º

El Ven.: anunció el nuevo empleo del H.: Camaño, la qual se aplaudió por todo el taller, con el interés que le merecen las recomendables qualidades de aquel H.:

Art. 6.º

Dió cuenta nuestro Ven.: de la muerte de nuestro Q.: H.: Lentini primer Vig.: cuya perdida fue tan generalm.ᵗᵉ sentida, como merecian sus buenas qualidades.

Art. 7.º

Llamaron profanam.ᵗᵉ á las puertas del templo, é informado el H.: G.ᵈᵒ anunció ser Manuel Lopez Navarro, natural de Granada, casado, de edad de 25. años, Oficial de Husares, que vive en la C.ᵉ

de la Flor-baja, N.º 23. q.to pral. que deseava ver la luz. En virtud de lo acordado se le concedió la entrada, sufrió las pruebas de constitucion prestó el juramento indispensable, y fué instalado y reconocido como M.: libre y miembro efectivo de esta L.:

Art. 8.º

El saco de proposiciones produjo una del Prof.: Luis Enrrique Julio que desea ser admitido M.: y otra de un H.: que solicita una anticipac.n de mil r.s propon.do á la L.: rifa unos libros, y cartas geograficas, p.a reintegrarse de dicha cant.d Se acordó la anticipac.n y que el dicho H.: tratase p.r si de verificar la rifa.

Art. 9.º

Se nombró una comision de los H.H.: Pedro Cifuentes, Esquivel, y Cadoves, para visitar al H.: Degens, que se allava enfermo.

Art. 10.º

El tronco de petres recogió una medalla de 34 r.s y no haviendo mas que proponer se cerraron los trabajos á media noche en punto con el juramento de estatuto.

Al O.: de Mad.: el 30, dia, del 2.º mes, del año 5811, de la V.: L.: E.: V.: 20 de Mayo de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La R.: L.: de la Benef.: de Josef.: abrió sus trar.: de Ap.: al medio dia en punto, con las form.s acost.das presidida de su Ven.:

Art. 1.º

Se leyó y sancionó el Acta de la ses.n ant.r oid.s las concl.: del H.: O.

Art. 2.º

Se dió cuenta de los trar.: de la comis.n adm.ra corresp.tes al mes

de Abril, y quedaron aprovad.s y sanc.dos unanimem.te p.r la L.:

Art. 3.º

Se leyó una plancha de la R.: L.: de S.ta Julia, convidando, para su banquete de orden, á una comis.n de tres individuos de este taller.: En su consecuencia fueron nombrados p.a ella, el Ven.: y los dos H.H.: Vig.: previn.do á los demas, q.e la subsc.n á dho banq.te era de 32 r.s

Art. 4.º

La comis.n encarg.da de visitar al H.: Zegers, dió cuenta de haverlo hecho, llevandole un socorro de 320 r.s y tres dias despues, otro de 200 r.s dado p.r un H.: que exige que se calle su nombre. Con este motivo acordó la L.: que el H.: Lim.: socorra la prim.a necesidad de qualquiera H.: enfermo, y la dé imediat.te cuenta, p.a que resuelva lo que la parezca.

Art. 5.º

Llamar.n profan.te á las puertas, y despues de haver sufrido las prueb.s de esencia, fué recivido en calidad de H.: de talento Man.l Ang.l nat.l de Mad.: M.º Bordador, de edad de 17 a.s que vive C.e de Atocha, n.º 12.

Art. 6.º

El saco de prop.: no produjo alguna. El tronco de pobres recogió una medalla de 29 r.s Pasó este segunda vez, á petic.n del H.: Camaño, con el objeto de socorrer con su producto á un prof.: llamado Justo tellez, ten.te gen.l retirado, y recogió una medalla de 32 r.s Pero, se acordó que por ningun motivo bolviese á circular dicho tronco, en una ses.n dos veces.

Art. 7.º

No haviendo mas que tratar, se cerraron los trav.: á media noche en punto, con el juram.to de estatuto,

Al Or.: de Mad.: el dia 7.º del 2.º mes del año 5811 de la V.: L.: E.: V.: 28 de mayo de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.: de Josef.: regularmente constituida bajo el punto geometrico, conocido solamente por los hijos de la Luz, abrió sus trav.: de apr.: al medio dia en punto, con las formalidades de esencia presidida de su digno Ven.: Se hizo la deprecacion al Ser Supremo

Art. 1.º

Se leyó y sancionó el acta de la sen.: anterior despues de haver dado sus conclusi.

el H.: Or.:

Art. 2.º

Siendo conformes al espíritu del orden los informes por el Prof.: Julio, y no haviendose hecho el primer escrutinio en la sesi.: anterior, se acordó circularse en esta, p.ª q.e siendo conforme, y unánime valiese por dos; y haviendolo sido, quedó verificado el 2.º escrut.:

Art. 3.º

El Saco de proposiciones no produjo alguna.

Art. 4.º

El tronco de pobres recogió una medalla de 36 r.s

Observaciones

En virtud de las que se hicieron se acordó continuar celebrando todas las Sesi.: ordinarias en el dia señalado, y á la hora de las siete de la noche y q.e p.ª inteligencia de todos los HH.: y de excitarlos á la asistencia, segun lo exigen los sagrados, y recomendables objetos de nro. instituto se circularon las correspondientes planchas, esperando del celo, y fraternal union de todos los HH.: q.e acreditarán estas hermosas virtudes q.e deven caracterizar a todo buen M.: con la continua asistencia á los trab.:

Y no haviendo mas observaciones q.e hacer por el bien gral del orden, ni el particular del taller, se cerraron los trab.: á media noche en punto con el juramento de estatuto

Al O.: de Madrid el 15.º dia del 2.º mes del año 5811. de la V.: L.: E.: V.: 4 de Junio de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La R.: L.: de S.n Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.: de Josef.: regularmente constituida bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus trabajos de apr.: á medio dia en punto presidida de su digno Ven.:

Art. 1.º

Se leyó y sancionó el acta de la sesion anterior, oidos las conclus.: del H.: O.:

Art. 2.º

Pasó el tercer escrut.: por el Prof.: Julio, y llegó al altar unanime; por lo qual quedó acordada su recepc.:

Art. 3.º

Se leyó una plancha de la G.: L.: nuestra Madre, pidiendo una lista de los HH.: M.:os que estuvieren en disposicion de recivir los primeros gr.: intermed.s entre el 3.º y el 18.º

Art. 4.º

Se instaló en la dignidad de 2.º Vig.: al H.: Joaquin Cifuentes, que se hallava en la de 1.r Exp.: aplaud.do su elevac.n segun costumbre.

Art. 5.º

Se acordó, que para en adelante sea la quota de recepc.n de 400 r.s la del gr.: de Comp.: de 250, y la del de M.º de 400.

Art. 6.º

Se acordaron asimismo las exequias Mas.:cas por el difunto H.: Lentini; para principio de Julio proximo.

Art. 7.º

Se nombró una comision compuesta de los Q.: HH.: Aguero, Pedro Cifuentes, Navarro y Bonicia, para que unidos á n.tro Ven.: pasasen á visitar al M.: P.: de Grace tilly, Sov.: G.: M.:

Art. 8.º

El Saco de propos.: produjo una de el H.: Aprend.: Navarro, q.e pide aum.: de sal.:

Art. 9.º

El tronco de pobres recogió una medalla de 35 r.s y à mas una multa de 10. que se le impuso al H.: Cordovés, ntro. muy amado Lim.: por haver faltado à esta ses.n sin prevenirlo à la L.: como està acordado, sin embargo de haverle combidado para que asistiera à ella.

Art. 10.º

No ocurriendo mas observaciones que hacer, se cerraron los travajos en la forma acostumbrada, à media noche en punto, con el juram.to de estatuto.

Al O.: de Madrid, el 21.º dia, del 2.º mes, del año 5811. de la V.: L.: E.: V.: 11 de Jun.o de 1811.

R.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La R.: L.: de S. Juan de Escocia, bajo el titulo distintivo de la Benef.: de Josef.: regularmente constituida, en el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus travajos al gr.: de apr.: con las formulas de constitucion, presidida de su Ven.:

Art. 1.º

Se leyó y sancionó el acta acta de la ses.n anterior, oidas las conclus.s del H.: O.:

Art. 2.º

Se recivió con todos los honores devidos à la elevacion de su gr.: al M.: P.: H.: Enrrique Augusto de Grace tilly, Soverano G.: M.: supliendo la

satisfacc.n con que recivió este taller su cordial visita; lo que no alcanzó á manifestar, la pompa, con que se reconocieron sus recomendables qualidades profanas y masonicas. Nro. digno Ven.: deposito en sus manos el V.r martillo, y en una sencilla y elocuente plancha, le manifestó succintamente la historia de la instalacion, y progresos de esta R.: L.: concluyendola, con asegurarle de los sentimientos de paternal amor, y estimacion que la inspiravan sus virtudes. Pero no creyendo aun desempeñados sus deveres para con tan digno H.: con estas sencillas demostraciones, se acordó la palabra á los HH.: de armonia, y celebraron con una graciosa cancion, su feliz llegada á este O.:

Este H.: Visitador, sensible á unos testimonios tan poco equivocos del lugar que merecia en nuestros corazones, nos dió una pura idea de su reconocimiento con toda la la dulzura, y afabilidad que le caracterizan; devolviendo á esta R.: L.: el triple vivat: con que le havia saludado.

Devolvió el martillo á nuestro Ven.: y este le recivió sacrificando á sus instancias, el placer con q.e le huviera visto dirigir los travajos de este dia. Pero recompensó este sacrificio con el gusto de asegurarle por su parte, y por la de esta R.: L.: quanto necesitavan de sus luces, y quan rapidos progresos devian esperar, si la casualidad le detenia algun tiempo en este O.:

Art. 3.º

El saco de proposiciones no produjo alguna.

Art. 4.º

El tronco de pobres recogió una medalla de 80 r.s Y no haviendo observac.n q.e hacer por el bien gen.l del Orden, ó el particular de este taller, se cerraron los trav.: á media noche en punto, con el juramento de estatuto.

Al O.: de Madrid 28.º dia del 3.º mes del año 5811. de la V.: L.: E.: V.: 18 de Jun.º de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La R.: L.: de S.n Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.: de Josef.: regularmente constituida bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus trav.: de apr.: presidida de su Ven.:

Art. 1.º

Se leyó y sancionó el acta de la ses.n anterior a las conclus.s del H.: O.:

Art. 2.º

Se leyeron otras dos planchas de la R.: L.: de Nap.n el Grande, comoid.do una comision de este taller, para asistir á su Banquete de orden, el 24. del corr.te

Art. 3.º

Se aplaudió el regreso de nuestro Q.: H.: Gonzalez Yebra, á este O.:

Art. 4.º

Se nombró para la comis.n del indicado banquete á los HH.: Duro, y Camaño acompañados de nuestro Ven.:

Art. 5.º

Se acordó trasladar la funcion de ntro Patrono al 2. de Julio y se dejó la dispos.n de su banquete a los HH.: Benisia, y Cordovés.

Art. 6.º

Se fijó p.a la elecc.n de dignid.s la ses.n extraordinaria del sabado inmediato.

Art. 7.º

Se acordó, q.e el prim.r H.: del subl.: gr.: q.e se presente en L.: se le hagan los honores solam.te

Art. 8.º

Llamó á las puertas del temp.: el prof.: Miguel Yvañez vect.l de S.n Juan de Pre de Port, departam.to de los bajos Pirineos, de edad de 40 años, Secret.o Cont.r de la monteria de S. M.: q.e vive C.e de la Ynquisicion N.º 11 q.to pral. Y en virtud de estar acordada su recepc.n fue introducido en el temp.: sufrió las pruebas de constit.n y precedidas las

las formulas necesarias. le dió la luz que havia pretendido El M.: P.: H.: de Grasse Tilly

Art. 9.º

El Ven.: quedó encargado de disponer la decoracion de la sala del Banq.te

Art. 10.º

El Saco de prop.s produjo una de un Prof.: q.e desea ser M.: y le propone el H.: Zavala.

Art. 11.º

El tronco de pobres recogió una medalla de 4.4 r.s y no haviendo mas que proponer se cerraron los trav.: à la media noche en punto con el juram.to de estatuto.

Al O.: de Mad.d el dia 2.º del 4.º mes del año 5811. de la V.: L.: E.: V.: 22 de Jun.o de 1811.

S.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La R.: L.: de la Benef.: de Josef.: abrió sus trav.: de Apr.: al medio dia en punto con las formulas de estatuto, presidida de su Ven.:

Art. 1.º

Se leyó, y sancionó el acta de la ses.n anterior, oidas las conclusiones del H.: O.:

Art. 2.º

Se leyeron los informes de Prof.: tomas Villafañez: y en virtud de ser los mas ventajosos, pasó el 1.r escrutinio para su recep.n y llegó virgen al O.:

Art.3º

Se hicieron segun lo acordado en la la ultima ses.n los honores al Y.: H.: Hermanez, que fue el prim.º del Subl.: grad.: que se presentó en esta L.: despues de auxiliar los trav.

Art.4º

El Ven.: propuso que se pusiese á la elecc.n de nuevo dignidades, pues era el unico objeto de esta ses.n extraordinaria segun convocatoria dirigida á los HH.: de esta L.: Y aun que el R.: H.: 1.r Vigilante, interpretando con acierto los verdaderos sentimi.tos que animan al todas en favor de su G.: Ven.: propuso que quedase reelegido por aclamacion, asi lo hizo esta y la observancia de otros reglami.tos y calzo de la mayor regularidad en los trabajos, reclamó con firmeza el escrutin.º cuyo resultado, visto la votacion, y ejecutados con la mayor pureza, á presencia de dhomo Ven.: Or.: Exp.: y M.: de Cerem.: fue como se sigue.

Quedó reelegido p.a la prim.a dignidad de la L.: el M.: Y.: H.: Benito con 28 votos, de 29 votantes, recayendo el otro en otro M.: G.: H.: Alvez.

La de 1.r Vig.: en el Y.: H.: Aguero, que obtuvo 13 votos contra 11 que tuvo el H.: Alvez, 2 el H.: Pinilla; 1 el H.: Pedro Cifuentes: 1 el H.: Joaquin Cifuentes: 1 el H.: Duro, y 1 el Y.: H.: Vluapa.

La de 2.º Vig.: en el R.: H.: Joquin Cifuentes con 19 votos contra 13 q.e tuvo el H.: Alvez: 1 el H.: Duro: 1 el H.: Barrero: 1 el H.: Vluapa: 1 el H.: Eguevel: 2 el H.: Victorio: 1 el H.: Clavijo: y 1 el H.: Pedro Cifuentes.

La de Or.: en otro digno y querido H.: Navarro por 31 votos, contra 1 que tuvo el Y.: H.: Gutierrez, y otro el H.: Cordovés.

La de Sec.º en el Y.: H.: Benito con 21 votos contra 2 q.e tuvo el H.: Alvez: 1 el H.: Cordovés: 2 el H.: Clavijo: 3 el H.: Arriezgo: 1 el H.: Cordovez: 1 el H.: Pinilla: y 3 el H.: Gutierrez.

La de Tes.: en el H.: Pedro Cifuentes con 30 votos contra 2 que tuvo el H.: Arriezgo: y 1 el H.: Duro.

La de Exp.: en el H.: Alva, con 26. votos contra 1 que tuvo el H.: Cordovés: 1 el H.: Vitoria: 1 el H.: Piñeyro: 1 el H.: Guitart, y 1 el H.: mas antiguo.

La de M.º de Cerem.: en el Y.: H.: Vitoria, con 17 votos contra 3 q.e tuvo el H.: Parada: 2 el H.: Vluapa: 1 el H.: Esquivel: 1 el H.: Cordovés: 1 el H.: Cayetano Rotondo: 1 el H.: Clavijo: 1 el H.: Piñeyro: 2 el H.: Pinilla: 1 el H.: Verdes: y 2 el H.: Camaño.

La de G.da Sellos, en el H.: Esquivel con 15 votos: contra 11 que tuvo el H.: Carrera: 1 el H.: Vluapa: 1 el H.: Goldony: 1 el H.: Piñeyro: 1 el H.: Verdes; y 1 el H.: Camaño.

La de Porta Estand.: en el H.: Verdes con 17 votos, contra 6 q.e tuvo el Y.: H.: Duro: 2 el H.: Radal; 2 el H.: Goldony: 1 el H.: Lezaeta: 1 el H.: Tegers: 1 el H.: Guitart: y 1 el H.: Carrera.

La de Limon.: Hospit.: en el H.: Cordovés, con 27 votos contra 1 q.e tuvo el H.: Piñeyro, y otro el H.: Guitart.

Para Arquit.: Verif.: á propuesta del Ven.: pedida por la L.: quedó electo, el R.: H.: Camaño.

Para 1.º Dicie.: al Y.: H.: Pinilla.

Para 2.º dicie.: al H.: Rico.

Para G.da temp.: al Y.: H.: Mariany.

Para Terrible, al Y.: H.: Goldony.

Acordando este R.: Taller, que el Y.: H.: Duro, continúe en su dignidad de Rep.e cerca de la G.: L.: y q.e las dignidad.s Adjuntas, se nombren por el Ven.: en las sesión ordin.a del martes proximo, procediendo en ella á la Ynstalac.n de unas, y otras.

Art. 5.º

Se transfirió al 9 de Julio proximo, nuestra funcion á S.r Juan Bautista.

Art. 6.º

El saco de prop.s no produjo alguna. El tronco de pobres recogió una medalla de 4[illegible] r.s

Art. 7.º

Se recivió, à peticion suya, sin honores, al M.: P.: H.: de Grase Tilly, queriendo entrar como H.: efectivo que es, de esta R.: L.: para manifestarla el aprecio, q.e hace de esta justa consideracion q.e ha tenido de sus virtudes, y talentos. Ofreciendo, à peticion de ntro. G.: Ven.: asistir à la inmediata ses.n para instalar à las nuevas dignid.s

Y no haviendo mas q.e proponer, p.a el bien del Orden en gen.l ò el particular de este Taller, se cerraron los trav.: à media noche en punto, con el juram.to de estatuto.

Al Or.: de Mad.: el dia 5.º del 4.º mes, del año 5811. de la V.: L.: E.: V.: 25 de Junio de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.: de Josef.: regularm.te constituida bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus trav.: de Aprec.: al medio dia en punto con las formulas de esencia, presidida de su Ven.:

Art. 1.º

Se leyó y sancionó el acta de la ses.n anterior oidas las conclus.s del H.: O.:

Art. 2.º

Pasó el 2.º exer.: por el Prof.: Villijañez, y llegó virg.: al Or.:

Art. 3.º

Acordó la L.: á propuesta de su Ven.: q.e una diputacion compuesta de los H.H.: Cifuentes, Pinilla, Piñeyro, Navarro, y Benisia, pasen á presentar su medalla distintiva, al Rep.: del G.: M.:

Art. 4.º

Con arreglo á lo acordado en la ses.n anterior, tuvo el Ven.: á bien proponer p.a la dign.d de Or.: adjunto al R.: H.: Bermudez, para la de 2.º Exp.: al H.: Barrera: p.a la de Sec.: Adj.º al R.: H.: Zavala: para la de Tes.: Adj.º al R.: H.: Carrera: para la de Limosn.: Adj.º al R.: H.: Rotondo mayor: y para la de G.da Temp.: Adj.º al R.: H.: Lezaeta.

Art. 5.º

El M.: P.: H.: de Grasse Tilli, instaló en la dign.d de Ven.: al M.: P.: H.: Benito, prestando en sus manos el juram.to sig.te q.e le exijió dho. Comendador

„ M.: Y.: y M.: P.: H.: Benito. ¿Jurais en mis
„ manos hacer observar religiosam.te los estatutos generales de la
„ Orden, y los Reglam.tos particulares de buestra L.:? ¿de mantener
„ siempre vuestro taller en la obediencia, q.e deve al G.: O.: de las
„ Españas, y á todos los gr.: q.e le componen? ¿de conservar p.r
„ medio de vuestra dulzura la union y paz, q.e hoy reynan en todos
„ vuestros H.H.:? ¿De conservar sus derechos y su libertad, y de
„ guiarles con vtro egemplo al egercicio de todas las virtudes?

„ Yo recivo vuestro juram.to q.e será agradable al G.: A.: D.: V.:

Concluida esta indispensable formula, le dirigió el mismo P.: H.: de Grasse Villi. un pequeño, pero elocuente discurso, q.e se aplaudió como merecia, y q.e à ruego de la L.: tuvo à bien depositar en manos del H.: Sec.: para q.e quedase archivado. En seguida fue proclamado tres veces, y aplaudida su relacion con todo el entusiasmo, q.e se devia esperar del verdadero amor, q.e profesa este taller à tan digno Ven.:; quien correspondió à estas sencillas demostraciones, con la sensibilidad, que tanto le recomienda. Terminada esta augusta ceremonia, bolvió à tomar el martillo à instancias del P.: Comendador, é instaló en sus nuevas dignidades, à los H.H.: elegidos para ellas en la ses.n antecedente.

Art. 6.º

El R.: H.: Or.: les leyó un enérgico, cuanto elocuente discurso, lleno de instruccion para sus respectivos deveres, q.e se elogió, y mandó archivarse: haciendo este acto mas augusto y agradable, una cancion compuesta à este solo objeto, y desempeñada con la mayor perfeccion por Nuestros H.H.: de Armonia.

Art. 7.º

Se leyó una plancha de la R.: L.: de S.ta Julia, anunciando dos Prof.: q.e se havian propuesto en ella.

Art. 8.º

El M.: P.: H.: de Grasse Villi, manifestó, q.e todos los H.H.: devian entrar en L.: con las decorac.nes respectivas à sus gr.: añadiendo à esta justa observacion el M.: P.: H.: Narganes, la de, q.e no se permitiese à ningun M.: el uso de un pañuelo p.r mandil.

Art. 9.º

El saco de proposic.: produjo una, de un H.: Apr.: q.e pide au-

mento de Sal.:. En su consecuencia se acordó, q.e qualquiera, q.e en lo succesivo tenga q.e pedirlo, lo haga por medio del H.:. Vig.:. de su columna.

Art. 10.º

El tronco de pobres recogió una medalla de 48 r.s

Art. 11.º

Se nombró para asistir á la L.:. normal, á los H.H.:. Vigl.:. 1.er Exp.:. Orador, Sec.º y M.º de Cer.:. acompañando al Ven.:. Y no haviendo mas que proponer, se cerraron los trav.:. á media noche en punto, con el juram.to de estatuto.

Al Or.:. de Mad.:. el dia 12 del 4.º mes, del año 5811 de la V.:. L.:. E.:. V.:. 2, de Julio de 1811.

A.:. L.:. G.:. D.:. G.:. A.:. D.:. V.:.

La Resp.:. L.:. de la Benef.:. de Josef.:. regularmente constituida bajo el punto geom.:. conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus travajos al gr.:. de Apr.:. con la solemnidad acostumbrada, presidida de su Ven.:.

Art. 1.º

Se leyó y sancionó el acta de la sesion anterior oidos los Concl.:. del H.:. Or.

Art. 2.º

Se dió conocimiento al Taller de la eleccion de nuevas dignidades, q.e havia echo el R.:. de Santa Julia, por la plancha que havia tenido á bien dirigirnos: y se acordó que se contestase, como merecia á aquella nueva prueva de fraternidad, y aprecio.

Art. 3.º

La R.:. L.:. de la Estrella Napoleon acusa por una plancha q.e se leyó,

el recivo de lo q.e la dirigió este Taller, convidando á una diputacion de tres de sus individuos, para asistir á nuestros trav.s y banquete el dia 9 de Julio. Por ello no previene, despues de apreciar nuestro combite, que no podia admitirle, por haver acordado no combidar á ninguna de sus Hermanas, á otra festividad en el año que á la de su tutelar el 15 de Agosto.

Art. 4.º

Pasó el 3.er escrutinio por el prof.r Villafañez, y llegó al O.: con una bola negra. Pero nuestro Ven.: expuso, q.e con arreglo á lo acordado por la L.: pasaria dicho escrut.: como de aprobacion, si no pasase el votante q.e la havia echado, á manifestarle los motivos que havia tenido para hacerlo, dentro de 3.º dia.

Art. 5.º

El H.: Or.: repitió la lectura del discurso pronunciado ya en otra ses.n á cerca del buen uso que deve hacerse de la Beneficencia.

Art. 6.º

Se fijó la hora de las 3 de la tarde, para la ses.n del 9 de Julio á fin de pasar á las 5 á los trav.: del Banquete.

Art. 7.º

Se recomendó la asistencia de los H.: á uno, y otro, previniendo, q.e el q.e no pudiese asistir, manifestase á esta R.: L.: por escrito los motivos q.e se lo impedian.

Art. 8.º

La diputacion encargada de llevar nuestra medalla distintiva al G.: Rep.: del G.: M.e dió parte de haverlo hecho.

Art. 9.º

El Saco de prop.: no produjo alguna. El tronco de pobres recogió una medalla de 35 r.s y no haviendo mas q.e tratar, se cerraron los trav.: á media en punto con el form.to de estat.to

Al O.: de Mad.: el dia 17.º del 4.º mes, de año 5811, de la V.: L.: E.: V.: 7, de Julio de 1811.

A.: L.: G.: D.: S.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.: de Josef.: regularmente constituida al rito Escocés antiguo aceptado, bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus trav.: de Apr.: del modo acost.do pres.da p.r su Ven.:

Art 1.º

Se leyó y sancionó el acta de la ses.n ant.r oidas las concl.s del H.: Or.:

Art 2.º

Se hizo lectura de otra plancha, en q.e la R.: L.: de Napoleon el Grande anuncia, que assistirá una diputac.n de ella, compuesta de su Ven.: y los 2 Vig.: á la ses.n y banquete, con que este R.: Taller celebra la festividad de S. Juan Baut.ta el martes proximo.

Art. 3.º

Se propuso al Prof.: Miguel Salavert, y en atencion á los ventajosos informes, que dieron de el varios H.H.: y á las facultades de esta L.: p.r sus reglam.tos particulares, acordó que fuese recivido en esta misma ses.n si estava en disposic.n de serlo.

Art. 4.º

Quedó conforme el 3.r escrut.: p.r el Prof.: Villafañez, mediante no haver comparecido en los tres dias señalados, el que echó la bola de reprovac.n á dar al Ven.: los motivos q.e tuvo p.a hacerlo.

Art. 5.º

Acordó esta R.: L.: hacer una expres.n p.r mano de su Ven.: al R.: H.: Paz, en atenc.n al celo, con que contribuye con sus talentos en la clase de H.: de Armonia, al mayor lucim.to de sus ses.nes

Art. 6.º

Acordó assi mismo recivir en clase de H.: de talento, agregado á la Sec.a al Prof.: Julian Zavala, hijo del R.: H.: Zavala.

Art. 7.º

Llamaron profanam.te á las puertas, y saviendo p.r el H.: G.da del

del temp.: que era Miguel Salarert, natural de Madrid, propietario, de edad de 36 años, casado, que vive en la C.e de las tres cruces, n.o 17, y que deseava ver la luz, fue introducido, sufrió las pruevas de estatuto, y se le instaló, y recivió p.r M.: libre, y miembro efectivo de esta R.: L.:

Art. 8.o

Esta misma gracia se estendió, precedidas iguales formalidades, al Prof.: Julian Zavala, hijo del R.: M.o Zavala, nat.l de Madrid, soltero, de edad de 19 a.s recibiendole en clase de agregado á la Sec.a de esta L.:

Art. 9.o

El saco de prop.: produjo dos: una, de un H.: Apr.: que p.r medio de su Vig.: pide aumento de sal.o y otra del Prof.: Ramon Torar, Prefecto de Caceres, que desea ser M.:

Art. 10.

El tronco de pobres, recogió una medalla de 37 r.s y no hav.do mas que tratar, se cerraron los trav.: con el juram.to de Est.to

Al O.: de Mad.: el 19.o dia, del 4.o mes, del año 5811 de la V.: L.: E.: V.: 9 de Jul.o de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La R.: L.: de S.n Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.: de Josef.: abrió sus trav.: de Apr.: con las form.s necesarias, presidida de su Ven.:

Art. 1.o

Se leyó y sancionó el acta de la ses.n anter.r oidas las concl.s del H.: Or.:

Art. 2.o

Se inició en devida forma, al Prof.: Juan Raseti, nat.l de turin.

Art. 3.o

Se anunció p.r el Y.: H.: M.o de cerem.: la diput.n de la R.: L.: de S.ta Julia, y fue recivida, con todos los honores devidos.

Art. 4.o

Se anunció despues el M.: P.: G.: Rep.e del G.: M.e á quien se tributaron los mas indudables testimonios de amor, y de respeto.

Art 5.º

Se dio la entrada p.r prim.a vez en ntro taller al R.·. H.·. Fran.co Gregorie, Visitador del O.·. de Brest, despues de haver examinado, y comprovado su diploma.

Art 6.º

Fue introducida con los honores correp.tes la diput.n de la R.·. L.·. de Napob.te el Grande.

Art 7.º

Fue presentado un ofic.l Ynglés, llamado Juan Curley, del O.·. de Dublin, que se hallava aqui prisionero, y fue aplaudida su visita.

Art 8.º

El H.·. Or.·. titular, su R.·. Adj.º el V.·. H.·. Hernandez, y el R.·. H.·. Zarala, leyeron varios trozos de Arquitectura, que se aplaudieron y mandaron archivarse.

Art 9.º

El saco de proposiciones produjo alguna.

Art. 10.

Posteriorm.te el R.·. H.·. Camaño, propuso p.a M.·. al Prof.·. Vic.te Morelli.

Art 11.º

El tronco de pobres recogio una medalla de 136 r.s que fué destinada al socorro de unos prisioneros Ynglesa. MM.·. de varias O.·. O.·. extrang.s Y no haviendo mas que proponer, se suspendieron las trab.·. p.a pasar á la sala del banquete, donde bolvieron á tomar su fuerza y rigor, abbormadas con el inocente placer que havian consagrado los MM.·. á tan solemne dia.

Al O.. de Mad.. el 4.º dia, del 5.º mes, del año 5855 de la V.. L.. E.. v. 23 de Julio de 1855.

A.. L.. G.. D.. G.. A.. D.. V..

La R.. L.. de S. Juan de Escocia, con el titulo distintivo de la Benef.. de Josef.. regularm.te constituida bajo el punto geom.. conocido solo de los hijos de la luz, abrio sus trav.. de Apr.. en la forma acostumbrada presidida p.r su Ven..

Art. 1.º

Se leyó y sancionó el acta de la ses.n anter.r oidas las concl.s del H.. Or..

Art. 2.º

Se hizo lectura de varias planchas de la G.. L.. de las demas constituidas en este O.. y de varios H.H.. de ellas.

Art 3.º

Pasó el S.r excr.. p.r los Prof.. Morelli, y Tovar, y llegó al O.. Virg..

Art. 4.º

Acordó este taller, que se acuse à la G.. L.. el recivo de la plancha del M.. P.. H.. de Grasse tilly, que ha tenido à bien dirigirle, y que se repita de quando en quando su lectura.

Art 5.º

Se recivió con los honores devidos al Ven.. de una L.. establecida en Salamanca, despues de examinar su diploma.

Art 6.º

Se repartieron entre los concurrentes à esta sesion los egemplares impresos de una letrilla mas.ca que leyó en la festividad de S. Juan Baut.ta nr̃o q.. Ven.. y à quien obsequió con su impres.n el M.. P.. H.. Narganes.

Art 7.º

Se nombró una comis.n compuesta de los H.H.. Agu[illegible] Cifuentes Mayor Cordovés, Esquivel, y Alva, p.a visitar à nombre de la L.. al M.. P.. Ven.. de la de S.ta Julia, q.e se hallara enfermo, y manifestarle los mas vivos deseos de su restablecim.to

Art 8º

Se acordó que el R:. Sec:. formase una colecc.n de todas las plan-chas, que se leyeron en la sec.n del dia del banquete, se pasen al exa-men del R:. Or:. y con su aprovac.n se entreguen al R:. que ha ofreci-do costear su impresion.

Art. 9.º

El Saco de prop:. produjo dos ss de dos Prof:. llamados, el uno Josef Mondragon, y el otro Fernando Redal, que desean ver la Luz.

Art. 10

El tronco de pobres recogio una medalla de 23 r.s y no hav.do mas que proponer se cerraron los trab:. con el juram.to de estatuto.

A.O:. de Mod:. el 10 dia, del 5.º mes, del año 5811 de la V:. L:. E:. V. 30 de Julio de 1811.

A:. L:. G:. D:. G:. A:. D:. V:.

La R:. L:. de la Benef:. de Jos:. abrió sus trab:. de Apr:. en la for-ma acost.da presidida de su Ven:.

Art. 1º

Se leyó el acta de la sec.n anter.r y oidas las concl.s del R:. Or:. que-dó vano.da

Art. 2º

El V:. H:. S.r Vic:. á nombre de la Comis.n encargada de visitar al M:. P:. H:. Navarro, dio cuenta de haverlo egecutado, y a-nunció su conocida mejoria.

Art 3º

Se anuncio un visitador llamado Macarte:. y no haviendo presentado su diploma, ni otro docum.to que le acreditase M:. a-cordó esta R:. L:. no recivirle, hasta que lo verificase en devida forma.

Art 4º

Los informes dados p.r el Prof:. Mondragon, no fueron confor-mes, p.r lo qual no se procedió al escrut:. Y lo mismo sucedió p.r el Prof:. Redal, á causa de haverse ausentado de este O:.

Art. 5º

Pasó el 2º p.r los Prof.. Morelli, y Torar, y llegó virg.. al O..

Art. 6º

El H.. Zavala dió parte del empleo de Comis.º de guerra, que havia obtenido el V.. H.. Pelusier, cuyas facultades no havia ofrecido personalm.te á la L.. por la perentoriedad de su marcha.

Art. 7º

Se comisionó á los HH.. Piñeyro, Esquirel, y Camaño, para visitar al V.. H.. La Font Blagnac, y presentarle los Reglam.tos de esta L.. Añadiendole en nombre de esta, que deseava saver el dia, q.e queria asistir á sus trav..

Art 8º

El saco de propos.. produjo una del Prof.. Lope Hilarion Laborde, que solicita ser M..

Art 9º

El tronco de pobres recogió una medalla de 24 r.s V.n y no ofreciendose mas que tratar se cerraron los trav.. con el juramento de estatuto.

Al O.. de Mad.. el 16º dia, del 5º mes, del año 5811, de la V.. L.. E.. V.. 6 de Ag.to de 1811.

A.. L.. G.. D.. G.. A.. D.. V..

La R.. L.. de la Benef.. de Josef.. regularm.te constituida bajo el punto geom.. conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus trav.. de Apr.. en la forma acost.da presidida p.r su Ven..

Art. 1º

Se leyó y sancionó el Acta de la ses.n ant.r oidas las concl.. del H.. Or..

Art 2º

Se leyeron dos planchas, una de la R.. L.. de S.ta Julia, anunciando haverse propuesto en ella un Prof.. y otra de la Estrella Napoleon, convidando p.a su banquete de orden, el 16 del corr.te á ntro Q.. Ven.. y á otros dos HH.. del taller. En su consecuencia fueron nombrados los RR.. Alva, y Rico, manifest.da á los demas, que la subscripc.n á dho banquete era de 50 r.s

Art 3º

Se acordó unanimem.te q.e se reciviera en este dia al Prof.. Joaquin

Groman, p.r ser transeunte.

Art 4.º

El Y.. H.. Piñeyro, anunció haver visitado la Comis.n nombrada á este efecto, al M. Y.. H.. La Font Blagnac, de quien havia recivido las mas sinceras pruevas de aprecio, y las mas expresivas gracias p.r el presente que le hizo de ntros Reglam.tos ofreciendo asistir la proxima ses.n á ntros trav.. si no podia asistir á esta p.r sus ocupac.nes

Art 5.º

Se comunicó á esta L.. lo acordado p.r la G.. Cam.. de Gr.. sobre la Quota, y tiempo demarcado, p.a recivir los intermedios entre el 3.º y el 18.º y el medio de q.e devia usarse p.a pedirlos desde ahora, aprovado ya p.r la G.. L..

Art 6.º

Fue anunciado y recivido p.r prim.a vez con todos los honores devidos á su gr.. y el alto aprecio, que merecen sus qualidad.s mas.. y prof.s el M. Y.. H.. La Font Blagnac. Ntro Q.. Ven.. con aprovac.n de la L.. le puso p.r su mano nuestra medalla distintiva, en testimonio de que le contava en el num.º de sus Yndividuos, y celebró su visita con un afectuoso vivat, á que dho H.. correspondio con otro, despues de manifestar su reconocim.to á esta prueva de amor, y consideraci.n con una sencilla y expresiva arenga.

Art 7.º

Llamaron profanam.te a las puertas, é informando el H.. G.da del temp.. que era el Prof.. Joaquin Groman, nat.l de Hamburgo, ten.te de Reales Extrang.s de edad de 28 años, que deseava ver la Luz, se le dió la entrada, sufrió las pruevas de constit.n presto el Juram.to indispensable, y quedó instalado M.. libre, y miembro efectivo de esta L..

Art 8.º

Pasó el 3.r exor.. p.r los Prof.. Morelli, y tovar, y el 1.º p.r el Prof.. La Borde, y llegó p.r todos Virg.. al O..

Art. 9.º

El saco de prop.. no produjo alguna.

Art. 10

El tronco de pobres recogió una medalla de 72 r.s y no hav.do mas que proponer se cerraron los trav.: con el juram.to de estatuto.

Al O.: de Mad.: el 23.º dia, del 5.º mes, del año 5811 de la V.: L.: E.: V.: 13 de Ag.to de 1811..

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La R.: L.: de la Benef.: de Josef.: regularm.te constituida abrió sus trav.: de Apr.: en la forma acost.da presidida p.r su Ven.:

Art 1.º

Se leyó y sancionó el Acta de la ses.n ant.r oidas las concl.: del H.: Or.:

Art. 2.º

Pasó el 2.º escrut.: p.r el Prof.: La Borde, y llegó Virg.: al O.:

Art 3.º

Se acordó celebrar las Honrras p.r nuestro difunto H.: Lentini, el martes proximo 27 del corr.te E.: V.:

Art 4.º

Se nombró p.r aclamac.n S.r Vig.: de honor de esta R.: L.: al M.: Y.: H.: La Font Blagnak, y se nombró una comis.n compuesta de los Y.Y.: H H.: Pedro Cifuentes, Aguero, y Esquivel, p.a que fuesen á anunciarle dicho nombram.to

Art 5.º

Se aplaudió el restablecim.to de nuestro M.: G.: y P.: H.: Narganes, y el feliz regreso á este O.: del M.: E.: H.: Freyre.

Art 6.º

Quedó acordado, que la Comis.n admin.ra manifieste á este taller las deudas, que tienen contrahidas con él, varios H H.: y su procedencia: exponiendola, quienes opina, que podrán pagarlas, y quienes no: para que en su vista pueda resolver lo que juzgue la L.: conven.te con arreglo á la Lista que deverá presentar de todos los contribuyentes.

Art 7.º

El saco de proposic.nes produjo dos, de los Prof.: Josef Maria Cejudo, y Josef Nuñez que desean ver la Luz.

Art. 8º

El tronco de pobres recogió una medalla de 45 r.s y no haviendo mas que proponer se cerraron los trav.: con el juram.to de Estatuto.

Al O.: de Mad.d el 30 dia, del 5º mes del año 5811 de la V.: L.: E.: V.: 20 de Ag.to de 5811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La R.: L.: de la Benef.: de Josef.: abrió sus trav.: de Apr.: con la solemnidad acost.da presidida de su Ven.: Vig.:

Art. 1º

Se leyó y sancionó el acta de la ses.n ant.r oidas las concl.: del H.: Or.:

Art. 2º

Haviendo anunciado el Pres.: que ntro M.: Q.: Ven.: no podria asistir á los trav.: p.r indisposic.n de su salud, comisionó, con acuerdo de la L.: á los H.H.: Piñeyro, Alva, y Zavala, p.a que pasasen á su posada, y bolviesen á informar al taller, del estado actual de su salud. En su consecuencia, iran á desempeñar su encargo, quando tuvieron el gusto de hallar ya en el Local, á dho Ven.: que, prescindiendo de su indisposic.n venia á hacer mas agradable la ses.n con su presencia. Y mediatam.te y sin querer recivir los honores q.e se le devian p.r tantos titulos se presentó en el taller, y tomó el 1.r martillo, instruyendole el H.: 1.r Vig.: de lo que se havia travajado en su ausencia.

Art 3º

Pasó el 3.r excrut.: p.r el Prof.: La Borde, y el 1º p.r los Prof.: Cejudo y Nuñez, cuyos informes havian sido ventajosos, y llegó p.r las tres virg.: al O.:

Art. 4º

Mediante ser transeunte y militar el Prof.: Nuñez, se acordó dispensarle los demas excrut.: y recivirle en este dia, si se hallara dispuesto p.a ello.

Art. 5.º

Se recivió con los honores devidos al M.: Y.: H.: Rivera.

Art. 6.º

El Y.: H.: Piñeyro, anunció al taller el nuevo empleo de Liman.: que S.: M. le havia conferido.

Art 7.º

El R.: H.: Bermudez, p.r encargo del H.: Barrera, ofreció al taller el nuevo empleo de Comand.te gen.l del Resg.do de Rentas q.e le havian conferido.

Art. 8.º

La Comis.n encargada de anunciar al Y.: H.: La Font Blagnac el nombram.to de 1.r Vig.: de honor; dió cuenta de haverlo egecutado, hallando à dho H.: penetrado de los mas vivos sentim.tos de gratitud à las repetidas pruevas de consideracn. que le dava este taller.

Art 9.º

El R.: H.: Camaño hizo pres.te que el M.: Y.: H.: Verdes se havia ausentado de este O.: con el disgusto de no poderse despedir de esta R.: L.: Pero le dejó el encargo de asegurar à sus H H.: que en qualquiera parte donde se hallase deseava serles util.

Art. 10.

Llamaron profanam.te y anunc.do el H.: G.da del temp.: que era el Prof.: Josef Agustin Nuñez, Natur.l de S.n Lucar de Barrameda, de edad de 27 años, de profes.n militar, que vivia en la plaz.la de la Leña N.º 18, y que deseava ver la Luz, en virtud de lo acordado fué introducido en el temp.: sufrió las pruevas de estatuto, prestó el juram.to indispensable, y quedó instalado M.: libre, y miembro efectivo de esta L.:

Art 11.º

Circuló el saco de propos.: y produjo una del Prof.: Santiago Curet, Ofic.l de la Sec.a del minist.º de la guerra, que desea ser recivido M.: y otra de un M.: al O.: de Sevilla, que pide un socorro à esta R.: L.: p.r haver sido rovado en el Camino.

se acordó, que pasara esta demanda á la Comis.n admin.va y que p.r el pronto se le diese el producto del tronco de pobres de este dia.

Art 12.

El tronco de pobres, recogió una medalla de 90. r.s y no ocurriendo otra cosa q.e proponer se cerraron los trav.: con el juram.to de estatuto.

Al O.: de Mad.: el 6.º dia, del 6.º mes, del año 5811 de la V.: L.: E.: V.: 27 de Ag.to de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La R.: L.: de la Benef.: de Josef.: regularm.te constituida, abrió sus trav.: de apr.: con la solemnidad acost.da presidida p.r su Ven.:

Art 1.º

Se leyó y sancionó el acta de la ses.n anter.r oidas las concl.s del H.: Or.:

Art 2.º

A consecuencia de haver acordado celebrar en este dia las honrras á ntro difunto H.: Lentini, concurrieron á tan augusta como triste ceremonia las R R.: L L.: regulares, constituidas en este G.: O.: á las quales se havia convidado.

Art 3.º

Dieron principio al acto lugubre los H H.: de la Armonia con un himno analogo á tan triste ceremonia.

Art. 4.º

Los H H.: Navarro, Loche, Hernandez, Enbeita, y Zavala, leyeron despues varios excelentes trozos de Arquitectura en prosa y verso, alusivos al objeto, que mandaron archivarse.

Art 5.º

El saco de las propos.: produjo dos de los Prof.: Fran.co trigo

y Josef Masser, que desean ver la Luz, en calidad de H.: H.: de Armonia.

Art. 6.º

El M.: P.: Com.r de Grasse tilli, anunció á este R.: taller, que desde la inmediata ses.n presidiria las del R.: de Napoleon el Grande, á que estimaria q.e asistiesemos.

Art. 7.º

El tronco de pobres recogió una medalla de 62 r.s y no ocurriendo mas que proponer, se cerraron los trav.: en devida forma con el juram.to de estatuto.

Septiembre.

Al O.: de Mad.: el 14.º dia, del 6.º mes, del año 5811 de la V.: L.: E.: V.: 3 de Sept.e de 1811,

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La R.: L.: de la Benef.: de Josef.: regularm.te constituida bajo el punto geom.: conocido solo de los hijos de la Luz, abrió sus trav.: al gr.: de Apr.: con las formal.s de esencia, presidida p.r su Ven.:

Art. 1.º

El acta de la ses.n anterior, con las concl.s del H.: Or.: quedó sanc.da

Art. 2.º

Se recivieron á varios visit.s de la R.: L.: de Napoleon el Grande, y de otros O.: O.: extrang.s observando lo prevenido en nuestros reglam.tos

Art. 3.º

Pasó el 3.r escrut p.r el Prof.: Cejudo, y llegó Virg.: al O.:

Art. 4.º

Pasó despues el 1.º p.r los Prof.: Curet, y trigo: y haviendo llegado con quatro bolas negras, bolvio á pasar separadam.te p.r cada uno, y resultaron tres bolas negras p.r el prim.o y quatro p.r el segundo.

Art. 5.º

Haviendo expuesto nuestro Ven.: que el R.: H.: Ergen, recivido en una L.: irregular de este O.: de cuya irregularidad no tuvo noticia alguna, hasta despues de su recepc.n solicitara regularizarse afiliandose en devida forma á esta L.: está acordo su solicitud, despues de haver oido con la mayor satisfacc.n los ventajosos informes que dieron de él varios H.H.: fidedignos

de este O:. En su consecuencia fué introducido en el temp:. renovo el juramento de constit.n renuncio, toda comunicac.n con M:. M:. irregulares y quedó instalado, en el mismo tercer gr:. que obtenia, y reconocido miembro efectivo de esta R:. L:.

Art. 6.º

Se concedió al H:. Sirv:. Luis Patricio, que se despide p.a Yllescas, la mesada de Ag.to p.r via de socorro, cuya solicitud hacia p.r medio de una plancha.

Art 7.º

El saco de prop:. produjo tres de los H H:. Apr:. Salavert, Nuñez, y Borras, que piden aum.to de sal.º

Art. 8.º

El tronco de los pobres recogio una medalla de 21 r.s

Art. 9.º

Un Y:. H:. observó, que quando el escrut:. arroja una bola negra, y declara algun H:. que la echó p.r equivocac.n buelva á pasar nuevam.te y asi quedó acordado.

Art 10,

Se aplaudió la elevac.n de ntro M:. 9:. H:. Navarro, á los gr:. 18, y 30.

Art 11,

Se leyó una plancha del R:. H:. M:. manifestando sus atrasos, y la indisposic.n de su Muger; por lo qual pedia un prestamo de 300 r.s á esta L:. En su vista se le acordó dicho prestamo de los fondos, si los havia, y sino de los arbitrios que propondria el Ven:.

Art. 12.

No haviendo mas que proponer se cerraron los trav:. con el juram.to de estatuto.

En el Mad.: el 21.º dia del 6.º mes, del año 5831 de la V.: L.: C.: V.: 30 de Sept.: de 1831.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

La R.: L.: de la Beneficencia de Toref.: regularm.te constituida, bajo el punto geom.: conocido solo b.r los hijos de la Luz, abrio su trab.: de este dia con las formalid.s acost.as prevenidas p.r su Ven.:

Art.: 1.º

Se leyó y aprobó el Acta de la rep.n anter.r todas las cond.s del V.: Or.:

Art.: 2.º

Pasó el 2.º esto.: p.r el Prof.: Curet, y llegó con una bola negra.

Art.: 3.º

Pasó el 2.º despues, p.r el Prof.: Trigo, y llegó igualm.te con otra bola negra.

Art.: 4.º

A propuesta de Nro V.: Ven.: y en virtud de las ventajosas informes, q.e dieron varios HH.: de las conductas y buenas qualidades del Prof.: Pr.e cente Romar, Marques de Ariño, que desea ser Mr.: se pasó al 3.er estor.: p.a su recep.n y llegó Negr.: al O.: En su consecuencia, y la de renunc.e que tendria del rex, y que manchar imporuam.te le dispensó la falt.: de los restantes, y quedó acordada su recep.n

Art.: 5.º

Se presentó un Visitad.r del O.: de Montpellier en Francia, y fue recivido con los honores debidos al C.r gr.: que tenia.

Art.: 6.º

El V.: H.: Luquet, dirigio una plancha, pidiendo á esta L.: un socorro, p.a un Mr.: que se hallara en la mayor miseria, y en el ultimo trance de su vida. El taller, atendidos sus mpgpunas fondos, le acordó el producto del tronco de pobres de este dia.

Art.: 7.º

La R.: L.: de Napol.n el G.: comido á este taller p.r medio de una plancha, á la Vis.ta de su Ven.: de honor, que tenia en uso el 12 del corr.te A su consecuencia se nombró una comis.n compuesta de Nro Ven.: los 2 Vig.: el H.: Or.: y el V.: H.: Duro, p.a que asistiesen á los Trab.: de aquel dia.

Art 8.º

El Ven.: anunció haver sido nombrados p.a Jueces de la Junta criminal de Segovia á los HH.: Rico y Lezaeta, quienes ofrecian su reconocida facultades á la R.: Esta, queriendo salir al primero un tercer.º de aprecio, acordó que se le diesen el 2.º y 3.º gr.: eximiendole de pagar

sus quotas, hasta que se hallase en proporcion de hacerlo.

Art. 9.º

Llamó profanam.te á las puertas, Hilarion Lopez Laborde, nat.l de Mad.d de edad de 26. años, Sec.o de la Comis.n Imper.l de Sequestros, que vive en la C.e de la Magdalena, Casa del S.r Ant.o de Piedra. Y en atenc.n á haver pasado sus tres escrut.s de constituc.n fué introducido en el temp.o sufrió las pruevas fisicas y morales, prestó el juram.to indispensable, y quedó instalado M.o libre, y miembro efectivo de esta L.

Art. 10.

Precedidas iguales formalidades, lo quedó tambien el Prof.o Vic.te Pomar, natural de Zaragoza en Aragon, de edad de 36 a.s Oficial retirado y propietario, á quien se le havia acordado esta gracia, como consta en el art.o 4.º

Art. 11.

El saco de prop.s produjo una del R.o H.o Barandalla, solicitando que le autorizase la L.a para instalar pono miembros efectivos de ella, á algunos Prof.s residentes en Yllescas, que deseavan les diese la Luz. Pero se suspendió el tratar esta materia p.a la ses.n sig.te

Art. 12.

El tronco de pobres, recogió una medalla de 100. r.s Y no haviendo mas que proponer se cerraron los trav.s con el juram.to de estatuto.

Actas de la Logia en

Grado de Compañero Francmasón

Al O.: de Mad.d 12 de Feb.o de 1811.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.: de Josef.: presidida de su Ven.: abrió sus travajos al 2.o gr.: con las formalid.s de costumbre.

Art. 1.o

Se leyó el acta de la ses.n Ant.r y oidas las conclus.nes del H.: Or.: quedó sancionada.

Art. 2.o

Llamaron de Apr.: y anunciando el H.: G.da del temp.: que eran los H H.: Apr.s Aguero, Yebra, Rotondo, y Condestable, que pedian aum.to de sal.o se le acordó la L.: en atencion à sus virtud.s y celo Mas.: y à tener la edad, que el Estatuto previene. A su consecuencia se les hizo entrar; se les dió la necesaria instruc.n ratificaron el juram.to de esencia, y fueron elevad.s è instal.s al Or.: de Comp.: con particular satisfacc.n de todos los H H.:

Art. 3.º

No ofreciendose observac.ⁿ alguna q.ᵉ hacer, p.ʳ el bien del Orden, ni del taller, se cerraron los trabajos á la hora, y en la forma acost.ᵈᵃ

Al O:. de Mad.º el 6.º dia, del 5.º mes, del año 5815 de la V:. L:.
E:. V:. 26 de Marzo de 1815..

A:. L:. G:. D:. G:. A:. D:. V:.

Las Resp:. L:. de la Benef:. de Josef:. abrio sus trabajos de Comp:. a ~~[illegible]~~ medio dia cumplido, con las debidas formalid.s presidida de su Ven:.

Art.º 1.º,

Se leyó y sancionó el acta de la sesn. anterior oidas las cond.s del H:. Or:.

Art.º 2.º

Llamaxon de Apr:. á las puertas, y anunciando el H:. G.da del temp:. q.e era el H:. Barandalla, que deseara aum.to de sab:. se cercioro las L:. de q.e tenia las qualidades prevenidas por el estatuto y le dio entrada en el templo. Se le examinó en el gr:. 1.º y haviendo trabajado como convenia, se le elevó al 2.º despues que ratificó el juram.to y recivio la instruccn. que convenia, quedando instalado y reconocido H:. Comp:.

Art.º 3.º

No ofreciendose que proponer, se

cerraron los Xuezes à media no-
che cumplido con el Juram.to de estatuto.

Sancionada

Al O:. de Mad.º el 25.º dia, del 4.º mes, del año 5811 de la V:. L:.
E:. V:. 55 de Jul.º de 1855.

A:. L:. G:. D:. G:. A:. D:. V:.

La R:. L:. de la Benef:. de Josef:. regu-
larm.te constituida, abrió su trab:. al
2.º Or:. en la forma acost.da presidida
por su Ven:.

Art 1.º

Se leyó, y sanciono el Acta de la sesn.
anter.r oidas las concl.s del H:. Or:.

Art. 2.º

Llamaron de Apr:. y har.do informa-
do el H:. G:.da del temp:. que era el Dt:.
Josef Huerta, que pedia aum:. de sal.º
preguntó esta R:. L:. al V:. H:. Sec.º si
tenia el tpo necesario. Y cerciorada de
que le havia cumplido, y tenia satis-
fechas todas sus obligaciones, segun
manifestó el H:. Tes:. se le dió la en-
trada, se le comunicó la instruc.n com-
petente, y fue elevado al Or:. de Ofic:.

que havia pretendido.

Art.º 3º

No ofreciendose obserrac.ⁿ alguna q.e hacer, se cerraron los trab.s de Comp.s con el juram.to de estatuto.

Actas de la Logia en

Grado de Maestro Masón

A consecuencia de la propuesta demanda de
aum.to de salario que tienen hecha los HH Comp.s
Verdes, Camaño, Aguirre, Rotondo, y Condertable,
se acordó que se les diese, absteniendo p.a ello los
Com.s de enmedio.

Al O:. de Mad.d el 13.º dia, del 10 mes, del año 5810 de la V:. L:. E:. V:. 2.. de En.º de 1811..

A:. L:. G:. D:. G:. A:. D:. V:.

La Resp:. L:. de la Benef:. de Josef:. abrió sus trav:. de la Cam:. de enmedio à mas de medio dia, presidida p.r su Resp:.

Art. 1.º

Se leyó y sancionó el acta de la ses.n anterior; oidas las conclus.s del H:. Or:.

Art. 2.º

Llamaron de Comp:. y saliendo à informarse el H:. G.da del temp:. anunció que eran los H.H:. Mariani, Hermoso, y Ribelles, que pedian aum.to de salario. Esta Ven:. L:. informada de que tenian la edad competente, y que sus virtudes les hacian dignos de pasar à la Cam:. de enmedio, les hizo introducir en devida forma, y fueron elevados é instalados en el alto gr:. con las ceremonias de estatuto, despues de iniciarles en los misterios corresp.tes

Art 3.º

El saco de propos:. no produjo alguna:

por lo que, y no ofrecerse observac.n p.r el
buen gov.no del Orden, ni el particular de
esta Cam.a se cerraron sus trabajos con el
juram.to de estatuto.

Al O:. de Madd.d 5 de Feb.o de 1811.

El H:. Hermoso,

A la Resp:. L:. de la Benef:.a de Josef:.a

S:. S:. S:.

La gracia que acaba este Resp:. taller, de confesurme, me inspira la mayor gratitud acia mis G:. H H:. y procurare hacerme digno de ella, y de su aprecio, sacrificando en su obsequio mi cortos talentos, en quantas ocasiones se presenten.

Entretanto les ofrezco mi cordialidad, mi respeto, y un constante celo, por el benefico taller, que me acogio en su seno.

tengo el favor de salud.r P:. L:. S:. M:. G:. V:. C:. Pedro Hermoso

Al O:. de Mad:. 18 de Marzo de 1811 E:. V..

A L G D G A. D. V:.

La Ven:. L:. de la Benef:. de Josef:. pres.da de su Resp:. abrio los trav:. de la Cam:. de en medio, á mas de medio dia, con las formalidades devidas.

Art. 1.º

Se leyó y sancionó el acta de la ses.n anterior oidas las concl.s del H:. Or:.

Art. 3.º

Llamaron de 2.º gr:. y saliendo á informarse el Ven:. G.da del temp:. anuncio, que eran los H H:. Comp:. Agüero, Camaño, Verdes, Rotondo mayor, y Condestable, que pedian aum.to de sal.º Esta Ven:. L:. instruida de que tenian la edad compet.te y que sus virtudes les hacian acrehedores, se les introdujo en la devida forma. Recivieron la instrucc.n corresp.te ~~y ratificaron el~~ y fueron instalad.s y reconoc.s Ven:. M:.os de esta Resp:. L:.

Art. 4.º

El Ven:. H:. Agüero leyó un pedazo

de arquitectura recomendable p.r sus
maximas; que se elogio Justam.te y mar-
dó archivarse, y aun leérse en L.: de Apr.:

Art.: 5.o

El saco de propor.r no produjo alguna
por lo qual se cerraron las tranzas de
la Com.: de enmedio, con el juram.to de
estilo.

Al O.: de Mad.: el 6.º dia, del 1.r mes, del año 5811, de la V.: L.: E.: V.: 26 de Marzo, de 1811

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: V.:

La Resp.: L.: de la Benef.: de Josef.: abrio su Cam.: de enmedio, con las cerem.s de estatuto, à mas de medio dia, presidida de su Resp.:

Art.: 1.º

Se leyó y sancionó el Acta de la sesion anterior, oidas las conclus.s del H.: Or.:

Art. 2.º

Llamaron de Comp.: à las puertas, y anuncio el G.da del temp.: que era el H.: Comp.: Pedro Cifuentes, que deseava pasar à la Cam.: de enmedio. El Resp.: preguntó à los H H.: Vig.s si estavan satisfhos de sus travajos? y haviendole asegurado que lo estavan, y que tenia todas las qualidades necesarias, se le dió entrada en esta Cam.: Se le examinó en el 1.º y 2.º gr.: y se le halló instruido; en vista de lo qual se le elevó al 3.º despues de ratificar el juram.to

y recibirle los misterios, que
le eran peculiares, quedando ins-
talado, y reconocido Ven:. M.º
de esta L:.

Art. 3º

No haviendo observac.n que ha-
cer p.r el bien del Orden, ni de el
taller se cerró su Cam:. de en-
medio, á mas de media noche, con
el juram.to de estatuto.

Sanzionada

Al Or.: de M.d á 27 de Ab.l de 1811. E. V.

La R. L. de la Benef.: abrió los trab.: de la C. de med.o á mas de medio dia

1.o

Se leyó, y sancionó el acta de la sess.: ant.r oidas las conclus. del H. Or.:

art.o 2.o

Llamaron de Comp.: y anunciando el G. del temp. q.e escribe HH.: CC. Lezaeta, Barandalla, y Carrera q.e deseaban pasar á la C.: de medio: El Resp.: preguntó á los HH.: Vig.: si estaban seguros de sus trab.: y zelo, y haviendo contestado estarlo, y q.e dhos CC.: tenian todas las qualid.s necesarias, se les dió entrada, y examinados de lo pertener.te á sus gr.: anteriores, y hallarlos con la intrug.n corresp.te se les elevó al D.r gr., despues de ratificar el juram.to y de darles á conocer los misterios peculiares á él, se les instaló y reconoció como M.: M.: Ven.: de esta Ch.:

art.o 3.o

No hav.do mas q.e proponer p.r el bien gral del orden ni del H.: en particular, se cerraron los trab.: de la C.: de medio á mas de media noche, hecho el juramento

De estatuto.

Sancionada

Volantes

Dn. José Antº de Barandalla Subprefecto de Casarrubios
en la Prefectura de Toledo Natural del Lugar de Abarzuza
Obispado de Pamplona Reyno de Navarra tiene edad 33 años
Ecdo. Soltero: vive Calle del Principe nº 5. gto 2º.

Al O.·. de Mad.d 5 de Marzo, de 5811. E.·. V.·.

El H.·. Barrera

A La Resp.·. L.·. de la Benef.·. de Josef.·.

S.·. S.·. S.·.

tengo el favor de dirigiros la adjunta prop.ta de un Prof.·. que desea vivam.te recivir la Luz.·. Su empleo le expone á ausentarse repentinam.te de este O.·. Por tanto y con arreglo á ntros reglam.tos pido á esta R.·. L.·. tenga á bien pasar el prim.o escrutinio p.a su recepc.n y dispensarle los dos restantes de estatuto, mediante á haver razon.s RR.·. q.e podran informar de su conducta, y qualidades, y poder resultar provechosam.te á la orden, no poca utilidad de dispensarle esta gracia.

tengo el favor de salud.r á V.·. L.·. N.·. M.·. G.·. V.·. C.·.

Josef Barrera

Comision.

Sobre huerfanos p.ª sortear
dos q.e sean mantenidos
y educados p.r la L.:

Texier de la Pommeraye, Coronel
de Infantería de linea al servicio
de S. M. C., 32.º

La Comision encargada en la adquisicion de siete Jovenes Varones, y siete hembras, huerfanos de Padre y Madre, Pobres de solemnidad, tiene el favor de presentar la adjunta lista q.e los contiene, y se hallan asistidos de los requisitos q.e apetece el respetable taller.

Geldeni

Victoria
P.: S.: R.: A.

Cordovés
M.: L.:

Hermoso

Cifuentes

Esta obra facsimilar terminó de componerse
en las colecciones de MASONICA.ES®
el 21 de diciembre de 2012,
Solsticio de Invierno